

CÓMO DEFENDER TU FE

sin alzar la voz

**Respuestas civilizadas para temas
polémicos sobre el catolicismo**

Austen Ivereigh

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1: La Iglesia y la Política

Capítulo 2: Homosexualidad y anticoncepción

Capítulo 3: Igualdad y libertad religiosa

Capítulo 4: Muerte asistida

Capítulo 5: El Clero y el abuso sexual

Capítulo 6: Defendiendo a los nonatos

Capítulo 7: Los Católicos y el SIDA

Capítulo 8: El vínculo conyugal en el matrimonio

Capítulo 9: Las mujeres y la Iglesia

Capítulo 10: Diez principios para una comunicación civilizada

INTRODUCCIÓN

Todos sabemos lo que se siente de pronto encontrarse señalado como el vocero de la Iglesia Católica, mientras estás parado frente a la fotocopidora, tomando un trago en el bar, cuando todas las miradas de un grupo de personas se dirigen fijamente hacia ti.

“Eres Católico, ¿No es así?”, alguien dice.

“Eh... sí” confiesas nervioso ante lo que parece un grupo de personas a punto de lincharte.

Los noticieros informan que el Papa dijo algo totalmente escandaloso. O el tema del SIDA y los preservativos surgió. O la discusión trató sobre el matrimonio gay. Y así es como te sientes llamado a defender a la Iglesia Católica en virtud de que has sido bautizado y, sintiéndote tan listo como lo estaba Daniel en la guarida de los leones.

“Vamos”, parece que dicen ellos, pero en realidad no lo plantean de esa manera. “¡Defiende las enseñanzas de la Iglesia!”.

Logras reunir algunos pensamientos, armas tu valiente defensa, y la gente asiente de manera solidaria. Formas tu contexto, puntualizas x o y, haces algunas observaciones que ellos no habían considerado y añades un poco de perspectiva. El grupo de personas se aleja sonriendo. No los has persuadido pero su intención no es hacerte sentir incómodo.

¿O es que las cosas no sucedieron de esa manera? Quizás lo que pasó fue que te pusiste un poco nervioso y dijiste miles de cosas que sonaron totalmente dudosas, incluso para ti mismo. Te enfureció el hecho de que la Iglesia Católica se vea siempre obligada a responder argumentos de humanistas laicos que se autoproclaman inquisidores, así como las acusaciones de terribles conspiraciones por gente que ha leído demasiado a Dan Brown. De hecho, te alteraste y perdiste los estribos; tuviste el sentimiento de persecución. La brecha entre tú y esas personas se hizo todavía más grande para el momento en que, enojado, terminaste de farfullar tu defensa y finalmente una de ellas comenzó rápidamente un nuevo tema de conversación sintiéndose nervioso.

Como sea, esto es lo que sucedió: No lograste cambiar el punto de vista de esas personas. Todas ellas mantuvieron su misma posición sobre la Iglesia: dogmática, autoritaria, anti-democrática, hipócrita, inhumana. No pudiste poner la pelota de su lado, reformular el tema, o abrir sus corazones y mentes. Caíste en la trampa de tus oponentes.

Como decíamos, lo entendemos. No es fácil tomar el caso de la Iglesia. Los temas pueden ser complejos y los periódicos grotescamente simplistas. A veces es difícil conocer bien la postura real de la Iglesia. Tal vez escuchaste en alguna ocasión a un obispo o teólogo en la radio dando respuesta precisamente a ese punto. Tal vez has leído al respecto. Pero lo más seguro es que, no tienes el tiempo de profundizar en los temas que salen en las conversaciones. Eres brillante y un católico comprometido. Pero también estás ocupado.

Desearías tener un consejero, alguien a quien pudieras llamar para que te instruya rápidamente y que te pueda ofrecer: a) antecedentes, b) una encuesta de los temas clave, c) algunas sugerencias sobre cómo reformular el tema, y d) algunos puntos clave para hacer uso de los mismos la próxima vez que surjan preguntas.

Bueno, heme aquí: no soy consejero, sino lo que le sigue; este es un libro lleno de este tipo de consejos. Consejos prácticos.

Lo que leerás en estas páginas es el resultado de un grupo de católicos uniendo esfuerzos para prepararse para este tipo de contextos altamente presionantes y que necesitan una solución rápida. No solamente para esas pláticas informales que surgen en la oficina, sino para esas entrevistas de televisión en vivo que duran tres minutos. Su experiencia, aquí presentada, te ayudará a reformular esos temas polémicos que no dejan de ser noticia y provocan discusiones acaloradas.

A estos temas los llamamos “neurálgicos” porque tocan las terminaciones nerviosas; esos puntos del cuerpo que cuando son presionados provocan que grites. En nuestras conversaciones públicas, son los puntos que caen en los límites en donde el pensamiento dominante reside en un universo diferente al de los católicos. Tócalos, y la gente se molestará muchísimo. “¿Cómo puedes creer eso?”, te preguntan.

Ahora bien, este libro no te dará las respuestas a cada pregunta. Cada conversación es distinta. Este libro no te ayudará a saber qué va a pasar en las noticias un determinado día; ni siquiera las personas que dan las noticias pueden saberlo. Pero es probable que pronto te veas envuelto en una discusión por algo que se dijo de la Iglesia en las noticias y además, la mayoría de las historias de los noticieros involucran alguno de esos temas neurálgicos. De hecho, eso es lo que hace la noticia.

Los noticieros tienen la creencia de que la posición de la Iglesia con respecto a los preservativos y el SIDA es totalmente indignante y, por lo mismo, cuando el papa Benedicto XVI hizo unas declaraciones de manera improvisada sobre estos temas en septiembre de 2009, la noticia dio la vuelta al mundo.

Lo que hizo noticia no fueron tanto los comentarios sino los puntos neurálgicos que se tocaron.

Así que aunque no podemos predecir las noticias, estamos totalmente conscientes de cuáles son los puntos neurálgicos. Este libro te ayudará a reflexionar acerca de los diez más comunes y fuertes: entender de dónde viene la crítica y considerar cómo comunicar la posición de la Iglesia de forma que no se den por ciertas las críticas. Al final de cada uno de los nueve capítulos, se señalan algunos “mensajes clave” que recapitulan estas posiciones y, que esperamos te ayuden la próxima vez que enfrentes un reto de estos.

Pero por supuesto que todavía hay más. Más vale que expliquemos el método y enfoque utilizados, de dónde vienen y lo que esperamos lograr.

Este libro es fruto de un proyecto llamada Voces Católicas, creado para la visita del papa Benedicto XVI al Reino Unido en septiembre de 2010 y, que ha inspirado a grupos similares en países como España, Irlanda y México entre otros. Se creó un equipo de voceros principiantes conformado por católicos “normales”; en otras palabras, católicos con trabajos regulares, hijos e hipotecas, los cuales estuvieron felices de exponer ante la radio y televisión la posición de la Iglesia, previo y durante la visita papal. Nos hacemos llamar “amigables, listos para el público y altruistas” ante los medios de comunicación. Con esto queremos decir que estamos contentos de recibir preguntas y comprendemos los objetivos y razón de existir de los medios de comunicación; estamos familiarizados con los cuestionamientos de esas entrevistas en vivo que duran tres minutos así como, las restricciones y posibilidades que ofrecen la radio y televisión; y no nos quejamos si las noticias han cambiado y tú ya no nos necesitas. Hemos sido descritos como “fidedignos pero no oficialmente”: nos proponemos expresar nuestras ideas de manera breve, tener el conocimiento y ser capaces de comunicar las enseñanzas de la Iglesia. Aunque teníamos la bendición de los obispos, no hablamos por ellos. Si querías saber lo que los obispos piensan acerca de uno u otro tema, deberías haber contactar a sus voceros oficiales. Pero si quieres conocer la opinión de la Iglesia y sus enseñanzas, entonces podrías llamarnos.

El proyecto fue todo un éxito. Los integrantes de Voces Católicas se presentaron en docenas de debates y noticieros de radio y televisión, y aparecieron en los principales canales Británicos de televisión y se ganaron el respeto de los obispos así como el de los presentadores de los medios de comunicación.

Es posible que el fruto más importante que dio Voces Católicas fuera el método desarrollado en las sesiones informativas que tuvieron lugar durante los meses anteriores a la visita del Papa. Consideramos que este método le funciona a cualquiera que necesite plantear el caso de la Iglesia. No solamente para entrevistas de televisión durante tres minutos sino para esa conversación de tres minutos en el bar o, aquella otra provocada por los noticieros durante el descanso de media hora en el trabajo.

Después de todo, estas dos situaciones no son tan diferentes una de otra. Si no puedes decirlo de manera sucinta, convincente y como ser humano, entonces has perdido el interés y apoyo de las personas. Puede que no sea un desastre pero sí será una oportunidad que dejaste ir.

Lo que adoptamos fue una mentalidad particular que nos ayudó a evitar sentirnos a la defensiva o agredidos y que fue vital para permitirnos “cambiar” las críticas. Hemos resumido ese enfoque en un conjunto de principios que podrán funcionar para revivir el arte de la apologética en nuestra era: una era de noticieros de 24 horas. Esos principios están enlistados en el último capítulo con el fin de que puedas consultarlos cuando estés a punto de adentrarte en un ambiente desafiante.

El corazón de este enfoque es lo que nosotros llamamos “intención positiva”. Detrás de cada crítica que se hace a la Iglesia, aunque parezca hostil o prejuiciosa, hay un valor ético. La crítica hace un llamado a ese valor consciente o inconscientemente. Un tema se torna neurálgico precisamente por ese sentimiento de que esos valores fundamentales están siendo amenazados. Tal vez te parezca sorprendente que reconozcas como válido el valor detrás de la crítica, sea cristiano o al menos se derive de un valor cristiano. En realidad, no es tan sorprendente dado que vivimos en una cultura Cristiana o, como algunos dicen, post-cristiana. La secularización significa que las personas abandonan la Iglesia y sin embargo continúan inconscientemente adhiriéndose a esos valores y, frecuentemente, recurren –otra vez de manera inconsciente- a esos valores cuando critican a la Iglesia. Es mucho más fácil persuadir la crítica si puedes recurrir a ese mismo valor o, mostrar que estás de acuerdo con el mismo. Al mismo tiempo estarás menos a la defensiva. La empatía es el principio de todo diálogo. El diálogo no quiere decir que abandones o reajustes tus valores, sino construir relaciones de confianza entre personas con distintas convicciones. Este libro enseña el arte de ese diálogo: no tanto para defender tu posición sino para explicarla y darle la posibilidad a otros de comprenderla.

Mirando la intención positiva detrás de la crítica logramos quitarnos la mentalidad de “¿Cómo puedo justificar esto?” y en vez de eso nos preguntamos “¿Cuál es el origen de este desacuerdo?”. Por ejemplo: El deseo de tener una ley de muerte asistida se basa en la intención positiva de evitarle a una persona un sufrimiento innecesario. Nosotros como católicos, estamos de acuerdo en que aunque el sufrimiento es inevitable cuando envejecemos y morimos, nadie debería experimentar un dolor o soledad inaguantable y por lo mismo, hay muchos hospicios especializados en tratamiento del dolor que han sido creados y administrados por católicos. Esta es la parte en la que estamos de acuerdo sin embargo, ahora expondremos la parte con la que estamos en desacuerdo -el significado de la muerte, el asunto de la autonomía, etc.- y después miraremos hacia el asunto práctico de lo que una ley de muerte asistida significaría para el sector salud y las personas de la tercera edad, entre otros. La discusión puede tornarse más racional y constructiva ya que no estamos discutiendo con personas de otros planetas sino con personas que son parte de nuestra misma cultura de valores. Es por esto que al comienzo de cada uno de los capítulos de este libro encontrarás una pequeña sección que detalla la intención positiva detrás de la crítica. Te ayudará a ponerte del lado de la mentalidad de la crítica y te darás cuenta de que tenemos la obligación de dar una explicación. Puedes apartarte de sentirte amenazado por él o ella y más bien pensar, “¿De qué manera puedo darme a entender?”. Al comienzo de cada capítulo también encontrarás una lista de “preguntas desafiantes”. Como lo mencionamos, nadie puede predecir las preguntas que se harán sobre un tema neurálgico determinado. Las noticias varían. Sin embargo, como los temas neurálgicos se dan constantemente las preguntas son razonablemente predecibles. Los integrantes de Voces Católicas estaban sorprendidos de ver que las preguntas que les hacían en los estudios de televisión y radio eran una variación de aquellas que se habían mencionado en las sesiones informativas. Eso es porque la intención positiva detrás de la crítica genera una serie de preguntas naturales. Pero de ninguna manera pienses que nuestras preguntas son exhaustivas. Fácilmente podrás sumar más preguntas.

Ahora bien, ya que hemos explicado un poco nuestro enfoque, nos gustaría comentar un poco acerca del escándalo y presentar una invitación hecha por el papa Benedicto XVI.

La fe católica causa “escándalo”. Provoca que la gente reaccione fuertemente y haga preguntas duras; gracias a Dios por ello. Es justo lo que el Evangelio hace. “¡Y dichoso aquel que no halle escándalo en mí!”, dice Jesús, refiriéndose a aquellos que no rechazan o son comprensivos (Mt 11:6 Douay-Rheims). Pero es Jesús, por supuesto, quien pone los obstáculos: *skandala* como se dice en Griego. *Skandalon* significa obstáculo en el camino.

Hace que la gente se detenga y reflexione; su realidad está siendo amenazada.

Esto puede ser el comienzo de otro camino, uno que potencialmente lleve a ver algo de una nueva forma. O puede llevar también al “rechazo” del que Jesús advierte.

Ese rechazo tan fuerte es el enemigo de una verdadera comunicación. Aún antes de ese punto, cuando las personas se escandalizan y hacen preguntas –aun cuando esas preguntas sean hechas a manera de recriminación – no han llegado al punto del rechazo; están todavía abiertas a escuchar otros puntos de vista. Por eso, cada una de esas preguntas tan duras que hacen en las entrevistas de radio y televisión, cada discusión en el bar o cada momento incómodo en una cena, es una oportunidad. ¿Es esto evangelización? Lo vemos más bien como “despejar los obstáculos hacia la evangelización”. Se trata de aclarar malos entendidos, abrirse a la luz donde hay mito y confusión. Esto pudiera hacer que las personas reconsideren sus objeciones en contra de lo que dice la Iglesia. Como sea que lo llamemos –“apologética”, “comunicación”- es una evidencia y es vital.

En términos de medios de comunicación se tiene desde el principio para reformular la noticia por ser de última hora. Algunos le llaman a esto “asesoría de prensa”, término de los años 80s que ha desmerecido ya que sugiere a las artes oscuras de la manipulación de los medios. Por ello, preferimos el término “reformular”. La reformulación es distinta. No es un término con mala reputación o manipulador si lo que haces es decir la verdad. De hecho, la reformulación solamente funciona si lo que dices es verdad. “Las falsas ideas pueden ser rebatidas con argumentos”, dijo el Cardenal John Henry Newman, quien es nuestro ejemplo a seguir en este tema, “pero solo con ideas verdaderas serán expulsadas”.

Esto es dar testimonio; es también una vocación y, aquí está la invitación. Esperamos que este libro ayude a católicos “normales” –probablemente gente como tú- a verse a ellos mismos como comunicadores. Algunas personas (nuevamente puedes ser tú) tienen un don natural para esto. Son el tipo de personas a las que les encanta ser persistentes sobre un tema o el tipo de personas que aman ser claros y construir relaciones. Existen muchas clases de comunicadores católicos: algunos se fascinan con los conceptos, otros hablan de sus experiencias, otros son oradores apasionados y otros son gentiles y considerados. Pero todos ellos son movidos por el deseo de comunicar su fe de manera humana y están un poco impacientes por salir y corregir algunas de las concepciones erróneas que escuchan diariamente acerca de la Iglesia que ellos aman.

Nadie es excluido de esta vocación pero es preminentemente una misión para los laicos, tal como el papa Benedicto señaló en su homilía en Glasgow después de llegar a Escocia:

Te hago un particular llamado a ti laico fiel, para que, de acuerdo a tu bautismo y misión, seas ejemplo no solo de fe pública sino que promuevas la fe en público con sabiduría.

En enero de 2012 el papa Benedicto se dirigió a los obispos de Estados Unidos Americanos y les hizo ese mismo llamado. Les advirtió de la presión de un nuevo secularismo radical y las amenazas de la libertad religiosa y solicitó a los católicos a dar un paso adelante y enfrentar esos retos:

Una vez más tenemos la necesidad de laicos católicos comprometidos, elocuentes, dotados de un fuerte sentido crítico respecto de la cultura dominante y con el valor para combatir un secularismo reductor que deslegitima la participación pública de la Iglesia en los asuntos que determinan el futuro de la sociedad Americana. La preparación de laicos comprometidos y la presentación convincente de la visión cristiana del hombre y la sociedad, es una de las tareas más importantes de la Iglesia de este país.

Esta es una tarea aún mayor que “defender a la Iglesia”. En respuesta a este comunicado del Papa, el Arzobispo José Gomez que reside en Los Ángeles dijo:

Este es el momento para que los católicos actuemos y hablemos. Necesitamos líderes laicos que enfrenten sus responsabilidades ante la Iglesia, no solo para defender nuestra fe y nuestros derechos como católicos, sino también para ser líderes de renovación moral y civil; líderes que ayuden a dar forma a los valores y bases morales de los Americanos.

En palabras del papa Benedicto: “Se trata de aprender a expresar lo que son los tesoros de la sociedad: el valor de la libertad religiosa y de la cual todas las demás libertades surgen, un auténtico pluralismo que permita que exista una sociedad civil sólida basada en familias unidas y matrimonios comprometidos, así como, las partes integrantes de una sociedad auténtica, justa, humana y próspera”.

También significa como él dijo, “proporcionar argumentos públicos razonables”, aplicando las reflexiones de las grandiosas encíclicas, resaltando las necesidades de los pobres y necesitados, haciendo un llamado público a la virtud y construyendo instituciones y, procurando mejores relaciones entre el Estado, mercado y la sociedad civil. Es tener una visión avanzada de una sociedad que defienda la vida –por más que parezca débil o sea invisible- y la dignidad de cada ser humano. Es ayudar a construir civilizaciones basadas en el amor.

De ahí la necesidad de católicos –utilizando las palabras del Cardenal Newman- que “conozcan su fe tan bien que puedan dar cuentas de la misma”. Las personas se dejan influenciar en gran parte por los medios de comunicación; es ahí donde el parloteo se encuentra; y es donde los católicos necesitan aprender a sentirse cómodos, expresándose de manera sucinta y convincente acerca de su visión de la Iglesia. Pero las demás personas también están donde tú estás, donde tú interactúas con otros y te ves envuelto en las muchas encrucijadas de la sociedad contemporánea.

Los actores y escritores hablan frecuentemente sobre encontrar su voz: ese momento en el que el personaje en el que han estado trabajando cobra vida y da en el clavo. Eso es algo que la Iglesia necesita hacer siempre, en cada generación: encontrar su voz en la sociedad. Y es algo que todos los católicos estamos llamados a hacer – sí, en los medios de comunicación, pero también en nuestro lugar de trabajo, entre nuestros amigos y, en esas reuniones en las que de pronto hay un silencio incómodo.

Esperamos que este libro te ayude a encontrar tu voz.

Capítulo 1

LA IGLESIA Y LA POLÍTICA

-Preguntas desafiantes-

- *¿Por qué a la Iglesia le interesa la Política? ¿No debería solamente ocuparse de la religión?*
- *¿Por qué trata de controlar el voto de los católicos y presionar a los políticos católicos en asuntos como el aborto?*
- *¿Qué derecho tiene la Iglesia para intervenir en las leyes del estado laico?*
- *¿Es una Iglesia o un Estado? ¿Por qué actúa como si fuera Estado?*

La Iglesia Católica ha sido numerosas veces acusada de entrometerse en los asuntos de la Política. Los gobernantes (y algunas veces los gobernados) resienten estar sujetos a rendir cuentas a una ley superior. En la era de la democracia, se acusa algunas veces a la Iglesia de actuar como un grupo de presión, utilizando su influencia espiritual para generar ciertos resultados políticos; actuando en otras palabras, por intereses propios. La crítica acusa a la Iglesia de “imponer su punto de vista” a la sociedad e intentar frustrar los derechos humanos –generalmente mal entendidos y egoístamente como lo es el derecho de la mujer a buscar un aborto o que una pareja gay adopte a un niño.

Un tema especialmente neurálgico es el status del Vaticano como Estado o, más preciso, la influencia internacional de la Santa Sede, el gobierno central de la Iglesia a nivel mundial. Semanas antes de la visita del papa Benedicto XVI en septiembre de 2010 al Reino Unido, la coalición “Protesta contra el Papa” objetó que, si el Papa era un líder de fe, ¿Por qué lo recibían como Jefe de Estado? Seguramente quienes estaban inconformes argumentaron que el Estado del cual el Papa es jefe (Ciudad del Vaticano) es un territorio pequeño e insignificante y es resultado de un sórdido pacto con el dictador fascista Benito Mussolini en el año 1929.

Al mismo tiempo que los críticos intentaban minimizar el status del Vaticano como Estado, exageraban acusando al Vaticano de lanzar su poder diplomático para presionar a las Naciones Unidas y frustrar “progresivamente” las políticas mundiales, por ejemplo, al unirse a los musulmanes en contra de los “derechos de las mujeres”.

Localmente, la Iglesia es acusada de interferir en el proceso democrático de diversas maneras: “indicando a los católicos por quién votar”, presionando a los gobiernos e imponiendo su influencia en los Congresos y, obligando a los políticos católicos a votar en el sentido que la Iglesia dicta y amenazándolos con la excomunión.

INTENCIÓN POSITIVAS

El valor positivo detrás de la crítica que se hace a la Iglesia como un grupo de presión “egoísta” es que ésta debería promover y ser motivada por el bien común y no un cerrado interés propio. La crítica asume correctamente que la Iglesia se basa en otro tipo de poder –las alianzas, la comunión- y que aquellos que proclaman a Dios no deberían necesitar hacer uso de “las cosas terrenales” para promover a Dios. Porque la Verdad persuade por sí misma. Por lo tanto, detrás de la crítica, hay una visión cristiana implícita de la Iglesia, aun cuando sea un poco irreal. Es verdad, la Iglesia no es como una corporación. Pero tampoco es algo incorpóreo que flota sobre el mundo. Es una institución esparcida en el mundo buscando tener forma al mismo tiempo que busca trascender. Otro valor positivo de la crítica es que la Iglesia debería ser reconocida por buscar el progreso de la historia de la humanidad y no bloquearla.

Temporal vs. Espiritual

El intento por alejar a la religión de la política no tiene una historial feliz. Los grandes horrores del siglo veinte fueron infligidos por regímenes totalitarios, cuyos primeros movimientos fueron la abolición de la fe y la subordinación de la religión al Estado. Contrariamente, algunos de los momentos históricos occidentales de mayor orgullo en el tema de la política como la abolición de la esclavitud o el movimiento en favor de los derechos humanos en las décadas de los 50s y 60s, son ejemplos de lo que sucede cuando la religión se mezcla con la política. Los logros más grandes de la historia occidental son producto de la unión de la Iglesia y el Estado, así como del diálogo entre la razón y la fe.

Los peores desastres han surgido de los esfuerzos del Estado para erradicar la Iglesia, frecuentemente justificados por una ideología que interpreta “la voluntad del pueblo” como una licencia para el poder ilimitado y desenfrenado.

El Concilio Vaticano Segundo renunció a la idea de que la Iglesia busca obtener privilegios por parte del Estado. Su *Dignitatis Humanae* (Declaración de la Libertad Religiosa) fue un trago amargo para algunas personas en países donde la Iglesia había confundido por mucho tiempo una “sociedad católica” con “Estado católico”. Pero esto fue atípico; el Cristianismo es esencialmente anti teocrático. Los ejemplos de que la Iglesia ha estado demasiado cerca del Estado, cuando la fe ha sido subordinada al partidismo, cuando la evidencia se ha reducido y corrompido, son lecciones de las cuales la Iglesia moderna ha aprendido.

El Cristianismo considera que las dos esferas de la fe y la política se deben mantener apartadas, pero a la vez interconectadas. A diferencia del secularismo que proclama la autonomía moral del Estado, una secularidad saludable o positiva propugna por una diferencia entre fe y política (pero no su divorcio). La relación precisa entre fe y política, espiritual y atemporal es compleja y hay además muchos modelos: el francés, el americano, el inglés y el italiano por citar algunos ejemplos; todos estos tienen maneras muy distintas de mantener a la Iglesia y al Estado separados y a la vez relacionados. Pero el principio subyacente debe ser claro. Por un lado, razón y religión se necesitan mutuamente, van inextricablemente de la mano. Por otro lado, son esferas distintas que no deben ser confundidas, tanto por el bien de la Iglesia como el del Estado. Puesto de manera más simple, no todos los pecados son crímenes y no todos los crímenes son pecados. Aquellos que se ofenden porque la Iglesia “interviene” en la política, frecuentemente objetan las políticas detrás de la “intervención”, en lugar de la misma intervención. De este modo la Iglesia es criticada como reaccionaria o conservadora por estar en contra del “derecho de la mujer” (por ir en contra de las leyes a favor del aborto) o “los derechos de los gay” (al oponerse a la adopción por parejas del mismo sexo). Pero también es criticada por ser de izquierda en temas de economía y sociedad, como cuando defiende a los inmigrantes o cuando se opone a la pena de muerte. De tal manera, la acusación a la Iglesia por ser de derecha o de izquierda, nos dice más acerca de las suposiciones políticas contemporáneas que de las inclinaciones políticas del catolicismo. La Iglesia se considera “de derecha” (por promover la familia tradicional, oponerse al aborto, eutanasia, investigaciones con embriones, etc.) o “de izquierda” (al defender los derechos de las minorías, justicia social, apoyo activo a los más pobres por parte del Estado, etc.), dependiendo del sesgo político del que acusa. Este mismo sesgo afecta a los católicos. Existen católicos a favor de la vida que piensan que las enseñanzas sociales del catolicismo son “socialistas”, así como católicos a favor de la sociedad y la justicia que piensan que los que están a favor de la vida son de derecha.

La Iglesia siempre será acusada de “interferir” o tratar de “imponer” su punto de vista cuando la crítica no está de acuerdo con su posición; pero esta misma crítica no dirá nada cuando la Iglesia intervenga en un asunto en el que sí esté de acuerdo. Y si la Iglesia se mantiene en silencio, la crítica la acusará por “no hablar”. Puesto de otro modo, las personas están en contra de la “intervención” de la Iglesia en cuanto a las cosas que ellos no tomarían en cuenta y, a favor de la “intervención” cuando se trate de cosas que ellos creen que deberían cambiar.

El derecho de la Iglesia a hablar

¿Por qué y cuándo habla la Iglesia en temas de política? La respuesta es pocas veces y con cautela y casi siempre es porque toca el tema del Evangelio, libertades y derechos fundamentales (tales como el derecho a la vida o a la libertad religiosa), o principios fundamentales de la enseñanza social católica. En estos casos, la Iglesia no solo necesita hablar sino que *tiene el deber* de hacerlo.

La Iglesia promueve la ciudadanía activa y el compromiso político. Los Cristianos siempre han considerado que tienen una dualidad ciudadana -son a la vez miembros de la Iglesia y de la sociedad. Ellos deben obedecer la ley y trabajar por el bien del Reino, donde quiera que estén o independientemente del régimen bajo el que se encuentren. Esta “dualidad ciudadana” no es una lealtad dividida –los católicos son personas leales a sus países así como a Roma- pero sí produce una tensión saludable. Vivir en el mundo y buscar la trascendencia produce una tensión extremadamente sana para una democracia, y es la razón por la cual los católicos no son usualmente activos en la política.

Dentro de ciertos límites (los partidos racistas por ejemplo, están fuera de los límites) los católicos pueden votar por quien deseen; como institución, la Iglesia es apartidista –no favorece a ningún partido- y se reserva el derecho de hablar cuando un valor fundamental está en peligro y anima a los católicos a entrar al proceso político para ayudar a hacer de la sociedad un lugar mejor.

En la democracia moderna, la Iglesia reclama su derecho de hablar por las mismas razones que cualquier organización de la sociedad civil lo hace: el derecho natural de proclamar y promover sus valores así como persuadir a otros, y debatir sobre una sociedad saludable y sus prioridades aplicando la sabiduría y reflexiones de la tradición cristiana a los grandes asuntos que acosan a la sociedad contemporánea. La Iglesia hace esto porque busca el “bien común” por encima de todo, descrito por “el Catecismo de la Iglesia Católica” como la suma de todas las condiciones sociales que permiten a las personas, ya sean grupos o individuos, alcanzar su plenitud más fácilmente (no. 1906). El bien común es el principio fundamental de la visión de la Iglesia para la sociedad y los principios en los que cree son la base de su sano funcionamiento.

El argumento de que la Iglesia no habla por la mayoría es verdadero hasta cierto punto (acerca del 80% de los americanos se identifican como cristianos y el 25% como católicos). Pero el derecho que tiene la Iglesia de hablar nunca ha dependido del número de seguidores. Ni siquiera cuando defiende o crítica trata de “imponer” su punto de vista. Sin embargo, como cualquier otra persona con fuertes convicciones en una sociedad democrática, sí busca persuadir. Por otro lado, se puede decir que la Iglesia representa una parte substancial de ciudadanos americanos, y es el organismo Cristiano practicante más grande del mundo y de los Estados Unidos, así como el actor de la sociedad civil más importante del mundo. Esto habla de una tradición que dio forma a los valores morales y culturales del mundo occidental; y puesto que es independiente de la política y de una nación, puede hacer cuestionamientos sobre la sociedad que otros no están preparados para hacer y hablar por aquellos que no tienen voz.

Un actor global

Con cerca de 1.2 billones de seguidores –aproximadamente un quinto de la población mundial- la Iglesia es la organización actual más antigua y más grande del mundo con más de 400,000 sacerdotes, 800,000 religiosas y 219,655 parroquias. Es el segundo organismo internacional más grande (después de las Naciones Unidas) y, la segunda institución humanitaria más grande del mundo (después de la Cruz Roja). Caritas Internacional, ha tenido su sede en Roma durante 60 años, y está formada por 165 asociaciones católicas de caridad en más de 200 países y todas estas asociaciones en conjunto combinan un presupuesto anual de 5 billones de dólares.

La Iglesia administra un cuarto de los hospitales en África y sus escuelas enseñan a más de 12 millones de niños cada año. Globalmente, administra más de 5,000 hospitales, 17,500 dispensarios, y 15,000 casas para adultos mayores, así como decenas de cientos de escuelas. Así como declara ser la maestra y guía líder en el mundo – “experta en humanidad” como lo señala el Pontificio Consejo de Justicia y Paz del Vaticano- la Iglesia Católica es el actor más grande y con mayor influencia en la sociedad civil.

Como cualquier otro actor global, tiene “objetivos políticos internacionales”. La Iglesia Católica es el único organismo religioso con presencia oficial –de Observador- dentro de las Naciones Unidas. Es la única religión con un cuerpo diplomático (el más antiguo y aun vigente). Pero otra vez, la Iglesia es una institución excepcionalmente importante.

La Iglesia es en todo el mundo, un patrocinador crucial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el plan de acción global de las Naciones Unidas, y un promotor incansable de cancelación de deudas y otras formas de ayuda económica para el desarrollo mundial. El Vaticano es el primer Estado neutral del mundo. La Santa Sede juega un papel crucial en negociaciones de desarme y tratados de comercio de armas, haciendo campañas en contra de la pena de muerte en el mundo, negociando la liberación de rehenes e interviniendo en resolución de conflictos. También propugna por reformas que pongan la economía al servicio de la humanidad. Un ejemplo es el Pontificio Consejo de Justicia y Paz, el cual en 2011, hizo un llamado a nuevas estructuras globales capaces de restringir y regular los mercados financieros internacionales en pro del bien común, respaldando en particular, la idea de un impuesto en las transacciones financieras.

Todo esto pudiera ser considerado como iniciativas “progresivas”, sin embargo, la Iglesia también podría ver como progresiva, oponerse a las investigaciones con células madre embrionarias, leyes a favor del aborto y, el matrimonio gay. Bien podría tomar como progresiva, su oposición a la eutanasia y a la muerte asistida, así como, a la pena de muerte y, su apoyo –alrededor del mundo y en los Estados Unidos de América- a los inmigrantes “ilegales” para que obtengan la ciudadanía. Todos estos temas tienen algo en común que es la defensa de la dignidad humana, aun cuando esa dignidad no sea reconocida por la sociedad, porque el principal afectado (nonatos, niños, adultos mayores, prisioneros, extranjeros) no es visto como “un ser humano igual a nosotros”, o cuando los derechos de ciertos grupos (víctimas de crímenes, mujeres embarazadas, parejas del mismo sexo) son vistos de alguna manera como absolutos o anulan los derechos de otros.

¿Vaticano o la Santa Sede?

La Ciudad del Vaticano es una magnífica área en Roma (aunque pequeña) reconocida como Estado en virtud de los Pactos de Letrán en 1929. El acuerdo firmado con el dictador Italiano Benito Mussolini dio fin al cuestionamiento de mucho tiempo sobre la soberanía territorial del Vaticano, seguido de la pérdida de los Estados Papales y el nacimiento de Italia como una nación-estado. Frecuentemente se dice que el Vaticano es reconocido internacionalmente como Estado debido a “ese sórdido pacto con un dictador”. Pero esto es solo para confundir dos cosas: El status del Vaticano como Estado y la jurisdicción soberana internacional de la Santa Sede, la cual ha sido reconocida por siglos, mucho antes de la creación del Vaticano como Estado.

Los vínculos diplomáticos que los Estados Unidos y otros países mantienen con la Iglesia Católica no fueron y no están supeditados de ninguna manera a los pactos de Letrán. La relación diplomática más antigua de la Gran Bretaña es con la Santa Sede – establecida formalmente en 1479 y re-establecida en 1914, muchos años antes de los Pactos. Los Estados Unidos, bajo el régimen del Presidente George Washington, tenían relaciones consulares con los Estados Papales de 1797, pero estos vínculos fueron interrumpidos en 1870, en gran parte, a causa de los sentimientos nacionales anti católicos. En 1984, el Presidente Ronald Reagan estableció relaciones diplomáticas y nombró al primer embajador de los Estados Unidos de América en la Santa Sede.

La Santa Sede es el centro del gobierno de la Iglesia Católica a nivel mundial. Tiene jurisdicción soberana internacional, lo que significa que es reconocida como una entidad legal con la que los gobiernos tienen relación. Esta soberanía es, por ejemplo, lo que hace posible que un Obispo de una diócesis local sea nombrado por el Vaticano y no por los gobiernos locales. Esto le da a la Iglesia un grado importante de independencia del poder político. Los gobiernos autócratas como el de China, rechazan el derecho de Roma para nombrar Obispos, tomando esto como una intervención en su soberanía. La libertad religiosa –la libertad para adorar, manifestar la creencia de uno y así sucesivamente- es salvaguardada por la independencia de la Iglesia Católica manifestada en su soberanía internacional.

Mucho de lo que la Santa Sede logra alrededor del mundo –el resultado de llevar su autoridad moral y presencia global en países para ayudar al cambio- es posible gracias a esa jurisdicción internacional soberana. Esto quiere decir que los países pueden tener vínculos diplomáticos formales con la Santa Sede –alrededor de 200 países los mantienen- y significa que la Iglesia Católica puede ejercer su influencia moral para hacer del mundo un lugar mejor.

La Santa Sede ha tenido una historia continua como organización desde el siglo cuatro, lo que la hace más antigua que muchos Estados-Nación; eso no es una relación restringida para los países católicos. Entre todas las cosas que los diplomáticos occidentales encuentran útiles en sus vínculos con la Santa Sede, son las relaciones de confianza con aquellas naciones (Irán, por ejemplo) con las que los Estados Unidos han roto el vínculo político. La red internacional diplomática del Vaticano –el fruto de la paciencia, la construcción de la confianza tras bambalinas alrededor del mundo- es un recurso vital para la paz mundial y la cooperación.

La presencia de la Iglesia en los Estados Unidos Americanos

Cuando la Iglesia se hace escuchar en los asuntos locales de los Estados Unidos, lo hace en virtud de su autoridad moral, su jurisdicción soberana independiente y su larga presencia en la sociedad civil americana. Los 78 millones de católicos en los Estados Unidos representan el 25% de la población. Esta afiliación no es nominal o pasiva; el Centro para la Investigación Aplicada en el Apostolado de la Universidad de Georgetown reporta que el 44% de la población católica -34.3 millones- atiende a misa al menos una vez al mes, mostrando así, de acuerdo a los estándares de la sociedad contemporánea, un grado altamente inusual de compromiso.

Ellos demuestran ese compromiso de muchas otras maneras. Los católicos practicantes juegan un rol grandemente desproporcionado como voluntarios en organizaciones, en instituciones de beneficencia y en educación y son más dados que el resto de la población –de cualquier grupo de edad- a ejercer una labor de voluntariado. La Iglesia administra 7,000 escuelas y 18,000 parroquias; existen 44,000 sacerdotes y 56,000 religiosas; pero la “Iglesia” es también todos esos cientos de miles de católicos que dan su tiempo, talento y dinero a un gran número de asociaciones de todo tipo cuyo trabajo va encaminado al bien común.

El sector católico de caridad en los Estados Unidos de América es un contribuidor masivo al bien común de la nación, evidente en los márgenes de la sociedad y al cuidado de aquellos que la sociedad ha dejado atrás o ha menospreciado como los adultos mayores, los discapacitados, los niños, jóvenes infractores, la gente sin hogar, migrantes sin papeles, navegantes, personas enfermas de SIDA, prisioneros, alcohólicos, adictos, prostitutas... La lista puede ser interminable.

Los católicos llegan a los más pobres y más vulnerables sin importar sus creencias.

Muchos católicos dicen: “Atendemos a las personas pobres no porque sean católicos, sino porque nosotros somos católicos”. La acción de caridad de los católicos es estrictamente no proselitista: tal como el papa Benedicto XVI observa en *Deus Caritas Est* (“Dios es amor”), “Aquellos que practican la caridad en el nombre de la Iglesia jamás buscarán imponer a otros la fe de la Iglesia”. Al mismo tiempo, no hay mejor testigo ante el amor de Cristo que servir a los pobres directamente y defendiéndolos a menudo a costa de enfadar y retar suposiciones y valores existentes.

Un reciente reporte anual de Catholic Charities USA, la organización paraguas de la caridad católica en las diócesis de los Estados Unidos, muestra que alrededor de 337,000 empleados y voluntarios sirven a más de 9 millones de personas, con un costo de 4 billones de dólares al año. Pero la escala de la contribución de la caridad católica no es lo único que cuenta; también importa la forma peculiar en que sirve al bien común de la sociedad.

La caridad católica trabaja frecuentemente por lo que ninguna otra hace, dejando un rastro que después otros siguen. Existen incontables ejemplos de caridad liderada por católicos que con el tiempo se vuelven actividades de caridad prevalecientes; los hospicios que se ocupan de los enfermos terminales son un gran ejemplo. Otros permanecen protegidos por la Iglesia. No existe ninguna organización como Apostleship of the Sea la cual brinda apoyo y asistencia a cientos de miles de marineros que llegan a los puertos de Estados Unidos cada año. Aunque finalmente estén inspiradas por el Evangelio –como la parábola del buen samaritano, Mateo 25– muchas de las organizaciones de caridad han sido motivadas por el ejemplo de algún fundador carismático, frecuentemente un santo. Son creadas directamente por la sociedad civil (y no por creación del Estado), y frecuentemente dependen de y trabajan a través de parroquias y escuelas, provocando la energía y pasión de las redes de voluntarios. (Por ejemplo, los miembros de la Sociedad de St. Vincent de Paul USA, gastan 7 millones de horas cada año en atención a personas excluidas de la sociedad. Los Caballeros de Colón hacen voluntariado de más de 70 millones de horas al año en caridad).

Finalmente, los católicos son guiados por un conjunto de principios coherentes plasmados en la enseñanza católica que enriquecen el pensamiento social y político de los americanos y que fortalecen a la sociedad civil. La caridad católica defiende a aquellos que sirven a través de las organizaciones mundiales teniendo influencia en las decisiones políticas y ayudando a hacer leyes que sirvan a los intereses de los pobres.

Los católicos americanos también hacen contribuciones masivas al desarrollo fuera de los Estados Unidos a través de la organización de los Obispos, Catholic Relief Services. CRS fue fundada en 1943 con el fin de ayudar a los refugiados de guerra europeos de la Segunda Guerra Mundial a restablecerse. Ahora, esta organización gasta más de 800 millones al año y trabaja con cientos de socios activos alrededor del mundo – generalmente la Iglesia local- para combatir la pobreza en el mundo e influir en las decisiones mundiales, a través de su miembro Caritas Internacional cuya sede se encuentra en el Vaticano. CRS está entre las mejores organizaciones filantrópicas y ha sido calificada por el Instituto Americano de Filantropía con la mayor calidad.

La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos con base en Washington, D.C., maneja un presupuesto anual de más de 215 millones de dólares y tiene un equipo de personas dedicadas de tiempo completo a las políticas públicas con el fin de hacer alianzas entre la Iglesia y los legisladores federales. El Presidente de la Conferencia de Obispos es invitado regularmente a la oficina del Presidente de los Estados Unidos de América; no hay nada inusual o siniestro en esto. Muchas de las organizaciones que reclaman el derecho a tener influencia sobre los sectores de opinión pública –sindicatos, periódicos, asociaciones de negocios, etc.- son consultadas por el gobierno y esperan hacerse escuchar cuando se están creando las leyes para evitar que las vidas de las personas a las que estas organizaciones representan no sean afectadas. El gobierno sería muy pobre y autoritario si su mayoría electoral quedara como mandato del gobierno sin previa consulta.

Mientras tanto, existen alrededor de 150 miembros del Congreso que son católicos y representan casi el 30% del total. El número de Republicanos católicos es casi igual al de los Demócratas católicos.

Los obispos y las elecciones

De vez en cuando, generalmente cuando se acercan las elecciones, los Obispos católicos de los Estados Unidos crean un documento señalando algunas consideraciones que piensan los votantes deberían tomar en cuenta al momento de emitir su voto. Los Obispos no están a favor de ningún partido político; su objetivo es tener influencia en todos los partidos y su tribuna así como generar en las personas un verdadero interés en los candidatos locales. (Así sucede que el voto católico oscila entre los dos partidos políticos). Es normal que la política busque persuadir a los demás; todos en la política lo hacen y tratan de “imponer” sus valores por medio de la persuasión.

En 2011, los Obispos decidieron relanzar su documento del año 2007, “Creando consciencia y ciudadanos leales”, con una nueva fresca introducción. Esta nueva introducción no modificaba el documento, sino que surgieron seis “problemas actuales y fundamentales así como algunas oposiciones a males intrínsecos entre otros temas que levantaron preguntas serias sobre moralidad”.

Estas son: aborto y amenaza a la vida y dignidad de los más vulnerables, los enfermos o los rechazados; amenazas a los ministros católicos, incluyendo salud, educación y servicio social, con el fin de violentar sus consciencias o que dejaran de servir a los necesitados; esfuerzos para redefinir el matrimonio; el desempleo, pobreza y la deuda; inmigración; guerras, terror y violencia, particularmente en el Medio Este.

En el documento “Ciudadanos Leales” los Obispos identificaron siete temas clave acerca de las enseñanzas sociales católicas:

1. “La dignidad de la persona humana es la base de una visión moral para la sociedad”. Por lo tanto, la posición de la Iglesia en contra del aborto, la eutanasia, la clonación humana, las investigaciones embrionarias destructivas, la tortura, la guerra, la pena de muerte, el genocidio y el racismo.
2. “La familia –con base en el matrimonio entre un hombre y una mujer- es la unión primera y fundamental de la sociedad y es un santuario para la creación y cuidado de los niños”.
3. “La dignidad humana es respetada y el bien común tiene lugar, solo si, se protegen los derechos humanos y se cumplen las responsabilidades más básicas”.
4. Independientemente de que el bien común es para todos, los más débiles, vulnerables y los más necesitados merecen un cuidado preferencial. Una prueba moral muy básica en nuestra sociedad es cómo tratamos a los más necesitados dentro de nuestro medio”.
5. “La economía debe servir al pueblo, y no al revés”.
6. “Somos una gran familia de humanos, sin importar nuestra nacionalidad, raza, poder económico e ideología. Somos hermanos y hermanas que debemos respetarnos donde quiera que vayamos”.
7. “El cuidado de nuestro planeta es un deber y un signo de cuidado de nuestra gente”.

Iglesia, consciencia y política

Otra de las objeciones a la intervención de la Iglesia en el campo de la política, es que los políticos católicos se ven amenazados con la excomunión si fallan en “acatar”

temas como el aborto. En este sentido, los críticos señalan que la Iglesia interfiere con el proceso democrático, buscando “imponer su posición” a través de una coerción moral. Pero esto está equivocado. La Iglesia debe mantener su orden interno y una de las obligaciones de los Obispos es dejar claro cuándo la Iglesia está siendo mal representada por individuos ubicados en puestos públicos de tal manera que se pone en riesgo la fe.

Temas específicos son el aborto y la eutanasia porque tienen que ver con la santidad de la vida. La Iglesia considera que las leyes de la sociedad deberían reflejar esta santidad de la vida y defender “el derecho básico a la vida desde la concepción y hasta la muerte natural”. El prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Cardenal William J. Levada de los Estados Unidos, señala que “este derecho tiene un lugar único en las enseñanzas sociales de la Iglesia. Bien puede haber diversidad de formas de pensar entre los católicos con respecto a la guerra o a la pena de muerte, pero no en cuanto al aborto y la eutanasia”. Para que el católico esté en perfecta comunión con la fe de la Iglesia, debe aceptar sus enseñanzas. En cuanto al aborto y la eutanasia, El papa Juan Pablo Segundo señala en su encíclica *Evangelium Vitae* (“El Evangelio de la Vida”) que, “hay una clara obligación para oponerse seriamente a ello”. (no.73).

¿Qué debe hacer la Iglesia acerca de los políticos que se dicen ser católicos, pero votan una y otra vez a favor del aborto, o que minimizan los esfuerzos para restringir esas leyes? En enero de 2004, cuando el Demócrata John Kerry estaba en campaña, el entonces Arzobispo de St. Louis, Mo., y ahora, Cardenal Raymond Burke, anunció que le negaría la comunión al candidato. Kerry asistía a misa generalmente pero también tenía una clara inclinación hacia el aborto, por lo tanto, el Arzobispo Burke quiso aclarar que esas dos cosas eran incompatibles. La posición del Arzobispo Burke fue apoyada por algunos Obispos de Estados Unidos, sin embargo, otros como el propio Obispo de Kerry, el Cardenal Seán O’Malley de Boston, no estuvieron de acuerdo, y no querían politizar el sacramento de la Eucaristía.

Finalmente, los Obispos se reunieron en 2004 y estuvieron de acuerdo en estar en desacuerdo. “Dado el tan amplio rango de circunstancias involucradas para llegar a una determinación prudente, los Obispos están facultados para hacer distintos juicios en pro del curso prudente de la acción pastoral. Tales decisiones, recaen en el Obispo y de acuerdo a los principios canónicos y pastorales”, acordaron los Obispos en esa reunión.

Su declaración “Los católicos en la vida política”, fue emitida tiempo después de que el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Cardenal Joseph Ratzinger (quien después se convirtió en el papa Benedicto XVI), emitiera un memorándum. En éste, Joseph Ratzinger aconsejaba a los Obispos de Estados Unidos de América a hablar en privado con aquellos católicos que desafiaban las enseñanzas de la Iglesia en asuntos que involucraban la santidad de la vida, alertarlos de la gravedad de sus ofensas y, advertirles que se les negaría la comunión si no cambiaban de parecer. Solamente si no se hacía caso a estas advertencias, el Cardenal Ratzinger añadió, “y si el individuo continuaba presentándose obstinado, entonces el ministro de la comunión debería negarle el sacramento”.

En otras palabras, el problema para los Obispos, no era cómo tener influencia en los resultados de una elección o en el voto de los políticos, sino cómo lidiar con un escándalo específico surgido de un individuo católico de la vida pública y que estuviera violando públicamente las enseñanzas de la Iglesia respecto de un tema fundamental de ética. Esto fue preciso ya que la posición del Arzobispo Burke puso en riesgo la forma en que los católicos deberían votar, y otros Obispos se resistían a seguir su ejemplo. La resolución del Cardenal Ratzinger mostró su preocupación y aconsejó que solo se negara la comunión como último recurso.

La Iglesia sostiene como un primer principio importante que las batallas políticas deben pelearse, en palabras del entonces Arzobispo de Washington, el Cardenal Theodore McCarrick, “no en cuanto a la comunión propiamente dicha, sino en el ámbito público, en los corazones y en las mentes, en nuestros púlpitos y en la defensa pública, en nuestras conciencias y comunidades”.

El significado de la Iglesia

Es decisión de los católicos involucrados en política, decidir a qué partido apoyan y por qué. Sus prioridades y preocupaciones serán distintas, así como su lealtad y afiliaciones. Pero existen principios clave que todos los católicos deben seguir ya que han sido consistentemente enseñados por la Iglesia desde el año 1891 cuando el papa León XIII emitió la primera “encíclica social” de los tiempos modernos: *Rerum Novarum* (acerca del capital y el trabajo). Desde entonces, han existido muchas encíclicas –la última es la del papa Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* (“Caridad en la Verdad”)- así como muchos otros documentos de la Iglesia que han ido expandiendo y aplicando estos principios a los retos contemporáneos.

La enseñanza social católica ofrece un conjunto de principios para reflexionar, criterio para hacer juicios, y consejos para actuar. Su propósito es contribuir a la formación de la consciencia como base de las acciones específicas. Asciende en efecto, a una visión católica de la política, de la sociedad y la economía.

La enseñanza social católica, que viene como respuesta al desarrollo del capitalismo occidental moderno, se ocupa de dos cosas principalmente: La primera, es la alienación entre el capital y el trabajo: la división de la sociedad entre los que controlan la riqueza y la propiedad y la mayoría que tiene que dar su trabajo. (El crecimiento de la pobreza extrema en las ciudades europeas, fue lo que inspiró la encíclica del papa León). La segunda, es el crecimiento en el poder del mercado y el Estado así como la reducción, en tamaño y fuerza, de la sociedad civil. Viéndolo de forma positiva, desde 1891, los Papas han propuesto insistentemente en diecisiete de sus encíclicas, dos reformas esenciales al método liberal de mercado y economía. La primera es la “humanización” del mercado, anteponiendo los individuos a las ganancias y recordando el propósito humano de la economía. La segunda es un llamado a crear una sociedad civil fuerte compuesta por enérgicas “asociaciones intermediarias”, al contrario de una sociedad compuesta solamente por el Estado, capital e individuos aislados.

La enseñanza social católica contiene un conjunto de principios, que a través de los tiempos, han sido plasmados en varias encíclicas papales así como en otros documentos de la Iglesia: la dignidad de la persona humana, el bien común, un salario justo, el destino universal de los bienes, solidaridad, subsidiaridad, participación, opciones para los pobres, paz y desarme, preservación de la vida y creación y, el llamado a actuar. Cada uno de estos temas contiene una riqueza de reflexión y sabiduría que nos guiará hacia el orden correcto de una sociedad moderna, democrática y plural.

La agenda política del catolicismo también se caracteriza por su gran defensa de la libertad religiosa, lo cual es considerado por la Iglesia como el primero y más fundamental de los derechos básicos y del cual se deriva el resto. Los enemigos de la libertad religiosa son el fundamentalismo y el secularismo. “La misma determinación que condena cada forma de fanatismo y fundamentalismo religioso, también debe oponerse a cada forma de hostilidad hacia la religión que restrinja el rol público de los creyentes en la vida civil o política”, dijo el papa Benedicto en su mensaje del Día de la Paz, el 1 de enero de 2011. El fundamentalismo religioso y el secularismo son similares ya que los dos representan formas extremas de rechazo a una pluralidad legítima y los principios del laicismo.

La libertad religiosa no es solamente significado de inmunidad en cuanto a coerción en asuntos de consciencia: la libertad de rechazar la fe y a Dios, o convertirse de una religión a otra. El papa Benedicto, también señala, “la capacidad para organizar

nuestras propias decisiones de acuerdo a la verdad". El reconocimiento de esta libertad es la base del pluralismo y la democracia puesto que, implica que Dios y la consciencia están por encima del Estado. El Estado con su poder de coerción, no es el árbitro de las consciencias que les concede derechos, sino que está al servicio de la sociedad conformada por diversas ideas acerca de la verdad. Por lo tanto, lo que minimiza a la libertad religiosa es lo que distorsiona ese delicado equilibrio entre lo temporal y lo espiritual, llevándolo al eclipse de uno u otro, lo cual produce, eventualmente, un fundamentalismo teocrático o un relativismo totalitario. Tal como lo dijo el papa Benedicto en su comunicado dirigido a los legisladores Británicos, en septiembre de 2010: "El mundo de la razón y el mundo de la fe –el mundo de la racionalidad secular y el mundo de las creencias religiosas- se necesitan uno al otro y no deberían tener miedo de entrar y profundizar en el diálogo, por el bien de nuestra civilización.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

"La Iglesia Católica utiliza su poder e influencia para promover sus intenciones ocultas para frustrar el progreso de los derechos y libertades humanos. Los obispos le dicen a la gente cómo votar y amenazan a los políticos con excomulgarlos cuando no siguen los lineamientos del Papa. La Iglesia es totalmente de derecha y busca imponer puntos de vista obsoletos al estado secular así como a las personas que no profesan la fe cristiana.

REFORMULACIÓN

La Iglesia se hace escuchar en la esfera pública cuando un asunto implica el bien común -Lo hace frecuentemente en asuntos de libertades y derechos básicos y, muy en especial, cuando puede ser la voz de los que no tienen voz. Su autoridad para hacer declaraciones deriva de su autoridad moral e independencia por ser una de las organizaciones de la sociedad civil líderes en el mundo. No es de derecha ni de izquierda y no tiene afiliaciones políticas con ningún partido político. Sin embargo, existe para defender el bien común y el Evangelio; defiende y habla por los mismos, diferencia entre los políticos y los religiosos. Sostiene lo que se llama un "secularismo positivo" y rechaza el fundamentalismo religioso así como el laicismo agresivo que busca destruir la fe de las personas. Cuando reprueba a los políticos que se hacen llamar católicos, por ejemplo cuando defienden el aborto y la eutanasia, no está tratando de obligar a los políticos sino de prevenir un escándalo. La agenda política de la Iglesia Católica puede ser resumida como enseñanzas sociales católicas más libertad religiosa, la libertad que sostiene a todos los demás derechos y libertades.

Mensaje clave

- La Iglesia tiene el derecho natural a hacerse escuchar, el cual deriva de su autoridad moral y presencia en la sociedad.
- La Iglesia defiende la libertad religiosa y la adecuada distinción entre política y fe. Al mismo tiempo, hace un llamado a los políticos y religiosos para dialogar y permanecer unidos.
- Los Obispos no hablan antes de las elecciones para persuadir a los católicos de que voten de una u otra forma; ellos identifican los asuntos que consideran deberían ocupar a los católicos y que los votantes deberían solicitar a los candidatos.
- La agenda política de la Iglesia Católica podría resumirse en enseñanzas sociales católicas y libertad religiosa. Es una agenda fundamental de libertad y civilización.

Capítulo 2

HOMOSEXUALIDAD Y ANTICONCEPTIVOS

-Preguntas desafiantes-

- *¿Por qué la Iglesia está a favor de la planeación familiar pero no de los anticonceptivos?*
- *Si los católicos de este país ignoran las enseñanzas de la Iglesia y utilizan métodos anticonceptivos, ¿Por qué cualquier otra persona debería escuchar a la Iglesia?*
- *Si Dios creó a la gente como homosexual, ¿Por qué no querría Él que tuvieran relaciones sexuales comprometidas?*
- *Si la iglesia considera a las personas homosexuales como “trastornadas” ¿Cómo puede oponerse a la discriminación contra ellos?*

Pocos asuntos son tan neurálgicos como la homosexualidad y los anticonceptivos; estos dos están siendo tocados en este mismo capítulo ya que conciernen al propósito y moralidad de la sexualidad. La idea de que el sexo pueda tener un propósito o significado –que sea bueno- es hoy en día de contracultura: El punto de vista común es que si el sexo es consensual, es legítimo. El Arzobispo de Nueva York, Cardenal Timothy Dolan señaló en su homilía de enero de 2012 que: “Aquel que intenta, bajo la gracia y misericordia de Dios, ser puro y casto, es frecuentemente considerado como antihéroe, y por lo tanto como anormal en nuestra cultura”. Aún así, muchas personas saben en sus corazones que el sexo es, o debe ser, más que buscar placer entre adultos por su propia voluntad, y debería involucrar cierto grado de afecto y compromiso, o al menos debería evitarse hacer de él una comodidad. Muchas personas estarán de acuerdo en que el sexo debe tener un contexto adecuado para cumplir con sus propósitos, lo que presupone ciertos límites. Así que no solo la Iglesia cree en la moralidad sexual, aún cuando parezca que la Iglesia es la única facultada para hablar en público acerca de la moralidad.

En muchos otros lados, existe una confusión acerca de los tipos de restricciones que debe haber para el sexo.

La ley pone límites basados en el consentimiento, pero parece arbitrario que en la mayoría de los Estados de América, un adulto que tiene sexo con un adolescente que cumple dieciséis años el 30 de junio, comete un acto ilegal el 29 de junio y uno perfectamente legal el 30 de junio.

La visión de la Iglesia sobre el sexo va en sentido de guardar la sabiduría en cuanto a las edades, pero no está inmersa en el pasado. La Iglesia sostiene que el sexo es esencialmente “bueno” si ocurre dentro de un matrimonio entre un hombre y una mujer porque están abiertos a una nueva vida. Fuera de ese contexto, el sexo puede ser egoísta, destructivo y la causa de una profunda alienación entre los seres humanos.

La Iglesia ha escrito muchos documentos desde el Concilio Vaticano Segundo y especialmente en las enseñanzas del papa Juan Pablo II conocidas como “Teología del cuerpo”, las cuales hablan acerca del poder, la belleza y el significado del amor conyugal. No es verdad decir que la sociedad o la Iglesia consideran que el único propósito del matrimonio es tener hijos. También tiene otros propósitos como “el bien de los esposos” o el amor conyugal. No hay nada pasado de moda acerca de la visión que tiene la Iglesia sobre el matrimonio: la teología moderna lo considera un motor hacia la felicidad y realización. Pero también hay un elemento radical, la contra cultura a la visión católica del matrimonio que es que los dos elementos –el amor de los esposos y la apertura a tener hijos- van interconectadas y no deben separarse.

Por lo tanto existen dos puntos neurálgicos en el tema de sexo e Iglesia. El primero es, la enseñanza de la Iglesia de que el sexo pertenece al matrimonio. El segundo es, la enseñanza de la Iglesia de que, dentro del matrimonio, el sexo debe ser abierto a la procreación. Estos dos pueden ser –y casi siempre lo son- expresados de forma negativa: la Iglesia está en contra del sexo fuera del matrimonio, incluyendo la homosexualidad; y la Iglesia se opone a los anticonceptivos ya que elimina el vínculo entre sexo e hijos. Expresado esto de manera positiva, esta es una enseñanza inspiradora y es importante que la reformulación de este asunto refleje la belleza en las reflexiones de la Iglesia.

INTENCIÓN POSITIVA

La intención positiva detrás de la crítica de las enseñanzas de la Iglesia en cuanto a homosexualidad y anticonceptivos, es la preocupación por el bienestar y dignidad de las personas, y la consciencia del mal del chivo expiatorio y la condenación. Los anticonceptivos son vistos de manera que protegen a las personas de las consecuencias de sus actos –embarazo no deseado- lo que podría afectar las vidas de muchos. Hay una preocupación de que las personas son lastimadas o sacrificadas por el bien de los

dogmas y principios. Debemos tener compasión por a aquellas personas que no están listas o muestran voluntad para adoptar el amor conyugal.

El significado del sexo

El sexo tiene un significado, una dirección y un propósito. Nos puede alejar o acercar hacia el bien, siendo este último la intención. El grado de consentimiento en el que se apoyan muchas de las formas modernas de ver el sexo (mientras que nadie salga lastimado) no es suficiente. Que exista el consentimiento de las partes no quiere decir que esté bien, por más que se busque o se desee o se realice de manera libre, si sucede fuera de la seguridad y compromiso, la confianza e intimidad, entre un esposo y una esposa.

Como prueba de esto, no faltan las evidencias a nuestro alrededor de la experiencia de rechazo y daño que vemos todos los días. ¿Quién no conoce a alguien, que haya tenido ese mordaz sentimiento de ser tratado como objeto del deseo en vez de ser tratado como un objeto de amor? El amor implica darse a uno mismo, entregarse, un cambio en la forma que una persona presta atención y gasta sus energías en otra y, la seguridad de un compromiso de por vida. Cuando el sexo sucede sin este cambio, la persona está “mintiendo” con su cuerpo y degradando algo esencial al significado del amor. El sexo puede convertirse solamente en un apetito con la tendencia de tratar a las personas como objetos, por lo cual, tal vez, la experiencia moderna de la promiscuidad es gratificante seguida por el aburrimiento (las personas se cansan seguido de las cosas) y el sentimiento –al menos de una de las partes- de ser “usado”. Dado que este sentimiento es tan común –casi universal- entre aquellas personas que sostienen relaciones sexuales fuera del matrimonio, sugiere que el sexo sí tiene un significado, diseño, o propósito intrínseco: un significado que involucra compromiso, confianza y entrega. El sentimiento de “ser usado” generalmente se acompaña de una terrible sensación de que hemos dado demasiado de nosotros. Una de las cosas a las que nos entregamos por amor es saber que nosotros mismos solo debemos darnos a quien hemos jurado amar, y quien ha jurado amarnos por siempre. El cardenal Dolan así lo dijo en su homilía: “A decir verdad, son la castidad y la pureza lo que nos libera, en tanto que la inmoralidad nos esclaviza”.

Podemos tener esta discusión sin tener que sentirnos a la defensiva. A juzgar por la miseria en que la sociedad contemporánea se encuentra, la visión moderna permisiva de la sexualidad es la que tiene que justificarse, no la visión católica. Dicho esto, no hay duda de que la Iglesia presenta en nuestra era, un exigente entendimiento y una ética del matrimonio y sexualidad, y que es difícil de llevar a la práctica, aún por los mismos católicos practicantes. Esto es particularmente verdad en el caso de la anticoncepción, caso en el que las enseñanzas magisteriales son tan ignoradas como seguidas.

Para la crítica, pudiera parecer que si las enseñanzas de la Iglesia no son aceptadas ni siquiera por los propios católicos, es entonces muy difícil que tenga relevancia para el resto de la sociedad. Pero esto no es así. Muchas de las enseñanzas de la Iglesia han fallado a través de los años, en una u otra generación, en convencer a la mayoría de los fieles. La Iglesia siempre ha enseñado el destino universal de los bienes materiales y la necesidad del uso responsable (para simplemente vivir, en palabras del Obispo, en ciudadanía leal). Aún así, los católicos han generado demasiada riqueza sin importarles, poco o nada, su prójimo. Otro ejemplo es, el gran número de católicos americanos que siguen defendiendo la pena de muerte para los casos de homicidio, a pesar de la clara oposición del Catecismo, los Papas y los Obispos de Estados Unidos. Los mismos discípulos de Jesús se levantaban en desesperación ante la aparente imposibilidad de obedecer sus preceptos. La Iglesia, el instrumento de Cristo en este mundo, es frecuentemente agraviada por pedir cosas irreales a sus seguidores. Sin embargo las actitudes cambian, la Iglesia se desarrolla, los fieles aprenden. Lo que una era ve como irreal e imposible, otra lo ve normal y correcto, y viceversa. A veces la Iglesia puede parecer estar “desfasada” con la era moderna porque ésta se encuentra radicalmente delante de la Iglesia, y aún, de sus propios seguidores.

Control de la natalidad

Las enseñanzas de la Iglesia son firmes al observar que la separación deliberada de sexo y fertilidad socava el propósito y significado del sexo. El aumento en el uso de anticonceptivos muestra que el sexo y la procreación están siendo separadas.

En el Código Canónico de 1983, el matrimonio es descrito como una sociedad (*consortium*) para toda la vida que conlleva dos buenos fines: el bienestar de los esposos (*bonum coniugum*) y la procreación y educación de los niños (*bonum prolis*). El Concilio Vaticano Segundo aclara que tener hijos no es el único propósito del matrimonio; el amor conyugal y los niños son fines igualmente importantes, en efecto están vitalmente unidos. El documento clave que menciona esto es la encíclica del papa Paulo VI de 1968, *Humanae Vitae* (“De la vida humana”), y refiere a la “unión” y la “procreación” como elementos del sexo que no deben separarse.

Ya que el propósito del sexo es el amor conyugal, y como uno de los fines de matrimonio es tener niños, la contracepción está mal, dado que reprime la capacidad de la procreación y “aleja al acto sexual del regalo de la vida”. La anticoncepción hace al acto sexual deliberadamente infértil, por ejemplo, reprimiendo la producción de huevos (la píldora) o impidiendo la transmisión del espermatozoide (el condón). La anticoncepción es descrita en *Humanae Vitae* como “queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación” (no. 14, re establecida en el Catecismo, no. 2370). En otras palabras, la anticoncepción no es solamente una acción que impide la procreación, sino una acción que impide la intención de la procreación. (Como bien señala *Humanae Vitae*, el uso de píldoras anti ovulantes por razones médicas, tales como, detener el flujo excesivo de sangre, no es una forma de contracepción en el sentido moral).

Pero estar en contra de la anticoncepción no hace a los católicos “natalistas” a favor de grandes familias. Una pareja casada debe “regular” (en palabras del Catecismo) el número de niños que tiene, y es “uno de los aspectos responsables de ser padres” (véase no. 2399). La cuestión es cómo hacerlo de forma moralmente aceptada, respetando el significado y propósito del sexo en vez de intentar alterarlo.

Explicar por qué una está bien y otra mal es el centro de lo que deseamos comunicar en este punto. No es tarea fácil, dado que las enseñanzas de la Iglesia comienzan con el supuesto que no es totalmente compartido –de que el sexo tiene un propósito intrínseco (matrimonios que acogen a sus hijos), y que, para la mayoría de las personas, (incluyendo muchos católicos), la regulación de nacimientos es sinónimo de anticoncepción.

¿Por qué los anticonceptivos están mal pero la planificación familiar natural no?

La Iglesia Católica ha mantenido la postura tradicional del Cristianismo, expresada en *Casti Connubi* (papa Pío XI, 1931), de que “el acto conyugal está destinado primeramente por la naturaleza de traer niños al mundo, por lo tanto, aquellos que lo practican deliberadamente frustran su poder natural y propósito pecando contra la naturaleza”.

El papa Pío XII sostuvo esta enseñanza y la desarrolló, permitiendo que durante el período de infertilidad se regularan los nacimientos. En el Concilio Vaticano Segundo, el rol que el sexo juega dentro del matrimonio para profundizar “el amor conyugal” entre marido y mujer, fue enfatizado junto con el elemento procreativo. Esto marcó un cambio importante de una era anterior, en la que el matrimonio era primeramente visto, o exclusivamente, visto como una institución para el cuidado de los niños y la estabilidad social. La encíclica *Humanae Vitae* del año 1968, desarrolló los vínculos entre los aspectos, unión y procreación, señalando que “el don del amor conyugal respetando las leyes del proceso generador significa reconocerse, no árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador”. (no. 13)

En el Derecho Canónico el uso consistente y constante de los anticonceptivos, pueden demostrar que la intención de no tener hijos es “firme, intensa, inflexible y no negociable” por parte de la pareja o de alguno de ellos; y en este caso, el matrimonio queda invalidado porque una propiedad esencial del matrimonio, la *bonum proles*, ha sido excluida.

Por otro lado, la Iglesia anima a las parejas casadas a discernir cuántos hijos es responsable tener a fin de amarlos correctamente. “Déjenlos reflexionar sobre su bienestar y el de sus hijos, los ya nacidos y aquellos que el futuro traerá”; eso declararon los Obispos católicos del mundo en el documento *Gaudium et Spes*, en el Concilio Vaticano Segundo. “Para esto, ellos deben reconocer las condiciones materiales y espirituales de sus tiempos así como su estado en la vida. Finalmente, deberán consultar los intereses de la familia, de la sociedad de ese tiempo y, de la misma Iglesia”.

El método moderno recomendado por la Iglesia para espaciar a los niños es conocido como planeación familiar natural, del cual se derivan diversos modelos o técnicas. La popularidad de talleres y cursos que enseñan estas técnicas se suman a una “callada revolución” en la sociedad contemporánea, similar de alguna forma, a la enseñanza de nuevos hábitos ecológicos como el reciclaje. Tristemente, los católicos son tan ignorantes como cualquier otro individuo de la existencia de estas técnicas, que son tan efectivas como los métodos anticonceptivos para la planificación familiar, pero que, a diferencia de los anticonceptivos, no suprimen la fertilidad.

¿Por qué estos métodos “naturales” para prevenir la concepción, son aceptables y no los “artificiales”? Existen muchas razones “orgánicas” buenas que están haciendo conscientes a las mujeres de los efectos dañinos de la píldora y sus efectos secundarios. Las píldoras hormonales tienen un efecto reductor en la libido. Muchos de los supuestamente llamados anticonceptivos, por ejemplo la píldora del día siguiente, son abortivos. Además, con el uso cotidiano, el porcentaje de falla puede llegar más allá del 8% ya que algunas mujeres olvidan tomarla diariamente. Las mujeres modernas están dándole la espalda a la píldora por las mismas razones que también le están dando la espalda a la producción de alimentos químicos-industriales y cosméticos.

Mientras hay mucho que decir sobre los beneficios (para las personas y el planeta) de los métodos naturales, esto no quiere decir que la Iglesia rechaza la contracepción por el hecho de ser artificial (en ese caso, tendría que reprobar el uso de aspirinas y otras pastillas para los dolores de cabeza), si no por el hecho de que la anticoncepción niega el propósito del acto sexual y separa al acto mismo de su significado. Lo que está mal, no es la “poca naturalidad” del acto, sino el intento por tener sexo al mismo tiempo que intentar de manera intencional impedir la procreación. Los métodos naturales van de acuerdo a la naturaleza de los ciclos, ciclos diseñados para hacer posible la procreación en momentos específicos.

La planificación familiar natural y la anticoncepción artificial son muy distintas: Las parejas hacen uso de la planificación familiar natural para espaciar a sus hijos, cuando tiene lugar durante los períodos no fértiles de la mujer y por lo tanto la intención no es procrear. Pero los métodos artificiales permiten el sexo anti procreativo. Las parejas que hacen uso de la planificación familiar natural aceptan su fertilidad tal como es: un gran bien, pero el cual, no utilizarán en este momento. El esposo respeta el ciclo de su mujer y no trata de manipularlo o reprimirlo. En tanto que una pareja que utiliza los métodos artificiales, consideran su fertilidad como inconveniente, un defecto que necesita mejorarse, o una enfermedad, las parejas que utilizan la planificación familiar natural reconocen su fertilidad como algo positivo y no hacen nada para negar este bien.

Estos métodos producen también diversos tipos de conducta. La planificación familiar natural requiere de maestría, una virtud que se desarrolla a través de la abstinencia periódica; ésta fortalece y da poder a las virtudes de la persona humana y hace mucho más probable que el acto sexual sea producto de un deseo para expresar amor por el otro, y no el resultado de una pasión ingobernable. Tal como lo indica *Humanae Vitae*, tal autodisciplina “trae a la familia abundantes frutos de tranquilidad y paz. Ayuda a

resolver dificultades de otro tipo. Incrementa el amor entre marido y mujer. Les ayuda a repeler el excesivo amor propio, que es lo contrario de la caridad. Despierta en ellos una consciencia de sus responsabilidades en cuanto a la educación e sus hijos” (no. 21).

La Iglesia está consciente del poderoso vínculo entre el uso apropiado de la sexualidad, la fuerza del matrimonio, y una sociedad saludable. La clave para que se den estos tres, es la autodisciplina sexual, la cual es necesaria para hacer mayor el amor conyugal. La anticoncepción debilita esa disciplina; la planificación familiar natural la incrementa.

Homosexualidad

“La sexualidad tiene un significado y dirección intrínsecos que no es homosexual”, señala el papa Benedicto XVI en *Luz del Mundo* ya que “la evolución ha creado la sexualidad con el fin de la reproducción de especies”. La idea de que la sexualidad tenga un significado y dirección intrínsecos puede parecer extraña para una era que la ve como una expresión de la intimidad o un acto de placer. Por muy contracultural, las enseñanzas de la Iglesia van en el sentido de conservar la historia y la cultura: el propósito y significado del sexo es la unión de un hombre y una mujer para darle un futuro a un niño. “Esta es la determinación interna de la esencia de la sexualidad”, añade el papa Benedicto. “Todo lo demás va en contra de significado y dirección intrínsecos de la sexualidad”. El Papa reconoce que esta enseñanza es totalmente impopular: “este es un punto que tenemos que sostener firmemente”, dice, “aun cuando no sea bien visto en nuestra era”. Continúa diciendo que el asunto en peligro es “la verdad intrínseca del significado de la sexualidad para la formación de la humanidad”.

Las enseñanzas de la Iglesia son a veces descritas por los críticos como que reflejan un prejuicio visceral (homofóbico) en contra de las personas homosexuales. Sin embargo, el Catecismo tiene una definición objetiva y clara de la homosexualidad: “relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una exclusiva o predominante atracción sexual hacia personas de su mismo sexo” (no.2357), y señala que esto no es nada nuevo. La homosexualidad “ha tomado una gran variedad de formas a través de los siglos y en distintas culturas”, señala el Catecismo antes de mencionar que “su génesis psicológico sigue siendo inexplicable”.

En otras palabras, la Iglesia no toma posición en el debate sin resolver de “la naturaleza contra la naturaleza” del por qué algunas personas tienen una inclinación homosexual y, por lo tanto, no puede ser acusada de tener ideas homofóbicas así como una opinión de que las personas gay “no son naturales”.

La Iglesia no rechaza –como bien lo hacen los homofóbicos- la prevalencia de las inclinaciones homosexuales y, como señala el Catecismo, “el número de hombres y mujeres que tienen tendencias profundamente homosexuales no es insignificante” (no.2358). Esto es algo que los homofóbicos jamás aceptarían. El Catecismo contiene diversos párrafos en los que se opone fuertemente a la homofobia, y utiliza un lenguaje muy fuerte acerca de aceptar a las personas homosexuales con “respeto, compasión y sensibilidad” y añade firmemente que “cada señal de discriminación debe ser evitada”.

Nada en las enseñanzas de la Iglesia acerca de la homosexualidad, justifica la acusación que está contribuyendo a la marginalización de o prejuicios en contra de los homosexuales. También está mal declarar que la Iglesia “se opone a los derechos gay”, aunque se oponga fuertemente a las leyes que se han ido creando a favor de los derechos gay. La Iglesia cree, por ejemplo, que el matrimonio es una institución natural entre un hombre y una mujer; cualquier otra clase de unión no es un matrimonio. Esta no es una posición en contra de los derechos gay, si no una posición a favor del matrimonio.

De hecho, mucho de la agenda moderna de los derechos de los homosexuales, tiene poco que ver con el propósito original del movimiento para terminar con el prejuicio y hostilidad en contra de la homosexualidad en las leyes y la opinión pública. Pero en la medida que esto se adhiera a ese propósito, la Iglesia lo apoya. En los años 80s el Arzobispo de Westminster en Inglaterra, el Cardenal Basil Hume, estableció criterios para que los católicos consideraran cómo responder a los cambios propuestos en la ley para eliminar la discriminación o los prejuicios en contra de las personas homosexuales, pero que, bien podrían esconder otros propósitos o frenar otros derechos. “¿Existen bases sólidas para juzgar que la institución del matrimonio y la familia, pudieran ser minimizados por un cambio en las leyes?”, preguntó él. “¿El rechazo de la sociedad hacia los cambios propuestos en las leyes dañarían más al bien común que el hecho de que aceptaran tales cambios? ¿La orientación o actividad sexual de una persona constituye, en circunstancias específicas, una razón suficiente y relevante para tratar a esa persona de manera distinta a otros ciudadanos?”.

El Cardenal Hume dijo que estos eran asuntos “de juicio y valoración prácticos de las consecuencias sociales y por lo tanto, cada caso debería ser considerado –sin prejuicio de las enseñanzas católicas acerca de los actos homosexuales”.

Esa última declaración es importante. Los católicos son totalmente capaces para distinguir entre la cuestión moral de la homosexualidad –el sexo se reserva para el matrimonio- y los derechos civiles de las personas gay, por la misma razón que son capaces de discriminar entre pecados y crímenes.

La Iglesia considera que los actos homosexuales son inmorales, sin embargo no está a favor de su discriminación. “Respecto a la posición de la Iglesia de una ley que penaliza a las personas homosexuales o establece la pena de muerte, no hay nada que discutir; Se opone totalmente”, dijo el vocero del Vaticano, el Padre Federico Lombardi, S.J., en una conferencia de prensa del Vaticano en el año 2008.

“Esta es una posición que respeta los derechos de la persona en su dignidad”. Al mismo tiempo, mencionó que la Iglesia “se opone a las perspectivas que llevan a algunas personas a decir que las orientaciones sexuales deberían ser puestas al mismo nivel en todas las situaciones y en relación a todas las normas” –y continuó comentando acerca de las leyes del matrimonio, por ejemplo.

La Iglesia se opone a toda discriminación “injusta” en contra de las personas homosexuales, pero al mismo tiempo sostiene la importancia del matrimonio. Los católicos pueden aplaudir y dar la bienvenida a los obstáculos para la participación en la vida cívica de los gay, mientras que se oponen a los intentos de exaltar una ideología que busca establecer las uniones de un mismo sexo al nivel del matrimonio entre un hombre y una mujer y, lo que se deriva de esto: adopción de hijos por parte de una pareja del mismo sexo.

Tal como la Iglesia considera que el matrimonio entre un hombre y una mujer va de acuerdo a los mejores intereses de la sociedad, también está convencida de que los intereses de un niño son, que sea criado por un hombre y una mujer. No es que la Iglesia se oponga a los derechos homosexuales, sino que la Iglesia busca favorecer los derechos de los niños y el deber del Estado de proteger el matrimonio. Por lo tanto, cuando la Iglesia se opone a los intentos del Estado para dar protección especial y derechos a las uniones de un mismo sexo (o a cualquier relación sexual fuera del matrimonio), o a las adopciones por parte de parejas del mismo sexo, no está buscando perjudicar a las personas homosexuales; su argumento es que el bien de la sociedad y los niños será protegido mejor reservando ciertos privilegios legales al matrimonio y restringiendo el derecho de adopción. Muchos derechos importantes que se ponen en riesgo en estos cuestionamientos –el bien común de la sociedad, los derechos de los niños- superan los intereses de ciertos grupos.

Desorden, pecado, inclinación, acción

El lenguaje de algunos documentos del Vaticano que describen la orientación homosexual como “intrínsecamente desordenada” se ha tomado equívocamente como la descripción misma de las personas gay. La palabra es término técnico de la teología moral que puede sonar ofensiva en vista de la historia de los insultos homofóbicos. Pero no es parte de esa historia; solamente se usa para hacer referencia a una inclinación alejada del propósito y significado del sexo, que es el amor conyugal (amor en la pareja casada y abierto a tener hijos). En este sentido, muchas inclinaciones y no solo las homosexuales, son “desordenadas”. Pero “desordenado” no significa “pecaminoso”. Lo pecaminoso son los actos homosexuales y que el Catecismo describe como “contrario a la ley natural” porque “limitan el acto sexual del regalo de la vida” y “no procede de un afecto genuino y complementación sexual”.

Todas las personas, independientemente de su orientación, tienen una dignidad y son amadas por Dios. Somos creaturas del deseo: algunos de esos deseos nos acercan al bien (ennobecedor y liberador); otros nos llevan a callejones oscuros. Estos últimos son deseos “desordenados” –incluyendo los homosexuales. Pero eso no hace malo el deseo como tal. La acción de dejarnos vencer por los deseos es el pecado. Esas acciones no son “inevitables” como muchos dicen: somos creaturas del deseo, pero no prisioneros del mismo. No nos dejamos ir por nuestros deseos, sexuales o de otro tipo, como si fueran una compulsión irresistible. Decir que “no” a ciertos deseos es donde comienza la moralidad. La Congregación para la Doctrina de la Fe, menciona en su *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre el cuidado pastoral de las personas homosexuales* de 1986, que, “Aunque la inclinación particular de la persona homosexual no es un pecado, es en mayor o menor grado una fuerte tendencia hacia un mal intrínseco moral; y por lo tanto, la misma inclinación debe ser tomada como un desorden objetivo”. Continuó comentando que “solamente en la relación marital el uso de la facultad sexual puede ser moralmente bueno”, y por lo tanto, *aquel que se compromete en conductas homosexuales está actuando de manera inmoral*.

En otras palabras, no es inmoral o pecado ser gay, lo que es pecado son los actos homosexuales. El Cardenal Hume en su *Nota sobre enseñanzas católicas sobre las personas homosexuales*, explica la carta de La Congregación para la Doctrina de la Fe, y dice, “la palabra “desorden” es muy dura en nuestra lengua inglesa. Inmediatamente sugiere una situación de pecado o, al menos, implica un menosprecio por la persona o incluso una enfermedad. No es así como debe ser interpretada”. Él añadió que la orientación homosexual “no es moralmente buena o mala”; son los actos genitales homosexuales los moralmente malos”.

El cardenal Hume continuó diciendo: “Cuando la Iglesia habla sobre la inclinación homosexual como un “desorden objetivo”, solo piensa acerca de la inclinación hacia los actos genitales homosexuales. La Iglesia no considera toda la personalidad y carácter de un individuo como desordenado. Las personas homosexuales, así como las heterosexuales, pueden y, generalmente lo hacen, dar un ejemplo de amistad y del arte del amor casto”.

La carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe señala: “Escoger a alguien del mismo sexo para la actividad sexual es anular el rico simbolismo y significado, sin mencionar las metas, del diseño sexual del Creador. La actividad homosexual no es una unión complementaria, capaz de dar vida, y por lo tanto, frustra el llamado a una vida de esa forma de darse a uno mismo, la cual, el Evangelio dice que es la esencia de la vida Cristiana. Esto significa que las personas homosexuales no sean generosas o no se puedan dar a sí mismas, pero cuando se involucran en actividad homosexual, confirman dentro de ellos mismos una inclinación sexual desordenada que es esencialmente egoísta”.

La misma carta señala anteriormente: “Solamente dentro de la relación marital, es moralmente bueno el uso de la facultad sexual”. El sexo entre un hombre y una mujer, incluso en un matrimonio, puede también ser egoísta. Pero a diferencia del acto sexual gay, el acto sexual entre un hombre y una mujer va *encaminado* hacia el amor conyugal, estando abierta la pareja a dar vida nueva. (No es así como es utilizado el acto sexual; sin embargo ese es su fin)

El mensaje de la Iglesia a las personas homosexuales

Bien pudiera parecer que la Iglesia simplemente dice “no” a las personas homosexuales. Lo que se escucha son una serie de prohibiciones, pero la Iglesia tiene un mensaje más substancial que frecuentemente no es escuchado.

El Catecismo dice que las personas homosexuales “son llamadas a cumplir con la voluntad de Dios a través de sus vidas y, si ellos son Cristianos, a unirse al sacrificio de Cristo en la Cruz por medio de las dificultades que puedan encontrar en su condición” (no. 2358). La Iglesia reconoce que llevar una vida de castidad puede ser un verdadero cambio para una persona homosexual, así como lo es para todos aquellos que no están casados, sin importar su inclinación sexual. Puede ser un llamado al amor y a darse uno mismo de manera generosa, pero de una forma diferente a la exclusividad del matrimonio de por vida.

El Catecismo también menciona: “Por la virtud de la maestría que les enseña libertad interna, algunas veces por el apoyo de una amistad desinteresada, por la oración y la gracia sacramental, ellos pueden, y deben, gradualmente y resueltamente, acercarse a la perfección Cristiana” (no.2359).

¿Incluye eso encontrar el amor y realización en una relación gay? Dios da a todas las personas la libertad y responsabilidad para decidir cómo vivir su vida. El hace un llamado general a construir relaciones amorosas con otras personas, y a encontrar la realización en una verdadera amistad. Pero solamente dentro del matrimonio, en un compromiso de por vida entre un hombre y una mujer, debe haber intimidad sexual.

El sexo no es una necesidad humana básica como lo es el agua o la comida; tampoco es un medio esencial de crecimiento y desarrollo, como lo es la familia, la comunidad o la educación. No es un derecho humano y no es una necesidad. Muchas personas, por muchas razones, no se casan y viven de manera casta. Estas personas no son menos humanas, menos felices, o se sienten menos realizadas. Ellas no aman menos. Muchas de las relaciones de amistad más enriquecedoras, profundas y gratificantes son entre personas del mismo sexo.

Es una pena que este amor célibe, si se da hacia una persona del mismo género, sea considerado como homosexual –condicionado por una atracción homo erótica, aún si no ha sido llevado a cabo. La sociedad está perdiendo el vocabulario para hablar sobre amistades intensas entre personas del mismo sexo. Esto hace que la discusión de este tema sea dura.

Existen muchas formas de amar y crear amistades. Pero el sexo tiene un significado muy particular –vincular a esposo y esposa y abrir su amor al regalo de una nueva vida. Este es el significado del sexo. El sexo entre homosexuales no es solamente una expresión alternativa de amor al heterosexual; es una expresión de amor sexual a la que le hace falta algo –concretamente, la posibilidad de crear vida y la complementariedad del amor entre un hombre y una mujer. Sin esa complementariedad y apertura a la vida, el sexo carece de propósito verdadero.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“La Iglesia está obsesionada con la sexualidad, ya sea heterosexual u homosexual.

Si Dios hizo a las personas homosexuales, ¿No es terrible condenarlas a una vida de celibato? ¿Y por qué la Iglesia considera a las personas gay desordenadas? La visión de la Iglesia acerca de la anticoncepción es anticuada, y está claro que muchos católicos practicantes, particularmente en el occidente, simplemente ignoran estas enseñanzas”.

REFORMULACIÓN

La moralidad sexual trata sobre nuestra capacidad para darnos a nosotros mismos y no utilizar a otros. El contexto adecuado del sexo es un compromiso de por vida entre un hombre y una mujer. La Iglesia acepta y da la bienvenida a las personas homosexuales. Muchos católicos comprometidos son gay y viven vidas de lealtad y castas. Encontrarás que hay muchas personas gay que asisten a misa y que trabajan para la Iglesia. La Iglesia rechaza la discriminación y prejuicios en contra de las personas homosexuales. Las enseñanzas de la Iglesia no dicen que las personas homosexuales sean desordenadas, sino que el sexo va encaminado al matrimonio y los hijos, y es por esto que, las personas homosexuales, así como todos aquellos que no están casados, son llamados hacia la castidad como la mejor manera de aprender a darse a uno mismo. Por supuesto, el matrimonio puede estar cerrado para las personas homosexuales así como para muchas otras personas. Pero como muchos otros que no están casados o no pueden casarse, las personas homosexuales son llamadas a desarrollar, relaciones íntimas, de confianza y amorosas (pero castas).

Mensajes clave

- La planeación familiar natural es en su forma moderna un medio para que la fertilidad de una mujer haga posible que las personas planeen familias. Es altamente efectiva tanto para concebir niños como para espaciarlos. Involucra a una pareja dispuesta a cooperar y una responsabilidad compartida. Es natural, orgánica y respeta el cuerpo y sus ciclos, en vez de reprimirlos.
- Los católicos están en contra de la anticoncepción artificial ya que reprime la fertilidad, a diferencia de regularla. No todos los actos sexuales serán fértiles, pero no se debe separar al sexo de su significado que es la creación de vida nueva y fortalecer el amor comprometido.
- La “cultura anticonceptiva” propone reprimir la fertilidad y lleva a la noción de que el sexo es recreativo, no procreativo y comprometido.
- El sexo debería estar abierto a tener niños. Ese es el significado del sexo. El sexo es una bendición. Es un llamado al amor. Pero debe encontrarse dentro del marco del compromiso y la estabilidad, de otra manera, el cuerpo está mintiendo.

- Estamos a favor de las leyes que prohíben la discriminación contra las personas homosexuales, pero no estamos a favor de las leyes que debilitan ese lugar especial que tiene el matrimonio o que están en contra de los mejores intereses de los niños. Las parejas pueden necesitar protección y apoyo por parte de las leyes en cuestiones de herencias, impuestos y otros asuntos financieros, pero el matrimonio, que solo puede darse entre un hombre y una mujer, es una institución única que merece protección especial y es el lugar adecuado para un niño.
- La Iglesia se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción, no porque vaya en contra de la igualdad o los derechos gay, sino porque otros intereses y derechos (especialmente los de los niños) deben tener más peso en la balanza.

Capítulo 3

IGUALDAD Y LIBERTAD RELIGIOSA

-Preguntas retadoras-

- *¿Por qué a la Iglesia se le permite discriminar a las personas gay cuando la ley lo prohíbe?*
- *Si las agencias de adopción católicas no quieren obedecer la ley, ¿Por qué deberían tener acceso a los fondos públicos?*
- *¿Por qué se le debe permitir a la Iglesia imponer su estrecho punto de vista acerca de la familia a través de servicios fondeados por contribuyentes?*

Las leyes que prohíben la discriminación en contra de las minorías –especialmente en los últimos años en contra de las personas homosexuales- han generado en muchos países occidentales discusiones entre la Iglesia y el Estado. Los católicos son acusados de estar “en contra de la igualdad”, de “buscar el derecho para discriminar”, y de fracasar en adquirir un principio básico de democracia liberal: en concreto, la igualdad de cada individuo ante la ley.

Algunas críticas son prejuiciosas y levantan fantasmas del pasado de los católicos como “tener una doble lealtad” o intentar “imponer” la forma de pensar de la Iglesia.

Algunas son particularmente fuertes, especialmente por parte de grupos de presión a favor de los derechos gay, que consideran a la Iglesia como el enemigo de lo que ellos creen que es un gran avance de la era moderna: la emancipación de las personas homosexuales.

La artimaña de este asunto –de una Iglesia reaccionaria que se opone a la igualdad- es trágica, dado que el concepto de la igualdad tiene sus raíces en el principio básico Cristiano de que todos valemos y somos dignos ante los ojos de Dios. También es inexacto al decir que la “igualdad” es un concepto fijo, algo que la gente puede creer o no. De hecho, es un concepto altamente discutido porque levanta cuestionamientos sobre los valores y derechos. Tal como Aristóteles dijo, “La peor forma de desigualdad es tratar de hacer desiguales cosas iguales”. No todas las diferencias que se encuentran en la ley son una forma de discriminación y, la igualdad no debería significar equivalencia.

La Iglesia habla de discriminación “injusta” –algo con lo que va en contra firmemente. Una discriminación “justa o “legítima” es cuando la ley se niega a reconocer un derecho igual por buenas razones. Por esto, la ley prohíbe baños públicos racialmente

segregados, pero no baños públicos segregados por género. Lo primero es discriminatorio, no así lo segundo. En el primer caso, el motivo es un prejuicio irracional (no puede haber otra razón para dividir los baños racialmente); en el segundo, el motivo es el reconocimiento de la diferencia legítima entre necesidades y derechos: es “razonable”, y no discriminatorio, que se excluya a los hombres de los baños de las mujeres y viceversa, porque existen necesidades legítimas que se encuentran por esa discriminación.

Así que no todo lo que alguien considere “discriminación” será visto así por la Iglesia. La Iglesia no cree, por ejemplo, en el “derecho de las personas homosexuales a casarse”, porque considera que el matrimonio está destinado para un hombre y una mujer por el bien de los hijos. La “discriminación” en las sociedades occidentales modernas es una palabra que causa “un miedo irracional”, un término que puede unir irracionalmente a personas en contra de un determinado escándalo. A la Iglesia se le acusa, por ejemplo, de pedir la “libertad de discriminar a las personas homosexuales” al decir que debería ser legal para las agencias de adopción que solamente las parejas casadas puedan adoptar. Pero esta es una acusación totalmente injusta. “Discriminación” significa separar o excluir por razones irracionales, prejuiciosas o infundadas. Cuando la exclusión es razonable, o el resultado de poner otros derechos en la balanza –en este caso, el derecho de un niño a tener una madre y un padre- no existe discriminación. Es razonable distinguir en la ley entre la institución natural del matrimonio, entre una mujer y un hombre con el fin de la procreación, y otras formas de unión, que no son “iguales” (en cuanto a que no sirven al mismo bien común) y por lo tanto, no hacen un llamado a la ley para la misma protección y estímulo.

De esta manera, el argumento sobre la igualdad necesita comenzar por recordar a las personas el propósito del proyecto de la “igualdad”. No es (o no debería ser) un intento por darle a todo y a todos un status legal igual, si no un motivo para borrar las injustas barreras que impiden la participación social, la democracia y la economía. La discriminación ocurre cuando las cosas o personas que deben ser tratadas de la misma manera por la ley, son tratadas de manera desfavorable. Pero cuando esa diferencia es razonable o justa, no existe discriminación. En última instancia, no podemos evitar los debates acerca del mismo valor de las cosas o personas, o si la unión biológica entre un hombre y una mujer (ante la ley), tiene el mismo valor que las uniones entre personas del mismo sexo.

El otro tema neurálgico en esta área concierne a la forma en que las leyes de igualdad son implementadas. Proporcionar “igualdad” a cierto grupo de la sociedad puede perjudicar seriamente los derechos e intereses de otro grupo. La Iglesia es una apasionada defensora del principio general que reprime la discriminación –que nadie debería ser privado ante la ley, de ofrecer o proporcionar un servicio por distinción de raza, género o capacidades. Los desacuerdos surgen por cómo son implementadas esas leyes de igualdad. Detrás de ese choque existen distintas percepciones de una sociedad liberal y plural.

Algunas veces las leyes son propuestas o promulgadas de manera que afectan directamente las libertades y derechos “naturales” de la Iglesia, o buscan obligar a los católicos de forma que violen sus conciencias. Esto va en contra del principio, remontándonos a la fundación de los Estados Unidos, de que la ley debe de ser aplicada en tanto sea posible de manera que satisfaga a las minorías.

En 1789, poco después de convertirse en el primer Presidente de los Estados Unidos de América, George Washington escribió a un grupo de Cuáqueros preocupados por el requerimiento de hacer servicio militar -lo cual violaba sus conciencias y creencias religiosas-, con el fin de asegurarles que “muy explícitamente en mi opinión los escrúpulos meticulosos de todos los hombres deberían ser tratados con gran delicadeza y afabilidad; y es mi deseo que las leyes siempre beneficien a los hombres con el debido respeto a la protección y los intereses esenciales de la nación que sean justificados y permitidos”.

La objeción de conciencia militar es el clásico ejemplo de adaptación de las minorías basándose en la conciencia. Otro ejemplo es la tradición de permitir testigos en los tribunales o políticos recién electos que no son cristianos, o la objeción a un juramento, en vez de hacer una “afirmación” solemne sin poner la mano en la Biblia. En las décadas recientes, las cláusulas de conciencia, protegen a los doctores, farmacólogos y otros practicantes de la salud, de proporcionar servicios o drogas con las que no están de acuerdo por un asunto de conciencia, a nivel nacional o en algunos Estados.

Los católicos no estuvieron de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte del caso *Roe vs. Wade*, en el año 1973 al legalizar el aborto y, han continuado las discusiones al respecto. La ley respeta ese desacuerdo. Las leyes federales y las regulaciones prohíben a los hospitales y otras instituciones recibir fondos públicos por parte de doctores y enfermeras para que participen en abortos.

En otras palabras, la ley mantiene el equilibrio entre la posición de la ley de que una mujer es libre de realizarse un aborto y el reconocimiento de que un católico es libre en conciencia de no realizar un aborto. La ley es la ley; y todos somos iguales ante ella.

Pero la ley es aplicada de distinta forma a los diferentes grupos. Este es un principio esencial en el proyecto de la igualdad. Las minorías también necesitan a veces ser protegidos de los efectos de la ley. A ellos no se les permite “excluirse” de la ley. Ellos se mantienen absolutamente sujetos a la misma, pero la ley los trata de distintas formas.

Permitir tales excepciones es crucial para una sana coexistencia en una sociedad plural. Es también necesario en una democracia que permite la libertad de creencias al lado de otras creencias distintas o laicas. Los desacuerdos entre la Iglesia y el Estado acerca de estos temas, no indican que la Iglesia entre en conflicto con el Estado liberal –lo cual es el que es el marco referencial usual.

Estos desacuerdos, son acerca de dos modelos de una sociedad liberal, en la que el modelo de la Iglesia maneja las credenciales liberales más fuertes, reflejando un pluralismo más profundo y rico, a diferencia del modelo estrecho, individualista de la democracia liberal.

Las democracias modernas separan a la Iglesia y al Estado en el sentido de que los Estados no son “confesionales”. Los Estados modernos no buscan imponer el pensamiento Cristiano a las personas, como sí sucede en las teocracias. Pero tampoco deben ser “teocracias seculares” que obliguen a los Cristianos a actuar en contra de sus conciencias al imponerles creencias contrarias a las suyas. Como regla, el Estado debería reflejar la variedad de creencias de la sociedad y buscar promulgar leyes sensibles a las necesidades y derechos de los distintos grupos.

Esto es un ejemplo de lo que el papa Benedicto XVI señala como “secularismo positivo” –concretamente, un Estado religiosamente e ideológicamente neutral que respeta y entiende las necesidades y derechos de la fe. Lo que la Iglesia objeta como no democrático es a lo que el papa Benedicto llama “secularismo agresivo”, en el cual, el Estado no reconoce las libertades y derechos naturales públicos de la Iglesia, reduciendo la religión a un asunto meramente privado, en el que la Iglesia es tratada como una asociación de individuos con creencias similares en vez de, y como debiera ser, una “sociedad natural” con sus libertades y derechos intrínsecos.

El punto central de este tema es, por lo tanto, poner en la balanza dos libertades esenciales: igualdad (o “libertad de no sufrir discriminación”) y libertad religiosa. Una ley que antepone exageradamente una libertad a expensas de otra, es una mala ley.

¿Qué es la libertad de religión? Un elemento clave es que la caridad y los grupos religiosos deberían ser libres de “manifestar sus creencias”: específicamente, crear organizaciones inspiradas por, y presenciadas por sus valores religiosos.

Eso significa seleccionar cierto tipo de personas para administrarlos y tener políticas y prácticas que den testimonio de los valores en los cuales se basan.

Las organizaciones basadas en la fe deben de ser libres para ser consistentes con sus creencias por la forma en que actúan, en tanto que no ofendan al orden público o inhiban los derechos y libertades de otros. Esta libertad es mucho mayor y más polémica que la “libertad de adoración”. Es también vital para la sociedad civil, la cual se nutre y se sostiene de esas organizaciones movidas por los valores.

Ni la igualdad ni la libertad religiosa son ilimitadas. La igualdad no es absoluta así como tampoco la libertad religiosa. El bien común de la sociedad pide límites para las dos. Pero el bien común también pide que haya un balance entre ellas. Esto se ha tornado más duro en los últimos años debido a la prevalencia de una mentalidad secular liberal que solamente considera a los individuos y no a las organizaciones y asociaciones que los conecta. La creencia de que los derechos son esencialmente aseveraciones de la autonomía individual ha llevado a los gobiernos a exagerar la primera (igualdad) y fracasar en guardar el significado de la segunda (libertad religiosa).

INTENCIÓN POSITIVA

La intención positiva en este argumento se basa en la creencia de que, en una sociedad moderna plural, todos debemos ser iguales ante la ley y tener derechos iguales sin importar la raza, religión, género, orientación sexual o capacidad. La legislación se ha implementado de manera correcta para asegurar esto. De manera que, parece claramente correcto y justo, por ejemplo, que una persona en silla de ruedas debe tener el mismo derecho de acceso a un edificio público que otra persona con todas sus facultades físicas. O, que una mujer no pueda ser despedida de su trabajo simplemente por estar embarazada. O, que un candidato de raza blanca sea preferido sobre otro de raza negra durante una entrevista de trabajo debido a la cuestión racial. La intención positiva detrás de la crítica de la oposición de la Iglesia, por ejemplo, a la adopción por parte de parejas del mismo sexo, apela al principio Cristiano fundamental de la dignidad y valor de cada ser humano y, la histórica tarea del Evangelio por emancipar a aquellos que han sido marginalizados y excluidos.

El principio de la Sociedad Civil

La libertad religiosa no es un tema fácil para la Iglesia, o para la sociedad en general. Como uno de los actores principales en la sociedad –administrando una gran parte de escuelas, hospitales, casas de caridad, etc.- entiende la importancia de la motivación religiosa. Las personas erigen, trabajan y dan sus vidas por organizaciones de la Iglesia porque son inspirados por su fe. Al sentirse agradecidos por los regalos de Dios, siendo personas compasivas y sensibles a las necesidades mundiales, y frecuentemente motivado por un fuerte sentido de justicia social y compromiso civil, ellos establecen escuelas, refugios para personas sin hogar, asociaciones de caridad para niños, agencias de adopción, hospicios y un sinnúmero de proyectos e institutos para combatir las adicciones, familias colapsadas y pobreza en todas sus formas. Como pudimos ver en el capítulo anterior, la Iglesia Católica contribuye de manera ejemplar al bien común, tratándose de estos temas. Estas organizaciones católicas no están solamente al servicio de personas católicas: ellas sirven a toda la sociedad, haciéndose cargo de las necesidades de personas de cualquier creencia o ambiente. El resultado es que las organizaciones civiles católicas contribuyen al bien común de los Estados Unidos de manera masiva y valen decenas de billones de dólares. Es por esto que, “la libertad de manifestar las creencias” es esencial para una sociedad civil saludable. Sin la libertad para presenciar los valores del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia católica –lo que usualmente se describe como “valores católicos”- estas organizaciones se marchitarían y morirían, o se convertirían en caparzones vacíos en detrimento de los demás. No se puede tener frutos sin buenas raíces.

Los católicos tienen la misión de ayudar a los necesitados, independientemente de su religión. Muchos ciudadanos conocen acerca de Jesús y su trabajo y deben reconocer que el trabajo de sus seguidores merece respeto, aún (o especialmente) cuando ayudan no solo a católicos sino a los servicios humanos y de salud de todo el país. La Hermana Mary Ann Walsh, Directora de Relaciones Públicas de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, así lo dice: “La meta es ayudar a personas necesitadas porque son hijos de Dios, estén a tu lado o no cada domingo en la Iglesia”.

Las leyes que buscan liberar a las personas de la discriminación –un objetivo aplaudido por la Iglesia- deben cuidar no restringir la libertad de manifestar sus creencias, por ser vital al crecimiento de estas organizaciones. No es correcto, en principio, negarle un trabajo a una persona activamente homosexual (en una compañía) simplemente por su preferencia sexual y dado que esa orientación no es remotamente relevante para realizar el trabajo –como de contador, por ejemplo. Pero si esa persona aplica para el trabajo de Director de una escuela católica, *sí* es relevante, porque la Iglesia señala que la homosexualidad activa está mal, y el Director de una escuela católica es responsable de dar testimonio y sostener los valores de la escuela.

Una ley antidiscriminación que haya señalado a una escuela que es ilegal discriminar, debilitaría rápidamente sus valores y, por lo tanto, su razón de existir. Esto está reconocido por la ley Americana (por encima de todo, Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964). En enero 11 de 2012, una sentencia de la Suprema Corte sostuvo el principio de “la excepción ministerial” para las leyes antidiscriminación, refiriéndose a una excepción específica que aplica para aquellos que representan las creencias de una organización religiosa. “Solicitar a una iglesia aceptar o conservar un ministerio no deseado, o castigar a una iglesia por no hacer eso, es mucho más invasivo que una mera decisión de empleo”, declararon los jueces. “Tal acción interfiere con el gobierno interno de la iglesia, privando a la iglesia del control sobre la selección de aquellos que representarán sus creencias. Al imponer un ministerio no deseado, el Estado infringe La Cláusula de Libertad, la cual protege el derecho de los grupos religiosos de formar su propia fe y misión a través de sus nombramientos”.

¿Esas exenciones afectan a otros? No, porque la gente tiene la opción de decidir en escuela desean ser maestros, o pueden escoger entre distintos proveedores de bienes y servicios. Si todas las escuelas fueran católicas, entonces sí sería distinto, pero hay muchas más escuelas que no son católicas que las que sí lo son.

También es importante, por supuesto, para la “discriminación”, ser razonable en estos casos, o lo que la Iglesia llama ser “justos”. La persona responsable de hacer el aseo en un salón de clases no necesita ser católica, o llevar una vida consistentemente de acuerdo a los valores católicos, porque su trabajo no involucra, *per se*, dar un ejemplo o testimonio; la excepción ministerial no aplica. Del mismo modo, el respeto por la libertad religiosa no significa dar cabida a preferencias disfrazadas de convicciones, o de la cual un grupo religioso se diga ser religioso.

El delicado equilibrio que requieren las leyes se ha equivocado frecuentemente en los años recientes ya que la aplicación de la ley ha fallado en reconocer la importancia de la libertad religiosa.

Debido a la creciente secularización de las clases –una falta de empatía o comprensión entre algunos políticos- lo que hace a las organizaciones de inspiración religiosa enojarse ha habido choques con la Iglesia. Los obispos de los Estados Unidos se sintieron obligados en 2011 a crear un Comité especial sobre Libertad Religiosa para tratar el asunto. El Presidente del Comité, el Obispo William E. Lori de Bridgeport, Connecticut, testificó el 26 de octubre de 2011, ante un Subcomité de la Cámara y recordó la gran tradición de libertad religiosa en América y su lugar preeminente en La Declaración de Derechos. Advirtió que, “los Obispos de los Estados Unidos han notado un crecimiento alarmante de como el gran legado nacional de la libertad religiosa, tan profundamente en armonía con nuestras propias enseñanzas, ha sido sujeto, más que nunca, de frecuentes asaltos así como de una rápida erosión”. Igualmente, citó cinco ejemplos federales:

- La decisión que tomó el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América, en agosto de 2011, de ordenar la cobertura de contraceptivos (incluyendo aquellos que causan abortos químicos) y la esterilización como “servicios preventivos” en casi todos los planes de seguros médicos privados, como parte de la implementación de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010. El obispo Lori, tomó prestada una frase del Presidente de la Asociación Católica para la Salud, y dijo que la exención de las regulaciones para los empleadores religiosos “es tan increíblemente estrecha que solo cubriría a la ama de llaves de la parroquia” y “no hace nada para proteger a las aseguradoras o individuos con objeciones religiosas o morales sobre este mandato”. El Obispo Robert Lynch de St. Petersburgo, Florida, anunció que se vería obligado a cancelar el seguro médico para los 2,300 empleados de la diócesis sino se creaba una exención más fuerte. Lo irónico es que los Obispos eran de los partidarios del objetivo de la ley de Cuidado de Salud Asequible, de extender la cobertura de los servicios médicos a los millones de americanos sin un seguro, pero durante todo el proceso legislativo criticaron la falta de consciencia de protección del proyecto de ley.
- La decisión de mayo de 2011, tomada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, de solicitar el rango total de los servicios reproductivos – incluyendo el aborto y los anticonceptivos- por parte de aquellas agencias que tenían convenios con el gobierno para dar servicios a víctimas del tráfico de personas así como a menores refugiados solos. “Anteriormente” el Obispo Lori señaló que, “el Departamento de Salud” le ha quitado [altamente calificado Servicio para Migrantes y Refugiados del Obispo] y transferido, su más grande

programa para dar servicio a las víctimas del tráfico de personas, a diversas organizaciones pequeñas que, francamente, no parecen estar preparadas para asumir esta carga”.

- “La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) cada vez más, está requiriendo contratistas tales como Catholic Relief Services (CRS), para proporcionar actividades de prevención de VIH (incluyendo la distribución del condón), así como una total integración de sus programas con acciones de salud reproductiva (incluyendo brindar anticonceptivos artificiales) en un rango de apoyo internacional y desarrollo de programas”.
- El Departamento de Justicia presentó un informe, ante un tribunal de distrito de los Estados Unidos en julio de 2011, en favor del cuestionamiento de una empleada federal lesbiana, sobre la Ley de Defensa del Matrimonio, después de anunciar meses antes que consideraba esta Ley inconstitucional. El informe señala que la razón de la Ley puede solamente ser comprendida como “hostilidad” hacia los homosexuales. El Obispo Lori dijo que, “Si la etiqueta de intolerante le queda a nuestra Iglesia así como muchas otras –especialmente ante la corte, bajo la Constitución- debido a las enseñanzas sobre el matrimonio, el resultado será conflictos entre la Iglesia y el Estado por muchos años venideros”.
- En cuanto a nivel estatal, el Obispo Lori dijo que las protecciones de la libertad religiosa, particularmente con respecto a las leyes de redefinición del matrimonio para incluir a las parejas del mismo sexo, “no están a la altura de lo necesario”. Señaló que después del pasaje de Nueva York sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, al menos una secretaria del condado está siendo demandada por negarse a firmar certificados de matrimonio de personas del mismo sexo (ella se lo dejó a un delegado) “y los defensores de los derechos gay hacen alarde sobre lo poco que los individuos y grupos disfrutarán de la protección de la libertad religiosa bajo la nueva ley”.

Las Agencias de Adopción: un ejemplo ilustrativo

Las agencias de adopción católicas, afiliados a Catholic Charities USA, arreglan alrededor de un tercio de las 136,000 adopciones que se llevan a cabo al año en los Estados Unidos de América. Pero en un creciente número de jurisdicciones – Massachusetts, Washington, D.C., e Illinois en 2011- han sido forzadas a salir de ese campo del servicio social ya que no colocan a los niños con parejas del mismo sexo (tal como tampoco lo hacen con parejas no casadas o solteros).

Abrir la adopción a parejas del mismo sexo es impensable para las agencias católicas de adopción.

La Iglesia ha hecho en el pasado algunos comentarios muy duros acerca de las adopciones por parejas del mismo sexo. Considera que las adopciones por parejas del mismo sexo no van en favor de los mejores intereses de los niños porque se les niega el regalo de una madre y un padre, los cuales tomarían el lugar de sus propios padres biológicos. El matrimonio, así como el amor de una madre y un padre, son la mejor forma de familia que puede haber para un niño en crecimiento.

Probar esto no es lo más fácil. El impacto psicológico de la adopción de un niño por una pareja del mismo sexo permanece siendo un tema de mucho debate por los psicólogos, y lo mejor que se puede decir es que el jurado todavía está deliberando al respecto.

Lo que no se pone en tela de juicio son las estadísticas de estabilidad. Los niños que nacen dentro de un matrimonio tienen el doble de probabilidades de pasar su infancia con sus padres naturales, sobre los que nacen de parejas de concubinos; las cifras sobre las parejas de personas del mismo sexo de concubinos son todavía peores que las de los concubinos heterosexuales, menos de uno de cada diez de los que siguen juntos después de 10 años. Tampoco queda mucha duda de que la adopción por personas del mismo sexo reduce el número de relaciones que son ejemplo a seguir, privando al niño de una relación hombre/mujer, de un hombre y una mujer coordinados para ser padres y de la relación padre-hijo o madre-hijo.

Pero el asunto no es exclusivamente, ni siquiera principalmente, si las parejas del mismo sexo ofrecen un ambiente tan bueno para los niños como otros tipos de padres. Queda a las agencia de adopción la libertad de decidir ese tema. Una libertad clave se pone en peligro: la libertad de promover el valor y la importancia del matrimonio, el cual ya no es la base de la sociedad. Esto es un buen ejemplo de un valor católico –ser un signo de contradicción en la sociedad moderna, para señalar valores que están siendo minados. Para las agencias católicas de adopción, esto es clave para su razón de existir.

Las agencias de adopción Catholic Charities del Estado de Illinois, fueron cerradas por medio de la implementación de una ley en noviembre de 2010, irónicamente llamada “Ley de la protección de la libertad religiosa y de la unión civil de Illinois”. La ley no hace nada para proteger la libertad religiosa; su propósito es garantizar a las parejas, incluyendo a las de personas del mismo sexo, el derecho a formar una unión civil y por lo tanto, disfrutar de los mismos beneficios que las parejas casadas. Meses después de que fue aprobada la ley, el Departamento de Servicios para los niños y las familias del Estado de Illinois, informó a las agencias católicas que deberían considerar las solicitudes de parejas del mismo sexo si deseaban continuar recibiendo fondos del

Estado. Una de las agencias cerró inmediatamente. Otras pocas se unieron para llevar a cabo un recurso judicial pero fueron obligadas a abandonarlo cuando una corte se negó a que continuaran operando durante el proceso.

El Obispo Thomas J. Paprocki de la Diócesis de Springfield, Illinois, abogado especializado en derecho civil y canónico declaró para el *New York Times*, “En el nombre de la tolerancia, no estamos siendo tolerados”.

Algunas de las agencias que habían estado trabajando con niños huérfanos por más de cien años, y en tiempos modernos, rindieron cuentas del 20 por ciento de las adopciones del Estado. Un testigo crucial –así como un servicio vital para la sociedad de Illinois- se había perdido.

La Dictadura del Relativismo

Algunas personas argumentan que si una ley prohíbe la discriminación, no pueden existir excepciones para esa ley. Aún así, las leyes anti-discriminación han sido frecuentemente promulgadas, como ya hemos demostrado, con excepciones para asociaciones de beneficencia y organizaciones con inspiración religiosa. Otras argumentan que para que las agencias recibieran fondos públicos, la condición era que el servicio fuera igual para todos. Sin embargo, una vez más, hay muchos ejemplos -las organizaciones con inspiración religiosa es uno de ellos- en los que ese principio nunca ha sido aplicado porque el otro “bien” involucrado (la preservación del valor) lo compensa. Anthony R. Picarello Jr., Consejero General y Secretario Asociado de la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos, señala que, “Es verdad que la Iglesia no tiene derecho a la Primer Enmienda para tener un contrato con el gobierno, pero sí lo tiene para no ser excluida de un contrato basado en sus creencias religiosas”.

Algunos apelan al ejemplo de las leyes anti racismo o equidad de género, logrando a través del tiempo, la erradicación del racismo y las actitudes sexistas. ¿Debería la ley permitir que una agencia rechazara a una pareja de raza negra, apoyándose en algún pasaje de una Escritura? Pero esa comparación era detestable. Eso sería un ejemplo de discriminación “injusta” y prejuicio irracional a diferencia de una convicción razonable.

La justificación para rechazar la excepción se reduce esencialmente a una visión alarmante para los obispos: que la Iglesia era “homofóbica” y que la ley era el medio para forzarla a adoptar una actitud más “progresiva” o pagar el precio. En otras palabras, era el medio utilizado por la ley para obligar a la Iglesia a alterar sus enseñanzas, del mismo modo en que la ley era utilizada para coaccionar a las personas a renunciar a conductas racistas o antisociales.

Aún cuando negarle el derecho de adopción a una pareja del mismo sexo no era un prejuicio irracional; esto surge de una convicción arraigada acerca de la naturaleza de la familia, la cual ha sido por mucho tiempo la base de la sociedad humana.

Muchas personas piensan hoy en día que la “familia tradicional” no es preferible sobre otras alternativas (parejas del mismo sexo, padres solteros, etc.), pero, ¿Acaso el Estado está declarando que es un “prejuicio irracional” creer lo contrario?

Detrás del rechazo para conceder excepciones a organizaciones católicas de beneficencia yace la idea de que el Estado actúa sobre la sociedad con el fin de condicionarla para imponerle una ideología específica, en este caso, de la familia. Esto también implica un modelo de sociedad en el cual no existen conceptos como “asociaciones intermediarias”, solamente individuos, familias y Estado. De acuerdo a la visión cristiana tradicional, las personas no pertenecen solamente a las familias, sino que también son leales a otros conceptos –comunidades de valores, con distintas narrativas morales.

Una nación, de acuerdo a esta visión, es “una comunidad de comunidades”. Es la tarea del Estado de regular las relaciones entre esas comunidades, para prevenir que las mismas acumulen poder y a su vez impidan que las demás comunidades se desarrollen; imponer una narrativa ideológica no es la tarea del Estado. Sin embargo, considerando el concepto liberal individualista del Estado y la sociedad, solo existen un Estado y muchos individuos; por lo tanto, una narrativa moral –en este caso, que las parejas del mismo sexo sean iguales a las parejas tradicionales- debe prevalecer.

En el caso de las agencias de adopción, el gobierno le señala a la Iglesia que sus organizaciones deben aceptar el principio de que las parejas del mismo sexo son iguales a la familia tradicional, y que este principio sobrepasa su libertad de continuar defendiendo lo contrario. Esto es a lo que el papa Benedicto le llamó “dictadura del relativismo”, y que es tan iliberal como el principio teocrático de que la única forma de unión reconocida por el Estado es el matrimonio cristiano. Irónicamente y por lo tanto, la Iglesia –frecuentemente acusada de oponerse a los valores liberales- ha sido en ocasiones el único defensor de un principio liberal fundamental.

En contra de esto, existe una visión ideológica del Estado, la cual contradice un elemento clave de la interpretación católica del ámbito público. La tarea del Estado no es condicionar las consciencias de las personas, sino regular y equilibrar distintos derechos y libertades. Este argumento no trata acerca de la libertad de las organizaciones religiosas para “discriminar”, sino de que, si al Estado se le debe permitir interferir en las organizaciones religiosas e imponerles las ideologías relativistas. A través de esas leyes, el gobierno le dice a las organizaciones de la sociedad civil que si desean existir y recibir fondos públicos, deben adherirse a la visión ideológica de que

las parejas del mismo sexo son tan benéficas para los niños y la sociedad como la familia tradicional.

Ese mensaje es escalofriante para los líderes, no solo de la Iglesia Católica, si no de otras iglesias y organizaciones de inspiración religiosa.

El 12 de enero de 2012 los líderes religiosos de los Estados Unidos advirtieron en una carta que la redefinición del concepto del matrimonio llevaría como resultado que las organizaciones con inspiración religiosa fueran presionadas a considerar las conductas sexuales por personas del mismo sexo como el equivalente moral de las conductas sexuales maritales, y por lo tanto a muchos conflictos entre el Estado y la Iglesia.

Aun cuando muchos grupos tuvieron éxito evitando responsabilidades civiles, “enfrentarían otras sanciones por parte del gobierno -el retiro del apoyo del gobierno, grants, u otros beneficios.” Después de presentar varios ejemplos de esto, los líderes religiosos, incluyendo algunos Obispos católicos, advirtieron que “la negación de estas organizaciones religiosas para tratar a las relaciones sexuales del mismo sexo como si fueran matrimonio, las marcaba a ellas y a sus miembros como intolerantes, sujetándolas a todos los castigos posibles del Estado y presión reservada para los racistas”. En 2011, la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, encabezada por la profesora en Derecho, Mary Ann Glendon, mantuvo su sesión plenaria en cuanto a la libertad religiosa y sus amenazas alrededor del mundo. La crítica no solo se dio para aquellos regímenes tan estrictos como Irán o Corea del Norte. En su discurso, Glendon señaló que: “Aun en países donde la libertad religiosa tiene una larga y aparente base constitucional segura, las sospechas de esos creyentes religiosos que dicen conocer verdades acerca de la persona humana, lleva a la marginalización y discriminación abierta. Muchos Estados democráticos albergan impulsos totalitarios que amenazan la libertad religiosa”.

Continuó citando el mensaje que dio el papa Benedicto a la asamblea, el cual podría considerarse como un recordatorio para aquellos que viven en democracias occidentales de no dar por hecho la libertad religiosa. La libertad, dijo, es “un desafío para cada generación, y debe ser ganada constantemente en pro del bien común”.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“La Iglesia Católica, como cualquier otro organismo cristiano, sostiene una visión retrógrada, homofóbica e irracional de la homosexualidad, la cual está desfasada con los valores progresivos, liberales de tolerancia.

Utiliza sus poderes y recursos para presionar al gobierno para permitirle desobedecer la ley con el fin de continuar promoviendo su homofobia. Todas las organizaciones deberían operar dentro del marco de la ley, y a ninguna, particularmente las que reciben fondos público, se les debería seguir permitiendo tener una visión intolerante o continuar discriminando a la minoría gay”.

REFORMULACIÓN

La Iglesia Católica es uno de los defensores líderes en el mundo de la igualdad y los derechos humanos, y sostiene que nadie debe ser sujeto de discriminación injusta. Este tema no trata acerca del derecho a la discriminación, sino del balance de la libertad en una sociedad moderna y plural –la necesidad que tienen algunos grupos de ser libres de discriminación, y la libertad de crear organizaciones y dar testimonio de sus creencias. Se trata de cómo las leyes de igualdad están elaboradas de tal forma que reflejan ese balance. La Iglesia no está pidiendo eximirse de la ley; lo que pide es que la ley sea implementada de manera distinta a los diferentes grupos, tal como sucede con muchas otras leyes, con el fin de preservar el bien mayor. Una sociedad civil saludable gira sobre la libertad para crear y administrar organizaciones de inspiración religiosa u otras con valores sólidos, en tanto que no vulneren las libertades de otros.

Mensajes clave

- El principio moderno de la igualdad tiene sus raíces en el principio cristiano de que todas las personas tenemos el mismo valor; este principio es la base de la abolición de la esclavitud y de los movimientos de los derechos civiles de los años 50s y 60s. La Iglesia Católica es defensora mundial de la igualdad y los derechos –de los adultos mayores, de los nonatos, de los inmigrantes, de las mujeres y de las personas homosexuales. La Iglesia no se opone a la igualdad, pero sí a la forma en que las leyes de igualdad son a veces implementadas en la era moderna, de formas tan negativas que afectan otros derechos y libertades.
- Una de las tareas principales del Estado moderno es proteger a las minorías de la discriminación injusta. Estas minorías permanecen totalmente a merced de la ley, pero la ley las trata de formas distintas.
- Cuando la Iglesia pide la exoneración, no está tratando de condicionar la ley de acuerdo a sus creencias (“imponiendo sus puntos de vista”), sino que solicita el buen establecimiento de un principio en la democracia moderna y las normas de derechos europeos –la necesidad de proteger, dentro de la ley, la libertad de asociación y creencias, lo cual es el principio clave de la Constitución de los

Estados Unidos Americanos. El corolario de una sociedad civil fuerte es la libertad religiosa.

- La defensa de la Iglesia sobre el matrimonio como institución merecedora de la protección del Estado, proviene de la naturaleza única del matrimonio que es benéfica para los niños como para la sociedad en general.

Capítulo 4

MUERTE ASISTIDA

-Preguntas desafiantes-

- *¿Por qué la Iglesia se opone a permitir que las personas escojan el momento de su propia muerte?*
- *Si una persona en su sano juicio que tiene una enfermedad terminal y con terribles dolores desea morir, ¿Por qué las leyes se lo impiden acusando a quienes les asisten?*
- *Los médicos siempre han ayudado a las personas en su paso a la muerte; ¿Por qué sería la muerte legal asistida diferente?*
- *¿Qué derecho tiene la Iglesia de decirle a la gente sin una fe cómo deberán terminar sus vidas?*
- *La sociedad está cambiando su forma de pensar acerca de la muerte asistida, como lo muestran las encuestas de opinión. ¿No es este, otro caso en el que la Iglesia está tratando de legislar para todo el mundo?*

La campaña para legalizar el ayudar a alguien a cometer un suicidio es uno de los principales -tal vez el principal- debates éticos de nuestros tiempos, comparable al debate sobre la legalización del aborto en los años 60s. La Suprema Corte de los Estados Unidos de América determinó que los Estados podían prohibir el suicidio asistido por un médico; sin embargo, no hay ningún derecho constitucional para pedir a un doctor administrar medicamentos que causen la muerte. Pero el suicidio asistido por médicos es legal en los Estados de Oregon, Washington, y Montana, y se está ejerciendo presión sobre otros Estados también.

El caso a favor es esencialmente de autonomía personal: Si una persona sufre insoportablemente y quiere poner fin a su vida en un momento en particular, y de la manera que escoja, ¿Quién tiene el derecho de decidir por ella?

Pero la pregunta no es acerca de la legalidad del suicidio, que ya no es realmente un crimen formal en ningún Estado (ni tampoco es un derecho), sino acerca de la legalidad de llevar a cabo el suicidio de alguien más, lo cual acarrea muchas consecuencias.

La campaña para permitir la muerte asistida no sólo proviene de los modernos avances en tecnología médica, sino también de una sociedad que ha perdido de vista el significado del sufrimiento. Una población envejecida significa el predominio a largo plazo de condiciones terminales como enfermedades neurológicas motrices, Parkinson y Alzheimer, lo que ocasiona grandes cambios en una persona, y sin duda, su sufrimiento. El hombre y la mujer actuales enfrentan años de enfermedades debilitantes y sufrimiento de un modo que fue desconocido en épocas anteriores.

Dichas condiciones significan a menudo la pérdida de las capacidades y aptitudes de las que una persona depende. Un partidario de alto perfil para una ley sobre muerte asistida en el Reino Unido, el novelista de best-sellers Terry Pratchett, está atemorizado de que, algún día, su Alzheimer ya no le permita escribir. En junio de 2011, durante un programa de televisión, él dijo que ese momento significaría “el final” para él, y que preferiría evitarlo tomando barbitúricos. Son sentimientos entendibles y comunes. En una sociedad de grandes logros, la gente construye su ego y su satisfacción alrededor de su éxito y poder; pero, ¿Vale menos la pena vivir la vida una vez que éstos se han desvanecido? Lo que sea que se concluya, ¿Estamos preparados como sociedad para aprobar esa idea? ¿Y qué efectos tendría esto en la forma en que la sociedad ve a los ancianos, o hasta a los pobres, los discapacitados, y los fracasados?

Hasta los años 60s, la muerte asistida, o “eutanasia voluntaria”, como se le conocía entonces, fue una de las opciones desarrolladas por el movimiento de eugenesia para ayudar a la sociedad a deshacerse de los “indeseables”. “El momento que estamos encarando francamente nos lleva a la conclusión de que la comunidad tiene el derecho de ponerle un precio al derecho que tiene de vivir en él”, escribió el novelista y eugenista George Bernard Shaw en 1934. “Si la persona está dispuesta a vivir, déjenla vivir en condiciones humanas decentes. Si no está dispuesta a vivir, mátenla de una manera decente y humana.

Los defensores de la legalización de la eutanasia rechazan la comparación con los eugenistas de los años veintes y treintas quienes facilitaban el camino hacia los campos de exterminio nazis; donde los eugenistas favorecían la esterilización obligatoria, el aborto y la eutanasia, el caso moderno de la muerte asistida que se apoya, en el “derecho a elegir” así como sucede con el aborto. Ha venido a ser una cuestión de autonomía. Es decisión del individuo determinar de manera tranquila y premeditada, el momento y modo de su muerte. Como Pratchett lo dijo en su ponencia de febrero de 2010: “Se me hace bastante razonable y una decisión sensible que alguien con una enfermedad seria, incurable y extenuante elija una muerte asistida por un médico.

Sin embargo, en ambos casos -la llamada eutanasia y el moderno suicidio asistido- se hace un juicio acerca de la falta del valor de una vida humana. Ahora puede parecer sorprendente recordar que entre 1915 y 1919, un cirujano de Chicago, Harry Haiselden, condenó públicamente a seis niños infantes pequeños que él diagnosticó como discapacitados por sus antecedentes hereditarios, a morir rehusando algún tratamiento, y fue más allá filmando una película, *Black Stork*, acerca de un médico que hizo lo mismo (todavía se pasaba en los cines americanos en los años 40s).

Pero en el caso de un suicidio asistido, una persona deprimida o enferma toma la misma decisión por ella misma. Han globalizado el mensaje de que no vale la pena conservar su vida.

Esta elección puede parecer “razonable” a esta persona, pero para las leyes no es razonable ni deseable sancionar dicha elección. En el caso del suicidio asistido, no se le quita la vida a nadie más, lo cuál hace que el asunto de la autonomía personal parezca más convincente. Además es una falacia suponer que una decisión como ésta siempre es individual. El suicidio tiene un profundo impacto en los demás. Nuestras vidas están interconectadas en un sinfín de formas. Permitir el ejercicio de la libertad en este caso, alteraría rápidamente las condiciones para otros en la sociedad.

INTENCIÓN POSITIVA

Existen muchos méritos positivos en el caso de la legalización de la muerte asistida. Es misericordioso buscar ayudar a alguien que está sufriendo mucho dolor para que se libere de él. Algunas personas ven que sus vidas han sido tan alteradas por el sufrimiento, que lo que ellos soportan arrasa con todo lo demás. La única respuesta posible a dichas historias es la compasión y la empatía. Hay una intención positiva también detrás de los que señalan los muchos defectos del modo en que son tratados los moribundos en los hospitales, algunas veces con un inadecuado alivio a sus dolores, o con un trato deficiente. La experiencia de ver a alguien que uno ama soportando un trato inadecuado puede producir terror a morir.

POR QUÉ LA IGLESIA SE OPONE A LA EUTANASIA

De acuerdo a una larga tradición de la civilización occidental, la Iglesia opina que morir en forma natural es parte vital de la vida, de muchas formas, la parte más significativa. Morir se podría describir como un proceso de curación. Muchas cosas importantes suceden durante ese viaje (jornada), y el sufrimiento y el dolor frecuentemente son parte de éste. El Cardenal Daniel N. DiNardo de Galveston y Houston, quien es presidente del Comité de Actividades Pro-Vida, de la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos, y que dio a conocer en junio de 2011, la primera declaración política ampliamente por parte de los Obispos de dicho país sobre la muerte asistida, dijo: “Comasión no es decir: Aquí tienes una pastilla. Es mostrarle a las personas las formas en que se les puede ayudar, hasta el momento en que el Señor les llame”

Morir, pues, es un proceso gradual lleno de significado, de renuncia y abandono. Aunque algunos mueren rápidamente y sin dolores, muy frecuentemente el patrón de la muerte conlleva gran sufrimiento, porque (y esto es cierto de la vejez en general) implica dejar todas esas cosas que en nuestra vida creemos que nos hacen valiosos y dignos de ser amados: nuestra apariencia, inteligencia, aptitudes y capacidades. Esto es lo que el gran psiquiatra suizo Carl Jung llamó “sufrimiento necesario”, el sufrimiento que soporta el ego, que protesta por tener que cambiar y rendirse. La idea de que esta clase de sufrimiento es parte del crecimiento no es únicamente un criterio “religioso”, ya que el Cristianismo (con la Cruz y Resurrección esencialmente) tal vez tenga una comprensión teológica más abundante que la mayoría de las perspectivas seculares.

Así, mientras la Iglesia insta a la necesidad de aceptar un sufrimiento necesario, trabaja para aliviar y evitar lo que se puede llamar “sufrimiento innecesario”. El abandono y la renuncia hacia la enfermedad y la muerte requieren de apoyo amoroso y cuidados paliativos sofisticados. El excesivo dolor físico y la soledad del abandono, pueden y deben ser evitados.

Por eso es que las organizaciones eclesiales, lideradas en el Reino Unido y en los Estados Unidos en los años 50s por movimientos a favor de hospicios, han transformado la forma en que ahora la sociedad se preocupa por los moribundos. “Los días pasados...no son días perdidos” declaró Cicely Saunders, la fundadora británica de muchos hospicios. Más que verse ellos mismos como una carga pesada y no queridos, ella cree que las personas con enfermedades terminales deberían estar en medio de amor y cuidados donde sean valorados y los hagan sentirse cómodos.

Los hospicios conocen las necesidades de los moribundos mejor que los hospitales, los cuáles no están preparados para quienes ya no necesitan tratamientos (los hospitales “curan”, los hospicios se “ocupan”).

En un documento llamado “Vivir Cada Día con Dignidad”, también observaron los Obispos que un “cuidado paliativo efectivo.....permite a los pacientes dedicar su atención a asuntos inconclusos de sus vidas, llegando a una sensación de paz con Dios, con sus seres queridos, y con ellos mismos. Nadie debería descartar este tiempo como inútil o sin sentido. Aprender cómo encarar esta última etapa de nuestros días en la Tierra, es una de las cosas más importantes y significativas que cada uno de nosotros deberá hacer, y los cuidadores que ayudan a la gente durante este proceso, están haciendo también un importantísimo trabajo”.

La opinión de la Iglesia es que los hospicios necesitan multiplicarse y ser más accesibles; tanto, que nadie tenga que morir solo y con mucho dolor.

Como se observa en la declaración de los Obispos norteamericanos: “Cuando nos hacemos viejos o enfermos, y estamos tentados a desfallecer, deberíamos estar rodeados de gente que pregunte: “¿Cómo podemos ayudar? Merecemos envejecer en una sociedad que mira por nuestras necesidades con una compasión fundada en el respeto, ofreciendo apoyo genuino en nuestros últimos días. La elección que hagamos juntos hoy, decidirá si ésta es la clase de sociedad preocupada que dejaremos a las futuras generaciones. Nosotros podemos ayudar a construir un mundo en el que el amor sea más fuerte que la muerte”.

Está claro que esto no es para alargar la vida innecesariamente. No sería correcto proporcionar un tratamiento pesado para alargar la vida cuando no va de acuerdo al alivio que proporciona. El manejo del dolor, que es la especialidad del hospicio, puede, a veces, acortar la vida. Si la intención no es matar sino aliviar el sufrimiento, aún cuando la muerte ya se prevé como resultado de esa intervención, eso no es eutanasia. El propósito de la atención paliativa es proveer un ambiente de amor y apoyo a una persona en su viaje final.

A pesar de esto, ninguna cantidad de atención paliativa convencerá a quienes alegan que la muerte está desprovista de algún significado intrínseco (lo que sin Dios y lo que hay después de la vida, es bastante discutible), quienes no creen que la muerte tenga algún propósito más allá de terminarse; y para quienes la afrenta asociada al proceso debería ser evitada a toda costa, ya sea que involucre o no intenso sufrimiento. Los defensores de cambios en las leyes ven esto como caso clásico de gente religiosa que trata de imponer sus propias normas en otros a través de la fuerza coercitiva del Estado. Y de todos modos, ellos alegan que nada de lo que ellos proponen evitará que alguien escoja, si la persona lo desea, morir de muerte “natural”.

Pero la oposición de la Iglesia a la muerte asistida no es un intento de persuadir a las personas que no tienen fe a adoptar un punto de vista religioso sobre la muerte. Ni tampoco apela al derecho de morir de muerte natural. La oposición de la Iglesia se basa en una visión del bien común de la sociedad, y cómo legalizando la muerte asistida, se arruinaría ese bien.

La ley no puede, en realidad, ser neutral; ya sea que las leyes consideren la muerte como terapia, o que defiendan el aspecto sagrado de toda vida. Si participar en un suicidio es aceptado como legal y ético, sólo puede ser porque hay un derecho al suicidio; una vez que se permite que ese derecho exista, los argumentos para confinarlo a los moribundos parecen arbitrarios al máximo. Del mismo modo, eligiendo permitir a Dios o a la naturaleza que tomen su curso con el tiempo sería considerada como opcional, excéntrica y hasta egoísta.

Como lo dicen los Obispos de los Estados Unidos: “El programa de muerte asistida promueve una reducida y distorsionada idea de la libertad, creando una expectativa que a ciertas personas, diferentes a otras, servirá para ser ayudadas a elegir la muerte. Muchas personas con enfermedades y discapacidades que luchan contra grandes obstáculos por sus genuinos derechos -el derecho a una atención de salud y a una vivienda digna, oportunidades de trabajo y movilidad, etc.- tienen razón al desconfiar cuando la sociedad luchadora les ofrece ávidamente la “libertad” de tomar sus vidas.

Y añaden: Aquellos que deciden vivir podrían....ser vistos como egoístas o dementes, como una innecesaria carga para otros, es más, hasta alentarlos para verse así, ellos mismos.

LA EXPERIENCIA DE OREGON

Esto se confirma por la experiencia de Oregon, dónde la muerte asistida ha sido legal desde 1998. Las investigaciones han mostrado que al menos uno de seis, y tantos como uno de cuatro, de los que buscan la muerte asistida están clínicamente deprimidos.

El régimen de aquel momento, respecto a un modelo de las mejores prácticas, ha sido monitoreado en reportes anuales por el Departamento de Salud de Oregon (OHD por sus siglas en inglés). Los números para 2009 mostraron que hubo 59 muertes asistidas en ese año, las cuáles se incrementaron, pues en 2008 hubo 49. En total ha habido 460 muertes asistidas en 12 años desde la Ley de Muerte Digna del Estado de Oregon (*The Oregon Death with Dignity Act (ODDA)*).

Aunque los defensores se esmeran en demostrar que Oregon proporciona el servicio de muerte para los enfermos terminales de todas las edades, no sólo para los ancianos, los reportes de Oregon cuentan una historia diferente. Los números del Departamento de Salud de Oregon para 2009, muestran que la más grande afluencia de suicidios asistidos fue en el grupo de entre 75 a 84 años de edad,, aunque el promedio fue de 76. Ni siquiera eran siempre enfermos terminales. Las tres mayores razones consistentemente dadas cada año son “pérdida de autonomía debida a enfermedad”, “pérdida del control de las funciones orgánicas” e “imposibilidad para participar en actividades divertidas”. Los números también muestran una tendencia ascendente en aquéllos que citan razones como un deficiente control del dolor y ser una carga para la familia y los amigos.

Estas razones echan por tierra la contienda para hacer presión de que la muerte asistida es un medio de escape de un sufrimiento sintomático intolerable. Este recurso sería utilizado únicamente como un medio para tener control personal sobre el proceso de la muerte, por personas ancianas temerosas de tener que depender de otros (“por no querer ser una carga pesada para la familia, los amigos y cuidadores”, fue la razón dada por un tercio de los que querían morir bajo el régimen de Oregon en 2008). Realmente hay un gran sufrimiento detrás de las razones citadas, pero el dolor no figura entre ellas.

Los solicitantes a la muerte asistida deben firmar una forma declarando que hacen la solicitud voluntariamente y sin reservas; se necesitan testigos que den fe que los solicitantes están en uso de sus facultades mentales, sin presiones ni influencia indebidas. Pero no hay ningún procedimiento para asegurarse en este caso cuando se toman medicamentos -en promedio, 33 días después de la última prescripción, con un rango (en 2004) de entre 15 y 593 días. Mientras tanto, los pacientes se pueden deprimir o ser sujetos de toda clase de presiones, ya sean externas o mentales.

En su libro *“Un Tiempo para Vivir: el Caso en Contra de la Eutanasia y la Muerte Asistida”*, George Pitcher resume las deficiencias del modelo de Oregon:

1. Los que buscan la muerte asistida en Oregon son ahora cuatro veces más que hace 12 años.
2. Gran cantidad de recetas para medicamentos letales son prescritas no por el médico de siempre del paciente, sino por otro que está de acuerdo con la muerte asistida. Esto sugiere la aparición de una nueva profesión médica de segunda clase, con algunos doctores entregados a cuidar de los últimos días de vida y otros a la eutanasia.

3. La mayor incidencia de muerte asistida es entre los ancianos, uno de cada cuatro, que según un estudio del *British Medical Journal* de 2008, están deprimidos.
4. El creciente número de personas que buscan la muerte asistida para evitar ser una carga pesada para otros, muestra el crecimiento global de presiones y coerción.
5. El reglamento de la ODDA es extremadamente relajado y contiene poca seguridad para proteger a los vulnerables.

Si Oregon es realmente un modelo de las mejores prácticas, demuestra exactamente por qué la ley de la muerte asistida alienta a los ancianos a quitarse la vida.

ESPEJISMO DE AUTONOMIA

La causa moral para la muerte asistida descansa esencialmente en el caso para la autonomía. Son evidentes los argumentos de los defensores, de que el individuo debe ser el primero y único juez para decir cuando es el tiempo justo para morir; y además, que esta elección sirve a un bien mayor, el alivio de no ser gravoso para los demás.

Pero ésta es una idea falaz y engañosa. Nuestra identidad humana está abrigada con otras personas, especialmente aquéllos a quienes amamos y servimos. En la filosofía radicalmente individualista, detrás del caso para la muerte asistida, no hay ningún objetivo valioso en la vida; el único valor es el que yo mismo juzgo que hay que tener. Y la premisa es que una vida pierde su valor mientras más cerca está de la muerte. Una vez que perdemos la idea de que la vida tiene un objetivo (los cristianos dirían sagrada) valioso, no hay ninguna razón para preocuparse por ella.

Los que abogan por la muerte asistida aceptan la necesidad de garantías procesales y legales para asegurar que las personas no sean presionadas para escoger el suicidio- en otras palabras, proteger la "autonomía" de la decisión. Pero en realidad, las decisiones nunca son autónomas. La autonomía de una persona enferma, sobre todo, está cambiando constantemente: lo que la gente desea de momento, varía de día a día. Y lo que un hombre o una mujer sienten el día en que reciben el diagnóstico de terminal, puede ser muy diferente a lo que esa persona sienta después de experimentar atención paliativa de calidad. Se entiende perfectamente que los psiquiatras se oponen fuertemente a que les pidan llevar a cabo esos asesoramientos.

La Baronesa Ilora Finlay, una profesora británica de cuidados paliativos y activista contra la muerte asistida, dice:

“en realidad, la gran mayoría de la gente que enfrenta la muerte es ambivalente, oscila entre la desesperanza y la esperanza, preocupándose por no ser una carga personal o económica para los que ama, o que el costo de su propia atención vaya a mermar la herencia de sus descendientes. En una palabra, están vulnerables, y el principal propósito de una ley es proteger a los débiles y vulnerables, antes que darle derechos a los fuertes y determinados a sus expensas”.

Dicho de otra manera, si se mantiene ilegal la muerte asistida, es la mejor forma de proteger a los discapacitados, los ancianos, los enfermos, los deprimidos u otras personas vulnerables, de acabar con sus vidas por miedo a ser una carga ya sea de tipo financiero, emocional o de cuidados para otras personas.

Irónicamente, la idea de autonomía es, a veces, cambiada completamente por algún otro argumento a favor de la muerte asistida -a forma en que sacrificamos a nuestras mascotas en sufrimiento. Si hay una forma amable de quitarle un sufrimiento a un perro o gato, algunos argumentan que se haga lo mismo con el sufrimiento de un ser humano. Pero esta comparación simplemente no soporta el escrutinio. Nuestros animales no tienen conciencia; precisamente porque su sufrimiento no puede ser significativo para ellos, nosotros tomamos la responsabilidad de terminar con sus vidas. Sería intolerable, de hecho, mantener vivo a un animal que está sufriendo porque no podemos soportar separarnos de él. Sugerir que el sistema que usamos para nuestros animales debería ser transferido a los seres humanos es sugerir que algunos seres humanos son como mascotas pasivas, de las cuáles podemos disponer o deshacernos a nuestro antojo porque juzgamos que sus vidas no son dignas de preservarse. Esa es precisamente la actitud que la eutanasia y la muerte asistida ocasionan.

UN LLAMAMIENTO A MEJORAR LOS CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA

El punto de vista Católico es que detrás de la campaña para legalizar la muerte asistida está la intención positiva de buscar la libertad ante el sufrimiento innecesario -el sufrimiento asociado a lo indigno de morir en un hospital, o el sentimiento de ser gravoso a los demás. Estos fallos, que están detrás de muchos de los llamados a elegir el momento de morir, deben ser tratados -más que acceder a través de la legalización, lo que reforzaría estos fallos.

Consideremos Holanda y Bélgica, donde la eutanasia es legal y las provisiones de cuidados paliativos han caído más allá de los estándares que en otros países.

El arquitecto de la ley alemana de eutanasia del 2001, Els Borst, admitió en 2009 que el gobierno de ese entonces estaba equivocado por haber introducido la eutanasia sin mejorar los cuidados paliativos. Ahora que la eutanasia ha llegado a ser socialmente aceptada en Holanda -en 2008 los médicos alemanes reportaron 2,331 casos de eutanasia y 400 casos de muerte asistida- la presión para mejorar los cuidados paliativos ha disminuido. Holanda debería ser una advertencia para otros países. Los constantes requerimientos de eutanasia son raros si la gente es cuidada y atendida adecuadamente. Pero es más difícil cuidar correctamente a las personas una vez que la eutanasia es permitida. La muerte asistida congela el ambiente para los moribundos, alentándolos a buscar la muerte como una alternativa al sufrimiento que ellos temen, o la preocupación de ser una carga para los demás.

Esto también corrompe la cultura general de la vida. Para mostrar cómo sucede, consideremos otra vez a Holanda, donde se estima que unas mil personas mueren al año como resultado de médicos que terminan con la vida de un paciente *sin* una petición explícita al momento de la muerte. Pudieran ser pacientes muriendo de cáncer, o recién nacidos anormales, o en 35 por ciento de los casos, las razones simplemente no han sido documentadas. Tal vez sea más preocupante, solamente 54 por ciento de todas las eutanasias en Holanda son reportadas a las autoridades. Estudio tras estudio muestra que hay un gran número de doctores alemanes que se adhieren a la opinión de que el sufrimiento es inútil, y que toman decisiones unilaterales para quitar vidas (así como el eugenista y cirujano de Chicago, Harry Haiselden).

Un cambio en las leyes podría encontrar las demandas de un pequeño número de personas que están totalmente determinadas con fuertes convicciones acerca de la autonomía personal; pero esto pondría en riesgo a muchísima gente débil y vulnerable. Necesitamos aumentar la calidad de los cuidados en los últimos días de las personas, no evadiendo el desafío a través de la eutanasia.

Es irónico que la demanda para la muerte asistida ha aparecido justo en el momento que no se necesita: desde 1970, el aumento de los cuidados paliativos avanzados ha transformado el alivio del dolor extremo. Pero como señalan los Obispos de Estados Unidos, que autorizando la muerte asistida se eliminan incentivos para lograr la excelencia en el desvío de recursos:

Los programas gubernamentales y las aseguradoras privadas pueden poner límites al apoyo para los cuidados que pudieran alargar la vida, mientras que enfatizan la “solución más eficaz” y rentable de una muerte prescrita por un doctor. La razón para entender esas tendencias es fácil. ¿Por qué los médicos profesionales pasan toda una vida desarrollando la empatía y las habilidades necesarias para las difíciles, pero importantes tareas de proveer óptimos cuidados, una vez que la sociedad ha autorizado una “solución” para los pacientes que sufren y que no requiere ninguna

técnica en lo absoluto? Una vez que algunas personas han llegado a ser candidatos para un tratamiento gratuito de muerte asistida, los contribuyentes públicos y privados de la salud, también encuentran fácil dirigir los recursos humanos a otros rubros.

Más que defender el status quo, pues, necesitamos ser reformadores apasionados, pero dirigidos a mejorar la calidad del trayecto al final de la vida, no el suicidio. Esto es especialmente necesario en una cultura como la nuestra, que concede una excesiva y especial importancia a valores como la productividad y ahorro de dinero.

Algunas de estas reformas necesitarán ser imaginativas. El papa Benedicto XVI, por ejemplo, ha hecho un llamado para la asistencia a los moribundos, una de las grandes necesidades de nuestro tiempo, y ha sugerido un “permiso”, como lo hay para la maternidad, para que los trabajadores puedan pasar más tiempo con sus seres queridos que están muriendo.

Pero en definitiva, este es un argumento que vuelve a tener inevitablemente un significado de sufrimiento y muerte -y lo que significa ser humanos.

Los médicos y enfermeras que trabajan en los cuidados del final de la vida, saben que hay muchos mitos acerca de la muerte. Un mito es que los médicos “aceleran” el proceso dando grandes y fatales dosis de morfina. De hecho, la morfina puede alargar la vida, pues controla el dolor y la falta de aliento, y así hace sentir al paciente más cómodo. La morfina no mata. Solo porque exista una última dosis de medicamento, no significa que el medicamento cause la muerte (también puedes culpar a la última taza de agua). Igualmente, quitar el apoyo para vivir -aparatos para las funciones de respiración, del riñón o del hígado- no causa la muerte; cuando los doctores deciden discontinuar el tratamiento, es para permitir que el proceso de muerte se lleve a cabo, porque la muerte no puede ser evitada. Una decisión al final de la vida es diferente de una decisión de acabar con la vida.

Los médicos están entrenados para entender y administrar la importante transición de, por un lado, el tratamiento de un paciente -favoreciendo las funciones del organismo lo suficiente para que una persona se recupere- y, por el otro, reconociendo el tratamiento que es inútil y que no impida el proceso natural de la muerte. El papel del médico, apoyado en el juramento de Hipócrates, es mantener la vida por tanto tiempo como la vida tenga una oportunidad. No es de sorprender que la profesión médica se oponga abrumadoramente a la muerte asistida y a la eutanasia.

Tal vez el mito más potente, y el que conduce a pedir la muerte asistida, es el de que la mayoría de las muertes son dolorosas y difíciles, sin embargo, la mayoría no lo son. De hecho, la mayoría son tranquilas, si están espiritual y emocionalmente preparados. No obstante, las muertes no están del todo “dignificadas”. Los defensores de la muerte asistida apelan constantemente a la idea de “dignidad en la muerte”, como algo racional y controlado, como una decisión de saltar al mar antes de que el barco se estrelle contra rocas.

Morir involucra renuncia, dolor y muchas vejaciones. Nosotros no tenemos el control. Y esto, provoca compasión –“sufrimiento con”- en aquellos a quienes aman y se preocupan por la persona moribunda. Ayudar a un suicidio es la corrupción de la compasión. El Estado o gobierno que aprueba esto, está creando una nueva opción ominosa, la cual rápidamente minimiza el valor sagrado de la vida misma.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“Una muerte digna, libre de dolor en el momento de nuestra propia decisión, ya es posible. ¿Por qué debería interferir la Iglesia con la elección de las personas que quieren aliviar su sufrimiento, o las de sus seres queridos? Los cuidados paliativos han dado un gran paso adelante, pero no siempre bien aplicado, y se le mantiene vivas a las personas innecesariamente con gran dolor. Debería existir una ley que permitiera, a los enfermos terminales que están en pleno uso de sus facultades mentales, y que no le ven el caso a sufrir, determinar el momento y la forma de su despedida”.

REFORMULACIÓN

La muerte asistida es un intento equivocado para evitar el dolor y el sufrimiento. La idea de hacer una elección racional autónoma y libre, a favor del suicidio es un mito. Más que condenar a las personas a un sufrimiento innecesario, necesitamos trabajar en la calidad de nuestra atención por los que están muriendo.

Mensajes clave

Contra el cambio de la ley:

- La muerte asistida da luz verde a la desesperanza y a la desesperación. Sanciona el suicidio como una reacción a las penas.

Deja a los vulnerables más vulnerables, especialmente a los discapacitados, cuyas vidas podrían juzgarse menos valiosas para la ley. El derecho a morir se convierte en el deber de morir.

- Destruirá la confianza entre médico y paciente.
- La propuesta de cambiar la ley viene de un pequeño grupo de ciertos individuos que ven la vida como algo que puede y debe estar bajo nuestro absoluto control. Son sinceros en sus creencias; pero lo que aquí importa es lo que sea bueno para la sociedad. La ley debe mantener la vida y proteger a los vulnerables.
- La experiencia de Holanda nos muestra que la eutanasia minimiza los cuidados paliativos.

A favor de los cuidados paliativos:

- Una persona que sufre no vale menos que otra que no sufre. Algunos sufrimientos son inevitables en la vida; es parte del proceso de morir. Pero nadie debería, en estos tiempos aguantar dolores insoportables.
- El mundo de habla inglesa lleva la delantera entre las naciones en lo que respecta a los hospicios y cuidados paliativos. Necesitamos más de estos; no menos. A la gente que sufre/o doliente se le debería ofrecer una verdadera opción de elegir -la opción de no sufrir innecesariamente. La eutanasia no resuelve el problema, solo lo encubre.

Capítulo 5

Abuso sexual y el clero

- Preguntas desafiantes -

- *¿Por qué le ha tomado tanto tiempo a la Iglesia tomar seriamente el tema del clero y el abuso sexual?*
- *¿Por qué los sacerdotes que enfrentaban acusaciones de abuso fueron transferidos a otras parroquias donde los abusos podían continuar?*
- *¿Por qué los Obispos de algunos países culpan todavía a los medios de comunicación en vez de tomar las acusaciones de manera seria? Y ¿Por qué no son reprendidos por Roma?*
- *¿Qué medidas se están tomando para asegurar que los sacerdotes laicizados no desaparezcan y continúen abusando de los niños?*

¿La crisis de abuso sexual y el clero, como algunos le llaman, es la mayor amenaza para la Iglesia Católica desde la Reforma? No. La ejecución masiva de sacerdotes durante las revoluciones Francesa y Mexicana y la España de los años 1930, o la supresión absoluta y persecución de la Iglesia en la Rusia de Stalin, presentaron retos de mayor presión para el catolicismo.

Pero ciertamente ha sido una crisis –no ha sido menos importante para los mismos católicos, que han caído en shock y se han entristecido por un, casi constante, río de revelaciones. Como los Obispos de los Estados Unidos dijeron en junio de 2011:

Desde 2002, la Iglesia en Estados Unidos ha experimentado una crisis sin precedentes en nuestros tiempos. El abuso sexual de niños y jóvenes por Diáconos, Sacerdotes y Obispos, así como la forma en que esos crímenes y pecados fueron manejados, han causado enorme dolor, ira y confusión. Como Obispos, hemos reconocido nuestros errores y nuestro actuar respecto a ese sufrimiento, y pedimos disculpas y tomamos responsabilidad una vez más, por fallarles a las víctimas y a los católicos en el pasado. Desde lo más profundo de nuestros corazones, expresamos dolor y arrepentimiento por lo que las personas católicas han tenido que soportar.

Los medios de comunicación se han enfocado intensa e incesantemente. Las acusaciones no podrían ser peores –encubrimiento de crímenes, hacer oídos sordos a las voces de las víctimas, conducta sexual errónea, abuso de confianza. La convicción que tienen los noticieros de que la Iglesia no rinde cuentas, y de que necesita ponerse en orden, le ha dado a los medios de comunicación un sentido de derecho moral para colocar a la Iglesia bajo una vigilancia imperdonable por parte del público.

Sin esa atención del público, por supuesto, las víctimas nunca se habrían hecho escuchar y las reformas vitales nunca se habrían llevado a cabo –al menos no tan rápidamente, tal como la Arquidiócesis de Boston reconoció en su documento “Reflexiones”, de 2012, de diez años desde que la crisis de abusos surgió. “Los medios de comunicación han ayudado a que nuestra Iglesia sea más segura para los niños al hacer público el tema del abuso sexual y el clero y obligarnos a lidiar con el mismo,” escribió el Cardenal Seán O’Malley. “Todos los que sostenemos que la protección de los niños es la prioridad mayor, estamos en deuda con los medios”. Pero esto no excusa las distorsiones, exageraciones, mitos, ignorancia y amarillismo, por no mencionar el gusto por sorprender, que es lo que ha caracterizado a muchas de las historias. “Lo que guió esta campaña de prensa no fue solamente un sincero deseo por la verdad” dijo el papa Benedicto XVI en *La Luz del Mundo*, “sino otros placeres por exponer a la Iglesia y, si es posible, quitarle crédito”. Y de manera importante, añade, “debemos estar agradecidos por cada revelación”. Los medios de comunicación han hecho un servicio necesario.

Desde enero de 2012, la crisis explotó en los Estados Unidos de América, comenzando en la Arquidiócesis de Boston; por seis meses estuvo raramente fuera de las primeras planas. En 2009, el centro de atención fue Irlanda con dos reportes devastadores (Ryan y Murphy). En 2010, fue Europa Central, especialmente Alemania. Los escándalos, en su mayoría, han sido de iglesias locales; sin embargo el Vaticano ha sido centro de atención, especialmente por su fracaso para lidiar rápida o adecuadamente –especialmente en los últimos años del papa Juan Pablo II- en dos casos notorios: el del arzobispo de Viena, Cardenal Hans Gröer, y el del Mexicano, Padre Marcial Maciel Degollado, fundador de los Legionarios de Cristo.

El escándalo tuvo cuatro elementos principales:

1. *Una crisis moral*, revelaciones de que los sacerdotes utilizaron su status para manipular y obligar a personas jóvenes a actuar de manera ilegal y tener relaciones sexuales inmorales;

2. *Una crisis institucional*, en la que el deseo por continuar con el buen nombre de la Iglesia, obligó a las víctimas a callar o fueron sobornadas en tanto que los perpetradores permanecieron sin castigo;
3. *Una crisis de liderazgo local de las Iglesias*, la evidencia surge de los Obispos que actúan de manera indulgente hacia los abusadores y arrogantemente hacia las víctimas –y sobre todo fallas en revelar las acusaciones a las autoridades locales;
4. *Una crisis de liderazgo universal de la Iglesia*, centrada en las acusaciones de que Roma fracasó en obligar a los Obispos locales a tomar acciones en contra de los sacerdotes abusivos, o incluso obstruir esa acción, y que falló en actuar contra figuras de alto rango como Gröer y Maciel.

Lo que ha sido ignorado o no reportado por los noticieros son las diversas formas en que la Iglesia ha buscado poner orden a través de nuevos lineamientos y procedimientos rígidos, y hacer más estrictos los mecanismos internos de la Iglesia para castigar a los perpetradores; todo esto para asegurar que la crisis no vuelva a suceder. Entre los cambios más importantes están:

1. Lineamientos estrictos presentados por muchas –aunque no todavía todos– Conferencias de Obispos alrededor del mundo que obligan reportar inmediatamente cualquier acusación a la policía y servicio social, así como la inmediata suspensión del sacerdote acusado. Un ejemplo de acciones oportunas tomadas por la Iglesia en Inglaterra y Gales, fue que en 2001 estableció una comisión liderada por Lord Nolan que instauró lineamientos y procedimientos que la han hecho una institución modelo, y ha sido sostenida por el gobierno como un ejemplo a seguir para otras instituciones. Poco después, las Dallas Norms presentadas por los obispos de los Estados Unidos llevó a reformas de amplio alcance basándose en el principio de “cero tolerancia”.
2. Reformas del Vaticano en 2011 lo que llevó a una rápida laicización de los sacerdotes abusivos, la creación de un estatuto de limitaciones para hacer posible el castigo por abuso desde hacía décadas, y la obligación de notificar a Roma de cualquier acusación substancial de abuso, para asegurar que se tomaran acciones. En 2010, las leyes canónicas fueron actualizadas para asegurar justicia a las víctimas de manera rápida, y se envió una carta a todas las Conferencias de Obispos informándoles de la importancia de reportar los casos de abuso a las autoridades civiles.
3. La carta a los Irlandeses el 19 de marzo de 2010, posiblemente la más sincera disculpa ofrecida por un Papa, la cual llevó al nombramiento de una delegación de Cardenales del Vaticano, para investigar diócesis y seminarios, y poner en práctica las reformas necesarias.

La carta se dio a causa de dos devastadores reportes en 2009 que ponía en evidencia fallas continuas en el manejo de acusaciones por parte de los Obispos Irlandeses durante varias décadas; esto conllevó a que todos los Obispos fueran llamados a Roma seguido de la renuncia de varios de ellos.

Existen muchos ejemplos más. Una página web del Vaticano llamada, “Abuso de menores: Responsabilidad de la Iglesia”, es una útil compilación de acciones y documentos de Roma.

Asimismo, el panorama completo está lleno de serios defectos y fracasos que han sido dolorosamente expuestos, dando como consecuencia reformas de largo alcance. En palabras del papa Benedicto, es “un llamado a reconocer nuevamente nuestros valores fundamentales y distinguir los peligros que amenazan no solamente a los sacerdotes sino a toda la sociedad” (*Luz del Mundo*, 41). Esta catarsis es evidente de una nueva actitud y determinación. Aun queda mucho por hacer alrededor del mundo: habiendo establecido reformas para asegurar que una crisis así nunca vuelva a suceder, la Iglesia se está enfocando cada vez más en las víctimas, brindándoles apoyo para superarlo y poniendo al servicio de la sociedad la experiencia y entendimiento adquiridos.

INTENCIÓN POSITIVA

La intención positiva detrás de la crítica que se hace a la Iglesia no podría ser más clara: proteger a los niños del abuso sexual. La percepción es que los niños no se encontraban, ni se encuentran, seguros dentro de la Iglesia. El valor moral detrás de la indignación es profundamente Cristiano: el abuso de la inocencia, y el sacrificio de los niños ante el altar de la reputación institucional, violan claramente todo lo que representa el Evangelio.

Poniendo en orden a la Iglesia

La crisis no termina sino hasta que cada Conferencia de Obispos alrededor del mundo asegure que nunca más habrá acusaciones. Además, todavía hay mucho trabajo por hacer para sanar las heridas así como una indemnización.

Sin embargo, alrededor del mundo occidental –notablemente en los Estados Unidos y el Reino Unido- se han establecido reformas por los Obispos que aseguran que lo sucedido en las décadas de los 60s y 80s no puede volver a ocurrir. Son reformas que convierten a la Iglesia Católica de esos países en líderes de protección, al punto que, el gobierno Británico, por ejemplo, recomienda los procesos de la Iglesia Católica Británica a otras instituciones como modelo a seguir. En 2009 solamente se dieron seis acusaciones de abuso en contra de sacerdotes de Estados Unidos, en una Iglesia de 65 millones de católicos; en Inglaterra y Gales, donde los números de católicas llegan a 5 millones, hubo cuatro acusaciones en el año 2007. La Iglesia es, hoy en día, una institución extremadamente segura para la gente joven.

El Vaticano ha solicitado a todas las Conferencias de Obispos en el mundo establecer lineamientos similares para asegurar que lo mismo se diga de las Iglesias en otros países: mejor selección de candidatos a sacerdotes; el castigo (ante la ley civil como la canónica) a los perpetradores; la revisión de los archivos históricos para asegurar que, si no se tomaron acciones en momentos anteriores, sí se haga ahora; y esfuerzos para atender y dar apoyo a las víctimas – todo esto forma parte del nuevo enfoque de la Iglesia. Se estableció en Munich, Alemania un nuevo centro institucional en línea para ayudar a la Iglesia a lidiar hábilmente y de manera efectiva con el abuso sexual a menores por parte del clero. Esta es una crisis de abuso que tuvo lugar hace muchas décadas y que fue mal manejada en tiempos pasados. Todos los estudios señalaban que el abuso sexual de menores por parte del clero incrementó de mediados de los 60s, y pasando por los 70s, declinó en los 80s, y ahora permanece muy bajo. Irónicamente, no fue sino hasta esta disminución de las acusaciones de abuso que las víctimas comenzaron a salir a la luz pública. Ellas estaban en sus treintas y cuarentas, o más –una generación silenciosa que encontró su voz a través de demandas y noticieros. Sin embargo, los abusos habían sucedido décadas antes. No fue sino hasta 2002-2003 que, seguido de una incesante serie de reportajes en los noticieros, la Iglesia comenzó a buscar entre sus archivos para encontrar ejemplos de abusos mal manejados o de abusadores no castigados. Las historias resultantes dio la impresión de que el abuso sexual por parte del clero sucede actualmente y es reciente; de ahí la generalizada pero equivocada percepción de que la Iglesia no es un lugar seguro como los hechos lo indican.

Los reportes crean una mayor distorsión al leer cosas del pasado a la luz de las sensibilidades del presente. Años atrás, cuando los abusos sucedieron, la mentalidad social era totalmente distinta:

los temas no se discutían, la prensa no investigaba, las víctimas eran acalladas o ellas mismas permanecían en silencio por vergüenza. Esta era la típica conducta de la sociedad, especialmente de las instituciones como escuelas u orfanatos. Eso no estaba bien. Pero describirlo como un “encubrimiento”, el cual asume una deliberada intención de ocultar información a aquellos que tienen el derecho a saber, es leer el pasado con la visión del presente. Hubiera sido extremadamente inusual para las instituciones, al momento en que sucedieron esos abusos, haberlo reportado.

Hoy en día, aunque se dan las excepciones –la diócesis de Cloyne en Irlanda fue muy criticada tanto por la Iglesia como por el Estado por no reportar las acusaciones sino hasta 2009- la Iglesia occidental hace muy bien su trabajo al reportar y hacer pública cualquier acusación, poniendo el ejemplo para otras instituciones y la sociedad.

El reporte más detallado sobre abuso en las instituciones católicas fue encargado por los Obispos católicos de los Estados Unidos de América en 2002 y se llevó a cabo por investigadores independientes con un costo de 1.8 millones de dólares. El reconocido Colegio de Justicia Criminal de Nueva York, John Jay, publicó la primera parte de su reporte, “La naturaleza y alcance del problema del abuso sexual de menores por los sacerdotes y diáconos católicos en los Estados Unidos” en el año 2004. La segunda parte, “Las causas y el contexto del abuso sexual de menores por sacerdotes católicos en los Estados Unidos”, fue publicada en mayo de 2011.

El reporte examinó todas las acusaciones verosímiles de abuso de menores por parte del clero del período 1950 a 2001. Los investigadores utilizaron un estándar de prueba muy bajo para los cargos –“no retirados o que se haya conocido eran falsos”- a diferencia de la prueba de culpabilidad. El estudio encontró en ese período que 4,392 de aproximadamente 100,000 cleros habían sido acusados –un poco arriba del 4 por ciento de los sacerdotes. Alrededor del 80 por ciento fueron acusaciones de abuso sucedidas entre 1960 y 1980; más de la mitad de esas acusaciones fueron hechas a raíz de un solo incidente; y casi todas las acusaciones concernían a hombres post-púber – en otras palabras, no eran acusaciones de pedofilia per se (aunque no por eso menos criminales y pecaminosas). En total, hubo un promedio de 200 acusaciones (no sentencias) por año, aunque un examen más cuidadoso de las estadísticas presenta un panorama más exacto. Tan solo 149 individuos fueron responsables de un cuarto de las acusaciones. 40 por ciento de las acusaciones resultaron de un período de seis años en los 70s.

La segunda parte del reporte mostraba que a mediados de los 80s los Obispos se daban cuenta de que el abuso era un problema, pero no tenían idea de su dimensión.

“A pesar de que más del 80 por ciento de los casos ahora conocidos había ocurrido en 1985, solo el 6 por ciento de esos casos había sido reportado a la diócesis de aquellos tiempos”, señala el reporte. Los Obispos no sabían de la magnitud del problema hasta mucho después –de hecho, no hasta los 90s. Para ese entonces, el abuso ya había disminuido de manera repentina. Esto, incidentalmente, era excepcional. El reporte demuestra que, a pesar de que el abuso incrementaba en la Iglesia al mismo tiempo que sucedía en la sociedad, disminuía en la Iglesia de los años 80s porque la Iglesia tomó acciones en esos momentos.

El reporte no libera de culpa a los líderes de la Iglesia, quienes típicamente “centraban sus respuestas en los sacerdotes abusivos en vez de centrarse en las víctimas”. Ellos también permanecieron ignorantes del efecto del abuso sexual ya que no se reunieron con las víctimas sino hasta 2002. Así como el daño que sufrieron las víctimas se fue conociendo por la sociedad en los 90s, también lo fue el conocimiento por parte de los líderes diocesanos. Estos son algunos otros de los hallazgos llevados a cabo por el reporte:

1. Aunque es imposible predecir cuáles hombres podrían abusar de los menores, ciertos factores –haber sido abusado de niño, el estrés, el alcohol– son contribuyentes. Muchos de los abusadores de sacerdotes tenían dificultades para relacionarse con gente adulta.
2. El celibato no era la razón de los abusos sexuales. El abuso sexual de menores por parte de sacerdotes de Estados Unidos “incrementó regularmente de mediados de los 60s hasta finales de los 70s, luego decayó en los 80s y continuó permaneciendo bajo”, señala el reporte; aún así, el celibato permaneció constante durante este periodo.
3. La homosexualidad tampoco era la causa. A pesar de que el 80 por ciento de las víctimas abusadas por parte del clero eran hombres, no existen datos que indiquen que la orientación homosexual sea la causa o factor de riesgo del abuso de menores.
4. La pobre formación dentro del seminario jugaba un papel importante en esta crisis. Muchos de los infractores fueron ordenados antes de los 70s, pero no cometieron abusos anteriormente. Los seminarios de esos tiempos tenían poca, o ninguna exposición a lo que ahora llamamos “formación humana”: la capacitación del propio-entendimiento y el desarrollo de las competencias emocionales y psicológicas para una vida de celibato. La coincidencia de una inadecuada formación en el seminario y el relajamiento sexual en la sociedad parece ser el mayor factor detrás de la prevalencia del abuso.

La Iglesia Católica de los Estados Unidos es, en estos días, un lugar excepcionalmente seguro para los jóvenes. Aun así hay mucho trabajo por hacer para restablecer los daños. Tal como la Arquidiócesis de Boston lo expresó en sus reflexiones sobre la crisis del abuso sexual, del 4 de enero de 2012, “Diez años después”:

“Como arquidiócesis, como Iglesia, nunca podremos dejar de expresar nuestro profundo pesar y pedir perdón a aquellos que fueron gravemente heridos. También debemos reconocer y expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos sobrevivientes y sus seres queridos por todo lo que han hecho, y continúan haciendo, para hacer de la Iglesia, y de toda la sociedad, un lugar más seguro para los niños. Nos sentimos humildes ante aquellos sobrevivientes que han perdonado a la Iglesia y han alentado a otros a restablecer su relación con Dios, quien nos ofrece los regalos del amor y la sanación.

Explicando por qué la Iglesia es el centro de atención

Considerando que ninguna otra institución había llevado a cabo un estudio público sobre el abuso sexual, el reporte John Jay exhortó a otras organizaciones a seguir el ejemplo: “Solamente con tal entendimiento, pueden las políticas de prevención ser expresadas e implementadas de manera efectiva”. De hecho, no se ha dado mucha atención al problema del abuso en la sociedad así como a la falta de transparencia en otras instituciones. En los Estados Unidos, por ejemplo, no es obligatorio que una escuela haga pública una acusación de abuso sexual en contra de algún empleado de la misma. Ha habido un silencio masivo a este respecto.

A pesar de que la Iglesia ha recibido una atención altamente selectiva y desproporcionada –algunos lo llaman chivo expiatorio- no quiere decir que sea inocente. No existe excusa alguna para el fracaso de la Iglesia por no haber escuchado a sus víctimas décadas atrás. Pero de la misma manera, tampoco es justo decir que las instituciones administradas por la Iglesia son fuentes de abuso, o que existe un número excepcionalmente alto de sacerdotes abusivos, o que el “encubrimiento” de las acusaciones de la Iglesia era meramente pernicioso. No existe evidencia fidedigna de que el clero católico ha abusado de los jóvenes en un índice mayor al del clero de cualquier otra denominación; y existe mucha evidencia de que el índice es considerablemente más bajo que en las profesiones seculares que tienen relación con niños. Pero es difícil decir exactamente por qué ninguna otra profesión o iglesia ha tenido una inspección sistemática de la forma en que la Iglesia Católica la ha tenido.

Una de las pocas que ha habido –en escuelas- se llevó durante siete meses a cargo de la Associated Press en el año 2007. La investigación de la AP reveló que el abuso sexual de menores en las escuelas de Estados Unidos de América era extenso y, en su mayoría, no se reportaba (o era “encubierto”): Se encontró que “las licencias de 2,570 educadores habían sido revocadas, negadas, renunciadas y sancionadas de 2001 a 2005 por acusaciones de conductas sexuales inapropiadas”. La Profesora Charol Shakeshaft de la Universidad Autónoma de Virginia estudió 290,000 casos de acusaciones de abuso entre 1991 y 2000; de una muestra de 225 maestros quienes admitieron haber abusado sexualmente de un alumno, ninguno fue reportado a las autoridades.

Si la Iglesia no ha sido la única excepción, o aun especialmente defectiva para lidiar con el abuso, ¿Por qué ha sido señalada y examinada como ninguna otra institución? Mucho de lo reportado refleja un prejuicio de la sociedad acerca del celibato como “no natural”, llevando a la idea de que los sacerdotes célibes necesitan una “válvula de escape”. Aun así, cerca del 70 por ciento de los abusos de menores ocurren en las propias familias por hombres casados. Tampoco hay evidencias de que haya menos abusos por parte de los pastores de las tradiciones protestante o anglicana. La cifra del 4 por ciento identificada por el reporte John Jay es consistente con el clero masculino de otras tradiciones y significativamente más bajo que el resto de la población adulta masculina (que se estima es de aproximadamente 8 por ciento).

La razón principal para centrar la atención de esa manera en la Iglesia Católica reside en la forma en que los casos fueron revelados. Como ninguna otra organización cuenta con tantas parroquias, escuelas y orfanatos, y como las diócesis guardan registros meticulosos que muestran un panorama confiable de los abusos y su personal a través de las décadas, la Iglesia ha sido un blanco obvio de los litigios civiles. Un individuo acusa a un sacerdote de abuso; los abogados utilizan ese caso para forzar a las diócesis a revelar sus registros sobre otros casos de acusaciones, lo cual resulta posteriormente la base de un conjunto de casos interconectados y, por lo tanto, reportajes de noticieros. La mayoría de las instituciones religiosas son más descentralizadas, pequeñas y por lo tanto, difíciles de analizar o enjuiciar; pocas tienen los recursos que las diócesis de la Iglesia. Esta es una de las razones por las cuales ha sido considerado justificable, económicamente y en la práctica, para los abogados que defienden a los demandantes, llevar casos en contra de la Iglesia Católica y no en contra de otras instituciones.

En los años 90s hubo un creciente número de demandas establecidas por diócesis a través de acuerdos acompañados de pactos de confidencialidad. Como los sacerdotes perpetradores quedaron frecuentemente sin castigar, al salir estos pactos a la luz pública, los medios de comunicación podían fácilmente mostrarlos como prueba de que la Iglesia estaba “comprando el silencio de sus víctimas”. Conforme los abogados fueron interponiendo más y más acciones, comenzó a surgir un panorama de Obispos que no reportaban las acusaciones de abuso y, por el contrario, transferían a los sacerdotes de una parroquia a otra; encontrando respuestas displicentes y arrogancia los medios de comunicación percibieron sangre.

Rindiendo cuentas por los fracasos

En enero de 2002, la crisis explotó en los Estados Unidos después de que el periódico *Boston Globe* persuadiera a los jueces para forzar a la Arquidiócesis de Boston a mostrar públicamente sus archivos confidenciales. Lo que surgió de ahí, fue un lamentable panorama de falta de acción, negación y acuerdos de confidencialidad que significaban que la historia estaba, rara vez, fuera de las primeras planas hasta junio de ese año, cuando los Obispos de Estados Unidos en Dallas introdujeron reformas de largo alcance, incluyendo el estudio John Jay. Con el fin de poner fin al dañino goteo constante de demandas, los obispos accedieron a revisar sus archivos diocesanos para asegurar que de ahora en adelante se actuara al surgir una acusación. En diciembre de 2002, el Cardenal Bernard Law de Boston renunció.

¿Cómo habían sucedido estos fracasos? No cabe duda de que en un limitado período (entre los años 60s y 70s) el abuso tuvo lugar entre los sacerdotes –entre 1,000 y 3,000 sacerdotes en los Estados Unidos tuvieron relaciones sexuales con menores. Aun cuando esta cifra es consistente con las tasas de abuso por parte de hombres del clero de cualquier denominación y, considerablemente menor a los abusos por parte de hombres de la población en general, sigue siendo un número escandaloso.

Una de las razones es que hace 30 años era más fácil convertirse sacerdote. Thomas Plante, profesor de Psicología de la universidad de Santa Clara, escribe en su estudio del año 2010, “*Una perspectiva acerca del abuso sexual y el clero*”:

Hace treinta años, muchos sacerdotes entraban al seminario durante la secundaria, no participaban de una evaluación psicológica convincente previa a la admisión, y no tenían ninguna capacitación sobre la sexualidad, manteniendo límites profesionales y control de los impulsos.

Los consejos concernientes al tratamiento de los impulsos sexuales incluían duchas frías y la oración. Hoy en día, muchos aspirantes al sacerdocio son mayores (generalmente en sus 20s o 30s). Ellos han tenido frecuentemente, relaciones íntimas satisfactorias y apropiadas, antes de entrar a los seminarios. Han completado una evaluación psicológica que específicamente examina factores de riesgo de problemas sexuales. Ahora ellos reciben capacitación de calidad sobre sexualidad y cómo manejar los impulsos sexuales. No es de sorprender que la mayoría de los sacerdotes infractores sexuales de los cuales escuchamos sean más viejos. En efecto, nuestra investigación indica que la edad promedio de estos hombres es de 53.

Después vino el fracaso de los Obispos por actuar en contra de las acusaciones y castigos a los perpetradores. Tal como el reporte John Jay muestra, los Obispos en los años 80s no tenían idea de la magnitud del problema. El conocimiento psicológico prevaleciente de la época era que la pedofilia era una enfermedad y podía ser tratada o controlada con medicamentos y terapia.

Y la renuencia de los Obispos para castigar a los sacerdotes que cometieran abusos sexuales sorprende todavía en nuestros días.

Un mito común es que los obispos recurrieron a la ley canónica y no a la civil, para lidiar con los casos de abuso por parte de los sacerdotes, y que la ley canónica no contenía sanciones verdaderas. De hecho, la ley canónica solicita que un Obispo investigue las acusaciones de abuso sexual y, si resulta verdadera, expulsar al abusador del sacerdocio –algo que debería llevarse a cabo al mismo tiempo, no en vez de, que una acción judicial. Sin embargo, ninguna sucedió. El uso de las penas en la propia ley de la Iglesia ha caído en desuso. El papa Benedicto señala en *La Luz del Mundo*, que después de mediados de los 60s en Irlanda, la ley penal eclesiástica “simplemente ya no se aplicaba. La mente prevaleciente era que la Iglesia no debía ser una Iglesia de leyes, sino una Iglesia de amor; ella no debería castigar. Por lo tanto, el concepto de que el castigo era un acto de amor, dejó de existir. Esto llevó a un extraño oscurecimiento de la mente, incluso en personas muy buenas”.

El reporte de la Comisión Murphy acerca del mal manejo de las acusaciones de abuso en la Arquidiócesis de Dublín entre los años 60s y 80s, encontró que ninguno de sus cuatro obispos había reportado el abuso del que se les había informado, y que ningún juicio canónico tuvo lugar. El reporte documentó “un colapso por el respeto a la ley canónica... Los infractores no fueron procesados ni rindieron cuentas ante la Iglesia”.

La respuesta normal de un obispo era mandar a un sacerdote abusivo a terapia, de acuerdo al pensamiento de aquella época- la pedofilia era un tipo de enfermedad psicológica que podía ser curada. Más tarde, sería vista como una “fijación” u “orientación” que se resistía a la terapia. El problema, sin embargo, no era el uso per se de la terapia sino la forma en que se usaba como alternativa a los actos punibles tanto en el derecho civil como en el canónico.

El papa Benedicto XVI tocó este tema específico de fracaso de los Obispos en su *Carta Pastoral a los Católicos de Irlanda*, del 9 de marzo de 2010:

No se puede negar que algunos de ustedes y de sus predecesores han fallado, algunas veces, gravemente, al aplicar las normas establecidas del derecho canónico, desde hace mucho tiempo, a los casos de abuso de niños. Se cometieron serios errores al responder a las acusaciones. Reconozco lo difícil que fue darse cuenta de la extensión y complejidad del problema, obtener información confiable y tomar las decisiones correctas a la vista de la asesoría de expertos en conflicto. Sin embargo, debemos admitir que ocurrieron graves errores de juicio y faltas de liderazgo. Todo esto ha debilitado su credibilidad y efectividad.

Pero también hubo obstáculos en Roma para los castigos más extremos del derecho canónico –la laicización de los sacerdotes. Una de las razones por las que los Obispos alrededor del mundo no intentaron laicizar a los sacerdotes abusivos durante los 80s y 90s fue que los procedimientos legales eran largos, engorrosos e inciertos. Aunque es tarea del Obispo local actuar en contra de un sacerdote abusivo –suspendiéndolo, reportándolo a las autoridades, etc.- el proceso de laicización se reserva a Roma. Se enviaron peticiones de dispensación de las obligaciones del sacerdocio a la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF por sus siglas en inglés), encabezada por el Cardenal Ratzinger de 1980 a 2005. El Cardenal Ratzinger tuvo éxito persuadiendo al papa Juan Pablo II para dar a la Congregación más poder para tratar los casos de abuso. En 2001, un *motu proprio* (cambio en la ley por iniciativa del mismo Papa) del papa Juan Pablo II (llamado *Sacramentorum sanctitatis tutela*), introdujo dos reformas vitales: los obispos deberían enviar directamente a la Congregación todos los casos creíbles de abusos por parte de sacerdotes, para asegurar que se tomaran acciones; y el proceso de laicización se agilizó de manera que los sacerdotes abusivos fueran laicizados por medio de decreto y no de un juicio. Las reformas fueron más estrictas en 2003 y 2010.

Previo a esas reformas, la laicización de los sacerdotes abusivos tomaba mucho tiempo. Sin embargo, no es verdad que esa tardanza permitía de alguna forma a los sacerdotes abusivos continuar haciéndolo. Lo primero puede ser realizado por un obispo, con efecto inmediato; lo segundo es un proceso largo que involucra a Roma. La suspensión –significa que un sacerdote ya no puede ejercer como padre: decir Misa, confesar, actuar como capellán, etc.- es la acción clave que un obispo debe tomar contra un sacerdote abusivo para impedir que tenga contacto con los menores. Estuvo mal que los abusadores permanecieran como sacerdotes, y esto se arregló con las reformas de 2001. Pero aun así no hay evidencias de que las laicizaciones tardías posibilitaran o fomentaran los abusos de los sacerdotes.

Derecho Canónico, Derecho Civil

Los cambios realizados por el Cardenal Ratzinger en 2001 significan que hoy en día el clero sentenciado (en la corte civil) por abuso sexual de menores –o en evidencia de que ese abuso es insoportable- sea expulsado ágilmente del sacerdocio por medio de una destitución “*ex officio*” firmada por el Papa, sin necesidad de un largo juicio por parte de la Iglesia. Aun en los casos cuando la policía ha retirado los cargos (por falta de evidencia, por ejemplo) la Iglesia continúa con sus propias investigaciones y juicios. Después de revisar las evidencias, la Congregación puede autorizar al obispo a llevar un juicio penal completo (ante un tribunal local eclesiástico) o un “proceso penal administrativo” que no involucra un juicio. Si el sacerdote es juzgado culpable, se podrán imponer las penas canónicas, incluyendo la laicización.

Estos procesos canónicos ocurren a la par –de hecho, casi siempre después- de la investigación, el juicio, y la condena del padre abusivo por la policía de ese país. Las penas civiles y canónicas no son alternativas. Existen en dos esferas paralelas; cada una contiene una jurisdicción de la cual la otra carece. Por ejemplo, la ley civil puede castigar llevando a prisión mientras que la ley de la Iglesia no; pero, la ley de la Iglesia puede laicizar a un sacerdote, y eso es algo que la ley civil no puede hacer. Una posible analogía –una fácilmente entendible en el mundo profesional- es aquella de las asociaciones o clubes con sus propias regulaciones internas. Un abogado que cometa fraude será investigado por la policía y, si resulta culpable, será sentenciado a prisión. Él también será sujeto de castigo por la barra de abogados, la cual le retirará su membresía.

Estas son jurisdicciones separadas: la barra de abogados no puede poner en prisión al infractor; las leyes civiles no pueden destituirlo de la lista *bona fide* de la barra de abogados. Cada jurisdicción tiene sus propias sanciones. La actividad o pasividad de una jurisdicción no impide la actividad o pasividad de la otra. La barra de abogados deberá decidir la expulsión de uno de sus miembros por conductas tales que desacrediten la profesión legal, aun cuando esas conductas no tenga que ver con romper la ley o cuando la policía haya decidió no perseguir el asunto. De la misma forma, la Iglesia podrá decidir perseguir una acusación aun cuando la autoridad civil no lo haga. Y aun cuando la policía haya retirado los cargos contra un sacerdote, el padre en cuestión, deberá pasar por un proceso riguroso de “evaluación de riesgo” por parte de expertos nombrados por la Iglesia, antes de volverlo a admitir en la parroquia.

¿Por qué el Vaticano no ordena a los Obispos del mundo, a reportar cualquier acusación que reciban, a las autoridades civiles? Primero, no hay necesidad: la suposición del derecho canónico es que la ley civil debe obedecerse siempre. Los lineamientos del Vaticano aclaran para poder entender los procedimientos de la Congregación que: “La ley civil deberá ser cumplida siempre en cuanto a reportar crímenes a las autoridades adecuadas.” Y si aun con las evidencias los obispos de distintas partes del mundo no muestran interés en divulgar los casos a la policía y servicios sociales, ¿Por qué el Vaticano no les ordena hacerlo? En efecto, Roma, sí “estimula” el reporte de cada acusación a las autoridades civiles. Pero *obligar* a reportar los casos sería imposible dada la variedad de las circunstancias legales en las que opera la Iglesia –en los Estados totalitarios, por ejemplo, o en países donde el abuso de menores no es un crimen.

Existen muchos mitos acerca del documento emitido por el Cardenal Ratzinger en 2001. Se ha dicho en repetidas ocasiones que este documento “ordenaba un encubrimiento” insistiendo en que las partes de una acusación de abuso guardan el secreto bajo pena de excomunión. *De Delictis Gravioribus* (2001) actualizó a otro documento canónico (192), *Crimen Sollicitationis*, el cual, los abogados en los Estados Unidos que llevan casos a favor de víctimas de abuso, han intentado utilizar como prueba del encubrimiento de abuso ordenado por parte del Vaticano.

Sin embargo, el documento se interesaba en cada crimen canónico –específicamente, el uso de la confesión para solicitar favores sexuales. Este impone estricta confidencialidad durante el juicio la investigación, precisamente para dejar que la víctima proporcione evidencia de manera libre así como proteger al acusado hasta que sea declarado culpable –en otras palabras, para asegura que se tomen acciones.

Estas regulaciones se encuentran completamente dentro de la jurisdicción del derecho canónico. No existe nada en ese documento que impida a las víctimas reportar el caso a las autoridades locales, y la suposición es que la víctima lo haga.

La ignorancia del derecho canónico, o la malinterpretación del mismo para intentar decir que la Iglesia tenía una política sistemática de obstruir la ley civil, es el origen de muchas falsas acusaciones en contra de la Iglesia en general, y del papa Benedicto en particular, de abuso sexual. La Iglesia necesita hacer mejor su trabajo al explicar lo que es la ley canónica, y los medios de comunicación necesitan hacer mejor su trabajo investigando antes de hacer acusaciones poco críticas y absurdas.

Roma toma el control

Hasta el año 2000, la crisis de abuso sexual por parte del clero estaba destinada para la Iglesia local –un asunto que debía ser atacado por los Obispos, y no por el Vaticano. Sin embargo, unos pocos casos notorios y dañinos hicieron que la atención se fijara en Roma. Aunque el papa Juan Pablo II se reunió con los Cardenales americanos en 2002 para discutir el tema de la crisis del abuso sexual, antes de su muerte en 2005 prevalecía la tendencia por parte de los Cardenales de Roma, de culpar a los medios de comunicación, o considerar el abuso como una problemática “Anglosajona”. Una clara excepción fue el cardenal Ratzinger, quien persuadió exitosamente al papa Juan Pablo II de tomar una acción en dos casos: el caso Gröer y el caso Maciel.

El cardenal Hans Hermann Gröer, Arzobispo de Viena de 1986 a 1995, fue forzado a dimitir de su cargo después de que varios ex-estudiantes y monjes lo acusaran por abusar sexualmente de ellos. Las limitaciones en los estatutos de Austria no permitían que fuera procesado. En 1998, el cardenal Ratzinger persuadió al papa Juan Pablo II de investigar, pero el entonces Secretario de Estado, cardenal Angelo Sodano, bloqueó la investigación. Como resultado, a pesar de que fue suspendido como abad, nunca fue laicizado; el Cardenal Gröer murió en 2003.

Un caso todavía más notorio fue el del mexicano, Padre Marcial Maciel Degollado, el fundador de una orden de más de 600 padres, los Legionarios de Cristo y la asociación Regnum Christi. Desde 1956 él llevaba una doble vida, constantemente metido en malas conductas sexuales y financieras así como abuso de drogas, manteniendo relaciones con al menos dos mujeres, padre de seis niños, dos de los cuales fueron abusados por él. Algunos ex-miembros lo acusaron de actos sexualmente abusivos desde el año 1980. Finalmente, en 2001, la Congregación para la Doctrina de la Fe comenzó a investigar.

En 2005, después de la elección del papa Benedicto, su sucesor en la Congregación, el cardenal William Levada, suspendió a Maciel, quien entonces tenía ya 84 años; se le ordenó vivir una vida de oración y penitencia. Un juicio canónico fue descartado debido a su avanzada edad. Maciel murió en 2008. En 2009, el Vaticano nombró un panel de cinco obispos para investigar. En marzo de 2010, los Legionarios admitieron que su fundador había sido culpable de abuso y relaciones ilícitas, por lo cual se disculparon. Maciel fue formalmente denunciado por el Vaticano en 2010 por crear un “sistema de poder” basado en el silencio y la obediencia que le permitía continuar con una “inmoral” vida doble, “carente de escrúpulos y auténtico sentimiento religioso”; la cual lo posibilitaba a abusar sin restricción de los niños durante muchas décadas. El Vaticano también reconoció las “adversidades” que enfrentaron los acusantes de Maciel por muchos años, al ser excluidos o ridiculizados, y elogiados por su “valor y perseverancia para exigir la verdad”.

Benedicto ha tomado una posición activa en estos temas desde su elección como Papa en 2005 –introduciendo reformas, quitando bloqueos, emitiendo declaraciones, y reuniéndose con víctimas de abuso en sus viajes al extranjero. El incremento masivo de las acciones del Vaticano respecto al tema del abuso, puede ser consultado en su página web dedicada a documentar el actuar de la Iglesia respecto del abuso. Entre los documentos del pontificado puede encontrarse una docena por parte del papa Benedicto en contraste con solamente dos por parte del papa Juan Pablo II.

Para resumir el record del Papa respecto del tema del abuso, Gregory Erlandson y Matthew Bunson escribieron en *El papa Benedicto XVI y la crisis del abuso sexual*, lo siguiente:

Siguiendo los esfuerzos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, antes y después de 2001, y revisando los casos de los sacerdotes, con su propio esfuerzo para abordar el tema de manera adecuada como Papa, Benedicto ha crecido en su papel de líder justo cuando la Iglesia más lo necesitaba. Él se ha reunido con las víctimas, ha reprendido a los sacerdotes abusivos, ha retado a los obispos, ha monitoreado una serie de procedimientos de reformas que han permitido a la Iglesia responder de manera más ágil cuando ha sido necesaria la restricción, suspensión, o incluso, la laicización de sacerdotes.

Un ambiente seguro en los Estados Unidos

En su visita a los Estados Unidos en 2008, el papa Benedicto XVI habló apasionadamente, tanto arriba del avión en el que cruzó el Atlántico, como en casi cada rincón público, acerca del inmenso sufrimiento y “pena” de la Iglesia acerca del abuso sexual de menores por parte de clérigos y la respuesta de un Obispo que fue “muy mal manejado a veces”.

Benedicto XVI se reunió por primera vez con víctimas de abuso –patéticamente de Boston, donde el escándalo explotó por primera vez- y durante una reunión con los obispos del país, los elogió por “considerar prioritario mostrar compasión y atención a las víctimas”. El Papa señaló: “Ahora que la magnitud y gravedad del asunto son más claras, ustedes han sido capaces de adoptar medidas remediales y disciplinarias más enfocadas así como de promover un ambiente seguro que brinde mayor protección a los jóvenes.”

¿Cuáles son algunas de estas medidas?

1. De acuerdo a las cifras de la auditoria anual 2009, realizada a los Obispos de Estados Unidos, se está brindando capacitación en el campo Ambiente Seguro en 193 diócesis/eparquías del país. Más de 2,1 millones de clérigos, empleados y voluntarios en parroquias y escuelas han sido capacitados para reconocer la conducta de los infractores y han sido instruidos para saber cómo actuar. Más de 5.2 millones de niños han sido capacitados para reconocer un abuso y protegerse. La Iglesia ha revisado los antecedentes de más de 1,887,000 voluntarios y empleados, 166,000 educadores, 52,000 clérigos, y 6,000 candidatos a ordenarse como sacerdotes. Los hombres que sienten el llamado al sacerdocio, son ahora extensivamente evaluados de manera psicológica antes de ser admitidos en el seminario.
2. Todas las diócesis tienen Códigos de Conducta declarando lo que es una conducta aceptable y lo que es una inaceptable, e impulsando el reporte de conductas sospechosas.
3. Todas las diócesis cuentan con Coordinadores de Asistencia a Víctimas, y sus nombres e información de contacto se encuentran en el sitio web de la Conferencia de los Obispos de Estados Unidos de América. En 2009, se gastaron 6.5 millones de dólares en terapia para las víctimas de abuso sexual por parte del clero.
4. Todas las diócesis cuentan con Coordinadores de Ambiente Seguro para asegurar el buen cumplimiento de la Carta para la Protección de los Niños y jóvenes, la cual fue adoptada por los Obispos en 2005 y re-aprobada como

documento en junio de 2011. Los nombres e información de contacto de los coordinadores se encuentra en el sitio web de la Conferencia de los Obispos.

5. Cada diócesis tiene una Junta de Revisión –ante la cual todas las acusaciones de abuso son reportadas- conformada por profesionistas como policías, personas provenientes de los servicios provisionales de libertad bajo caución, servicio social, servicios de salud y de la profesión de derecho. Las órdenes religiosas tiene estructuras similares.
6. A nivel nacional, la Iglesia tiene una Secretaría para la protección del niño y los jóvenes, cuya tarea consiste en ayudar a las diócesis a establecer programas para un ambiente seguro, desarrollar y mantener mecanismos de auditorías para asegurar el cumplimiento, y preparar un reporte anual público describiendo el cumplimiento de la Carta de cada una de las diócesis.
7. Desde 2002 existe una política de “cero tolerancia” para los abusadores. Cuando un sacerdote o diácono llega a admitir que cometió un acto de abuso sexual, o es demostrado, se le remueve permanentemente del ministerio eclesiástico, y si el caso lo amerita, se le destituye del Estado clerical.
8. Los Obispos alrededor del mundo se han reunido con las víctimas de abuso y las diócesis han llevado a cabo “Misas de sanación”.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“La Iglesia Católica, tanto la local como la de Roma, ignoraba y encubrió el abuso sexual de niños por parte de sacerdotes desde hace décadas y continúa haciéndolo. Buscó silenciar a las víctimas y se rehusó a tomar acción. El papa Benedicto es especialmente culpable por el encubrimiento. Los sacerdotes célibes tienen más probabilidad de abusar de los niños. La Iglesia sigue siendo una organización hostil ante las revelaciones de los medios de comunicación, y sigue siendo un lugar peligroso para los niños.”

REFORMULACIÓN

El abominable crimen de abuso sexual de menores por parte del clero es una profunda traición de los sacerdotes al llamado de la vocación y el Evangelio. Durante muchos años, así como otras instituciones, la Iglesia fracasó en darse cuenta de la extensión del abuso sexual y su naturaleza compulsiva; hace muchas décadas llevó a cabo un mal manejo de las acusaciones y falló en castigar a los perpetradores. Pero en los 10 años últimos, ha ido más lejos que cualquier otra institución creando reformas vitales para asegurar que nunca más vuelva a suceder.

Esas reformas han hecho de la Iglesia una institución transparente, que rinde cuentas y uno de los lugares más seguros para los jóvenes. Desde 2001, cuando el papa Juan Pablo II le dio la responsabilidad para manejar los casos de abuso sexual, el cardenal Ratzinger/el papa Benedicto se ha ocupado de las reformas desde el Vaticano para asegurar que, alrededor del mundo, la Iglesia no vuelva jamás a encubrir o dejar de escuchar a las víctimas. Las disculpas por parte de los líderes de la Iglesia –el Papa, los Cardenales y Obispos- han sido sinceras y profundas, y, lo más importante, es que se han tomado acciones. El sistema de salvaguarda de los Estados Unidos es excepcional, y es recomendado como modelo a seguir para otras instituciones. Además, también se puede decir lo mismo de la Iglesia en otros países.

Mensajes clave

- *Un despertar moral.* La sociedad y sus instituciones han despertado a la prevalencia del abuso sexual de menores. Como otras instituciones hace treinta o cuarenta años, las escuelas católicas y las parroquias no actuaban en caso de acusaciones y las víctimas no eran escuchadas. Ha habido un cambio enorme en la actitud y políticas de la Iglesia.
- *Los medios de comunicación han ayudado a la Iglesia a cambiar.* El trabajo de los medios de comunicación es investigar y hacerse responsables, y han llevado la luz a lugares oscuros de la Iglesia, lo que ha estimulado a la Iglesia a cambiar sus actitudes y procedimientos. Mucho de los reportes han sido histéricos y engañosos. Pero no resentimos ni rechazamos a los medios de comunicación que nos hacen responsables; queremos ayudarles a conseguir hechos correctos.
- *Sacerdocio, no un cielo para los abusadores.* El sacerdocio católico no es, y nunca ha sido, excepcional en el número de abusadores en sus puestos de autoridad. No hay un vínculo causal entre el celibato sacerdotal y el abuso sexual por parte del clero. La Iglesia es hoy mucho más cuidadosa con los candidatos que acepta.
- *Ambiente seguro para los jóvenes por parte de la Iglesia de Estados Unidos.* El sistema de salvaguarda es excepcional, y se recomienda como modelo a seguir para otras instituciones. Existe supervisión independiente en cada etapa, y todas las acusaciones, sin importar que tan antiguas sean, son automáticamente referidas a la policía y a servicio social.

- *No existe conflicto entre el derecho canónico y el derecho civil.* Ninguno está por encima o por debajo del otro. Puesto de manera simple, todos los católicos deben obedecer la ley –eso es lo que el derecho canónico solicita. Tanto la ley canónica como la ley civil consideran al abuso sexual de menores un crimen extremadamente serio. La gran diferencia entre hace treinta años y ahora es que la Iglesia toma en cuenta las dos leyes, reportando las acusaciones a la policía y al Vaticano.
- *El papa Benedicto lideró las reformas para el nuevo enfoque del Vaticano.* Tanto como Cardenal como Papa, él encabezó importantes reformas, actuando decisivamente para combatir lo que en ocasiones ha sido una cultura de negación. Él ha realizado cambios vitales en las leyes de la Iglesia con el fin de asegurar que los perpetradores sean prontamente castigados.

Capítulo 6

DEFENDIENDO AL NONATO

-Preguntas desafiantes-

- *¿La Iglesia católica desea que el aborto sea ilegal? ¿No tiene la mujer derecho a escoger?*
- *¿Por qué la Iglesia antepone su doctrina a los beneficios médicos de las investigaciones embrionarias?*

La defensa del nonato por parte de la Iglesia Católica es probablemente su posición pública mejor conocida. Dado los debates tan polémicos sobre el aborto que se han llevado a cabo en décadas pasadas en los países occidentales, la Iglesia se ha encontrado sola en la promoción de los derechos de la vida humana pues la sociedad contemporánea no lo reconoce.

La Iglesia también se preocupa por la vida humana en muchas otras áreas: cada vez que se experimenta con ella, se clona, se crea y se mata –esto es, cada vez que es tratada como un simple “conjunto de células” al contrario de una criatura humana de Dios y que merece respeto. En los últimos años, la Iglesia y grupos a favor de la vida se han opuesto a las leyes que permiten a los científicos a desarrollar experimentos con embriones humanos creados por medio de fertilización in-vitro, junto con la selección de embriones basada en el sexo y genes (“diseñadores de bebés”).

A pesar de algunas pocas victorias, los movimientos en favor de la vida han sido constantemente derrotados en sus intentos por despertar a la sociedad al valor y dignidad de los nonatos. Los católicos se sienten con frecuencia impotentes para alterar lo que pareciera un inexorable movimiento. Pudiera parecer en ocasiones que la voz profética que apunta hacia la humanidad de la silenciosa víctima no nacida –ya sea de 12 o 20 semanas que se destruya por métodos de succión, o el cultivo de células humanas en la placa de Petri, existe un verdadero ser humano en sus primeras etapas de desarrollo- es simplemente ignorada por la sociedad siendo esto perturbador. Al poner un valor absoluto en la autonomía (el derecho de una mujer a interrumpir su embarazo si así lo desea; la promesa de curas para el Parkinson), la sociedad está siendo más. No menos, sorda a los gritos de las víctimas.

Pero existe un panorama más amplio. La dirección de la historia cultural occidental, indeleblemente marcada por el cristianismo, va hacia la revelación eventual de la humanidad de la víctima. Así como el esclavo, el extranjero excluido, la ama de casa golpeada, el discapacitado, y el niño víctima de abuso, se han hecho escuchar eventualmente, así también lo hará la voz de los, literalmente, sin voz –los nonatos.

Existen muchas señales de que la sociedad occidental comienza a despertar de su sordera; las encuestas muestran una creciente incomodidad con la prevalencia y frecuencia del aborto, y el precio que se ha pagado desde que se legalizó en 1973. La empatía con el embrión –en vez del niño de 10 semanas en el vientre materno- no es todavía aparente al mismo grado. Pero es solo cuestión de tiempo.

En este caso, por lo tanto, no aceptamos la posición de que nos oponemos a los derechos de la mujer o a los avances científicos. Asimismo, nadie debería sentirse obligado a hacer valer los “derechos” del embrión a costa de los “derechos” de un ser humano adulto puesto que no es una cuestión de competencia. Más bien, deberíamos imaginarnos en la posición del anti esclavismo en los primeros años del siglo diecinueve, sabiendo que la sociedad eventualmente despertará a la humanidad de los seres y a la cual muchos se rehusaban a ver.

INTENCIÓN POSITIVA

Abby Johnson, la directora de una clínica de aborto, se convirtió en pro de la vida, y escribió en su libro UnPlanned que ella “nunca estuvo interesada en promover aborto. Llegué a Planned Parenthood (Paternidad Planeada) hace ocho años, con la creencia de que su propósito era primeramente prevenir embarazos no deseados, y por lo tanto, reduciría el número de abortos. Esa era mi meta. Y yo creía que Planned Parenthood salvaba vidas –las vidas de mujeres que, sin los servicios que esta organización ofrecía, recurrían a alguna clase de doctor clandestino”.

La mayoría de los defensores del aborto legal no lo consideran primeramente como un asunto ideológico de derecho de las mujeres, o de autonomía personal, sino como la mejor alternativa. Ellos creen que el aborto libera a una mujer de un embarazo no planeado y mantenerlo legal, al menos impide abortos clandestinos.

El valor positivo a favor del aborto legal es por lo tanto la compasión –la misma emoción que guía a las personas a defender la investigación con embriones bajo el argumento de que podría llevar a curar vidas.

La vida desde el comienzo

La Iglesia siempre se ha opuesto al aborto, a pesar de los debates que tenían lugar en los comienzos y mediados de la Iglesia cuando los seres humanos adquirían almas (“encarnación del alma”). Aun en la Edad Media, cuando la mayoría de los cristianos occidentales no consideraban al embrión como totalmente humano, existía la creencia de que el feto humano nunca debería ser atacado deliberadamente, por más extremas que fueran las circunstancias.

Esta condenación del aborto descansaba en la reflexión de la Iglesia de las Escrituras. En el Antiguo Testamento, el Éxodo y los Salmos, entre otros libros, se revela un Dios que reconoce a sus creaturas aun antes de que nazcan, las crea, las nombra y ama a los niños desde el vientre materno. El reconocimiento de Dios como creador de nuestro ser es el centro de la defensa de la Iglesia. La Congregación para la Doctrina de la Fe creó el documento *Donum Vitae* en el año 1987 y decía: “La vida humana tiene miedo porque desde sus orígenes involucra “la acción creadora de Dios” y permanece por siempre en una relación especial con su Creador, quien es su fin último. Dios es el único Señor de la vida, desde sus inicios y hasta su fin: Nadie, en ninguna circunstancia, puede otorgarse el derecho de destruir directamente a un ser humano inocente.” Es por esto que en el Concilio Vaticano Segundo, *Gaudium et Spes* describe el aborto y el infanticidio como “crímenes abominables”.

Pero no es necesario que creas en Dios para pensar que la vida debe ser preservada. Es un hecho científico que la vida comienza en el vientre materno. La cuestión es el valor que se le debe dar al nonato en relación a otras vidas. La noción de que cada vida humana es intrínsecamente preciosa, y de no mayor o menor valor de acuerdo a su nivel de desarrollo (u otras características), es un principio clave de la doctrina de los derechos humanos. La Iglesia nos enseña que la vida humana no es de menor valor porque las personas sean más jóvenes y estén menos desarrolladas, y este es el principio fundamental de una sociedad civilizada.

El departamento a favor de la vida de la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos señala lo siguiente:

De acuerdo al hecho *científico* de que la vida humana comienza en la concepción, la única norma moral necesaria para comprender la oposición de la Iglesia al aborto es el principio de que, *cada vida humana tiene dignidad inherente, y por lo tanto debe ser tratada con el debido respeto de un ser humano*. Esta es la base de la doctrina social de la Iglesia, incluyendo sus enseñanzas sobre la guerra, la pena capital, la eutanasia, el cuidado de la salud, la pobreza y la migración. Por el contrario, decir que algunos seres humanos *no* merecen respeto o *no* deben ser tratados como “personas” (basándose en factores cambiantes como la edad, la condición, la ubicación, o la discapacidad mental o física) es negar el concepto de los derechos humanos *inherentes*. Tal declaración socava el respeto por las vidas de los más vulnerables, antes y después de su nacimiento.

Aborto y Eugenesia

El tema del aborto es en realidad dos temas: lo malo/legalidad del aborto en sí; y lo que la ley y el Estado deberían determinar.

Poca gente argumenta que el aborto es un *bien* moral. El caso a favor del aborto moral es primeramente filosófico –que las mujeres tienen el derecho a determinar por ellas mismas si desean dar a luz a un niño o interrumpir su embarazo- y en segundo término es práctico: dado que los embarazos no planeados son inevitables, y las mujeres siempre buscarán un aborto, aquellas que lo hagan no deberían ser criminalizadas u obligadas a recurrir a “doctores clandestinos.”

Este fue el argumento práctico a favor de *Roe vs. Wade*, aunque el efecto ha ido más allá de despenalizar los actos desesperados de las mujeres buscando interrupción clandestina a sus embarazos, hasta el punto de considerarlo en nuestros días socialmente aceptable (aun cuando rara vez se discute) como respaldo al fracaso de la anticoncepción. De acuerdo a un estudio publicado por el Instituto Guttmacher (anteriormente una división de Planned Parenthood), 54 por ciento de las mujeres de los Estados Unidos que tuvieron un aborto entre el año 2000 y 2001, habían utilizado un método anticonceptivo durante el mes en el que quedaron embarazadas. Asimismo, de acuerdo a los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, de los 638,790 casos reportados de mujeres que tuvieron abortos en 2008, el 44 por ciento había llevado a cabo uno o más abortos anteriormente.

La pregunta ya no es, “¿Deberíamos condenar a las mujeres por tener abortos clandestinos?, sino, “¿Debería el Estado continuar sancionando la eliminación masiva de vidas humanas inocentes?”.

Igualmente, el argumento de la autonomía –las mujeres deberían ser libres para determinar el resultado de sus embarazos- no puede ser considerado un tema aislado del uso que se le da a esa libertad, así como el efecto de esas decisiones en la sociedad.

El movimiento a favor del aborto comenzó con la eugenesia: este era uno de los métodos que se pretendía utilizar con el fin de reducir “la creciente marea roja” en las calles del país. *Roe v. Wade* lograron eso: “El control de la natalidad y el aborto resultaron ser grandes avances de la eugenesia en nuestros tiempos”, comentó Frederick Osborn, fundador del Departamento de Investigación de la Población de la Universidad de Princeton y uno de los líderes de la Sociedad Americana de Eugenesia. “Si hubieran avanzado por razones de eugenesia, hubieran retrasado o detenido su aceptación”.

La decisión de interrumpir el embarazo ocurre frecuentemente después de enterarse de una discapacidad del bebé, en ocasiones en el consultorio del doctor donde la mujer descubre una discapacidad por medio de un escaneo prenatal. El equipo médico sugiere esto y el aborto se lleva a cabo de manera rutinaria; pocos lo sabrán. De esta manera, la interrupción de aquellos juzgados como incompetentes o cargas, se lleva a cabo diariamente en grande escala, por lo tanto satisfactoriamente, por una serie de decisiones individuales, las ambiciones de los eugenistas del siglo veinte.

El Obispo James D. Conley, administrador apostólico de la Diócesis de Denver, habló en 2011, acerca de la legalización del aborto ante un grupo de personas a favor de la vida; comentó sobre las muertes de 50 millones de niños no nacidos, como un ejemplo de “violencia ejercida por los fuertes en contra de los débiles”. También dijo que, “Los fuertes deciden lo que está bien lo que está mal –incluso quién vive y quién muere.”

Los “débiles” no son solamente las personas discapacitadas, sino también la gente pobre y las minorías. Dennis Sewell escribe en su libro *El gen político* que “el aborto ha tenido mayor impacto para reducir nacimientos, en las clases económicamente en desventaja que en las clases medias, y es proporcionalmente más frecuente llevado a cabo por mujeres de minorías raciales en los Estados Unidos”.

El Instituto Guttmacher reconoce que la tasa de abortos llevados a cabo por mujeres de raza negra es casi cinco veces mayor que aquella de mujeres de raza blanca, pero atribuye la discrepancia, un tanto de forma circular, a las mujeres de raza negra al tener “tasas más altas de embarazos no deseados “. Eso también puede ayudar a explicar las insinuaciones de investigaciones que señalan que las clínicas de aborto y

agencias de referencia están desproporcionadamente ubicadas en vecindarios donde hay más grupos minoritarios -esto hace buen sentido hablando de negocios aun sin ninguna intención explícita eugenista. Esto fue ilustrado con cifras en la publicación del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York en el año 2011 –las primeras estadísticas sobre el aborto llevadas a cabo en la ciudad. Los números mostraban que el 41 por ciento de todos los embarazos en Nueva York (excepto aquellos por aborto natural) terminaban en aborto –mucho más alto que el promedio nacional. Todavía fue más perturbador, aunque recibió menos atención por parte de los medios de comunicación, fue lo que revelaban las estadísticas acerca de la demografía de abortos de la ciudad de Nueva York: los códigos postales con las tasas de aborto más altas correspondían a vecindarios de grupos minoritarios. Cerca del 60 por ciento de los embarazos de mujeres de raza negra no hispánica terminaron en aborto. El cardenal de Nueva York, Timothy M. Dolan, se refirió a estos datos como “completamente escalofriante”, y tomó parte en una campaña ecuménica para recordar a los neoyorquinos sobre los recursos de la Iglesia para la crisis de embarazos. “Nueva York no merece la lápida que diga “la capital mundial del aborto”. “Nos vanagloriamos por nuestra Estatua de la Libertad, no la Muerte”.

Alveda Scott King, una activista de raza negra a favor de la vida, sobrina del líder de los derechos civiles Martin Luther King Jr., se reunió con otros líderes de raza negra en Nueva York una semana después, para defender el rol de los centros de crisis de embarazos en la Gran Manzana. Ella describió los intentos del Ayuntamiento para prohibir a estos centros como “un reflejo de la eugénica racista de Margaret Sanger, el codicioso deseo genocida para eliminar lo que ella llamaba “los indeseables”.

King también apoyó públicamente el proyecto de ley enviado a la Cámara de Representantes a finales de 2011, llamado Ley para la no discriminación prenatal, que hubiera prohibido llevar a cabo abortos por causas de raza o sexo del bebé. “Todavía existe un lugar en América donde la gente mata por cuestiones de raza, y los perpetradores quedan libres. Es la clínica de abortos,” dijo ella. “Los bebés de las minorías, cuyas madres escuchan al doctor que enmascara su racismo en falsa compasión, son negados de la vida y libertad simplemente por el color de su piel. Este atroz racismo debería ser ilegal”.

Una empatía creciente

También ha habido una reacción gradual pero creciente en contra de la prevalencia y facilidad para llevar a cabo el aborto. En 2009, una encuesta de Gallup, llevada a cabo cada año desde 1995, encontró que, por primera vez, una mayoría de los americanos se identificaban “a favor de la vida” a diferencia de “a favor de la decisión”. También demostró que los números de aquellos que consideraban ilegal el aborto (23 por

ciento), rebasaron a aquellos que pensaban que no debería haber restricciones legales (22 por ciento). Aunque esos números no se volvieron a repetir en los siguientes dos años de encuestas, motivaron considerablemente un examen de consciencia en los defensores del aborto.

Al mismo tiempo, el centro del debate por el aborto ha provocado un choque notorio en las últimas década, en el juego de suma cero entre “el derecho a escoger” y el “derecho a la vida”. Además, los estudios revelan el daño que causa el aborto en las mujeres, así como en los hombres, quienes experimentan muchos años después dolor y arrepentimiento.

Pero lo que probablemente esté causando en su mayoría este replanteamiento, es la ciencia, pues está revelando la maravillosa humanidad del nonato.

La técnica de ultrasonido desarrollada por el británico, el Profesor Stuart Campbell, de los supuestos pasos del bebé en el vientre materno en 3D, que se publicó en 2004, ha cambiado notoriamente la opinión pública. El Profesor Campbell es un doctor ateo “pro-decisión” que realizaba abortos; y está muy lejos de estar a favor de la vida, sin embargo, a través de lo que ha visto con la tecnología de ultrasonidos, ahora defiende la reducción del límite máximo legal en el Reino Unido. En la etapa fetal, en la cual cerca del 10 por ciento de los abortos tienen lugar (entre 10 y 12 semanas; otro 10 por ciento se realiza después de este tiempo), se le puede ver claramente al niño no nacido “sonriendo”, “caminando” y sintiendo dolor: un ser humano totalmente formado. El desarrollo de la tecnología de ultrasonidos ha hecho imposible esconder lo que en realidad involucra un aborto.

Frances Kissling, expresidenta de Catholics for Choice (Católicos por decisión) y Kate Michelman, expresidenta de NARAL Pro-Choice America, reconocieron en 2010 en un artículo de opinión para el *Washington Post*, que un creciente número de americanos se definían a ellos mismos como “pro-vida”, y atribuían este cambio a las fotografías de ultrasonido. “Ningún movimiento [a favor de la vida o pro-decisión] puede tomar todo el crédito o cargar con la culpa por este cambio”, mencionaron. “La ciencia jugó un papel muy importante haciendo al feto más visible. Hoy en día, la primera foto de bebés que se muestra en los álbumes es la del ultrasonido en 3D de doce semanas, y la abuela y el abuelo tienen han puesto esa fotografía en el refrigerador.”

La revelación de esa humanidad ha formado las normas tradicionales para determinar que la legalidad del aborto es aun más arbitraria. Debido al lenguaje utilizado en *Roe vs. Wade* el límite máximo legal del aborto ha sido tradicionalmente definido con el concepto de “viabilidad” –el cual significa cuando la vida puede ser posible fuera del vientre materno, independiente de la madre- y algunos Estados mencionan, bajo estas bases, el número de semanas (usualmente veinticuatro) posteriores a las cuales el aborto es ilegal. El Congreso aprobó la Ley de Aborto por Parto Parcial en 2003,

prohibiendo un procedimiento particularmente horrible y, que usualmente tiene lugar entre la semana quince y la veintiséis (siendo esto, pre- y post-viabilidad), que es la salida del feto hasta el ombligo, antes de “desarticular” el cuello con un par de tijeras. Esta prohibición fue sostenida por la Suprema Corte en 2007.

Seis Estados han también promulgado leyes sobre el “sufrimiento del feto” restringiendo la práctica de abortos después de la semana veinte, que se piensa es cuando el feto ha desarrollado la habilidad de sentir dolor (aunque algunos doctores argumentan que esa capacidad comienza desde la semana ocho y media). Al menos en otro Estado más se ha llevado a cabo un movimiento para prohibir el aborto después de la detección del latido del corazón del feto, que es alrededor de la sexta a décima semana de gestación.

Los argumentos sobre la “viabilidad”, “sufrimiento del feto” y “latido del corazón del feto” demuestran que aun cuando las leyes de aborto son permisivas, el “derecho” de la mujer a abortar se restringe a, lo que es en efecto, un reconocimiento de la humanidad del niño no nacido. “El derecho de una mujer a escoger” nunca ha sido visto, aun en esos Estados, como un derecho absoluto o incondicional. En muchos casos, la ley acepta que ese niño no nacido tiene derechos, pero es incapaz de establecer el punto hasta donde esos derechos pueden ser validos a expensas de otros derechos. El uso de “la viabilidad”, “el sufrimiento del feto” y “el latido del corazón del feto” como formas “científicas” de determinar el límite del derecho de la mujer es una forma de guardar la paz en una sociedad dividida por este asunto.

Lo que dice la ciencia es, por supuesto, puesto en disputa y aprovechado para los puntos de vista políticos y éticos; por otro lado, lo que la ciencia revela incontestablemente es lo que ya conocemos –que la vida en el vientre materno es profunda y maravillosamente humana.

Existen también otras clases de restricciones de “sentido común” que toman en cuenta la necesidad de las mujeres de una decisión informada, especialmente de las menores. Un sinnúmero de nuevas leyes en los últimos años ha impuesto medidas tales como asesoría obligatoria, ultrasonidos y notificación a los padres y/o consentimiento. De acuerdo al Instituto Guttmacher (pro-decisión) el año 2011 fue un año record: “Las 80 restricciones de aborto promulgadas este año es más del doble del record previo de 34 restricciones promulgadas en 2005, y más del triple de las 23 promulgadas en 2010”.

Los Obispos aprueban, y están trabajando por este tipo de restricciones que van paso a paso, las cuales reflejan y logran una mayor apreciación cultural por la dignidad y valor de la vida humana.

Meses antes de que fuera nombrado líder de la Arquidiócesis de Philadelphia, el Arzobispo de Denver, Charles J. Chaput, dio una plática a un grupo de católicos laicos enfatizando que el “fin último” es la renovación de una cultura de la vida:

La cultura es el todo. La cultura es nuestra “ecología humana”. Es el ambiente en el que los humanos respiramos no solo aire sino ideas, creencias y valores. Obtener influencia política tiene obvio e importante valor a corto plazo. Pero esto no es el fin de las personas a favor de la vida. Nuestra verdadera tarea, y nuestra meta a largo plazo y más importante, es continuar con lo que el papa Juan Pablo II llamaba “evangelización de la cultura”.

Necesitamos trabajar para cambiar la cultura. Eso nos obliga a llevar un compromiso de por vida hacia la educación, formación cristiana, y finalmente, la conversión. Solamente los santos cambian al mundo. Y es ahí donde yace nuestra victoria final: si cambiamos un corazón a la vez y mientras salvamos la vida de un niño que todavía no ha nacido, llegará el día en que no tengamos que preocuparnos por salvar las vidas de los niños, porque estarán rodeados de una cultura de amor y acogedora.

¿Llegará el día en que vea eso con mis propios ojos? Creo que no puedo aguantar tanto tiempo. Pero aun así, nunca me imaginé ver a un Papa polaco o la caída de la Cortina de Hierro. Puede que lleguemos a ver ese día o no, pero los niños de tus nietos *verán ese día*. El futuro depende de nuestras decisiones y acciones justo aquí y ahora –juntos.

Aun entre los activistas acérrimos a favor del aborto, existe evidencia de que el testimonio pro-vida, ha obligado a un cambio de estrategia, si no completamente.

En un controversial artículo de opinión del *Washington Post*, que algunos defensores de “las decisiones” describieron como “vendido”, Frances Kissling, ex – Presidenta de Catholics for choice, escribió lo siguiente:

El feto es más visible que nunca, y el movimiento por los derechos para abortar necesita aceptar su existencia y su valor. Puede que no tenga derecho a una vida, y que su valor no sea igual al de la mujer embarazada, pero terminar la vida de un feto no es un evento sin importancia moral.

Muy poca gente discutiría que no hay diferencia entre la decisión de abortar a la semana 6 y la decisión de hacerlo cuando el feto es factible para salir del vientre de la madre, lo cual significa en nuestros días, de la semana 24 a la 26. Aun así, es raro para los líderes radicales del movimiento decirlo públicamente. El aborto no es solamente un asunto médico, pero existe una descortesía sin intención para decir que es así.

Necesitamos claramente y firmemente rechazar los abortos post-viables excepto en casos extremos. Las excepciones incluyen cuando la vida de la mujer está en riesgo inminente; cuando el feto sufre de condiciones incompatibles con una buena calidad de vida; o cuando la salud de la mujer sea seriamente amenazada por alguna condición médica o psicológica que, de continuar el embarazo, se agravara. Debemos regular los abortos post-viables para incluir la confirmación de esas condiciones por especialistas médicos o psiquiátricos.

Esa clase de regulaciones no están en contra de la mujer o invasivas en exceso; protegen nuestro interés en la buena salud de la mujer y del feto.

Kissling no estaba dejando su posición de defensora del aborto. Pero su voluntad para alejarse de “los dos absolutos de decisión o de vida” demuestra un cambio gradual de posición de la cual las personas a favor de la vida pueden sentirse inspirados –así como tomar la lección: la marea está cambiando en favor de los nonatos.

Investigación embrionaria

En los argumentos sobre los fondos federales para la investigación de células embrionarias que comenzaron a mediados del año 1990, se afirmaba repetidamente que la creación y clonación de embriones humanos (creación de híbridos humanos y animales) posibilitaría curas para el Alzheimer, Parkinson y otras enfermedades. Aquellos que se opusieron a la legalización de esto por faltar al respeto a la vida humana, fueron descritos como religiosos fanáticos poniendo obstáculos al progreso médico.

Se nos dijo que la ciencia necesitaba toda la libertad del mundo para tener éxito; y los Estados Unidos, líderes en la investigación con células madre, necesitaban una ley que permitiera sus investigaciones de laboratorio y ayudara a pasar hacia una nueva generación de, aparentemente, curas maravillosas.

Para quienes sufrieron esos males, esto fue irresponsable y un cruel engaño. Las investigaciones con células embrionarias no han tenido un desarrollo médico relevante. No existen tratamientos que se deriven de las células de embriones. Por otro lado, existen docenas de tratamientos que se derivan de las investigaciones con células adultas (extraídas de la médula espinal o placenta), y es completamente ético. La ciencia de células madres se encuentra, en efecto, a la vanguardia de las investigaciones médicas; se han dado pasos gigantes para crear nuevos órganos desde las células madre. Y ninguna de éstas ha involucrado células embrionarias.

La demanda de investigaciones embrionarias proviene de las compañías de investigación médica privada que buscan fondos. Con el fin de atraer apoyo, necesitan ofrecer la posibilidad de nuevos hallazgos como resultado de los experimentos vanguardistas y brillantes. Su interés es expandir las posibilidades de lo que puede hacer en el laboratorio, con la esperanza de que en algún punto, ocurrirá un descubrimiento no previsto. Estas han presionado fuertemente para tener la libertad de explorar todas las opciones de manera que *al final del camino* existan curas milagrosas disponibles. Los científicos señalan que los argumentos de presión son altamente cuestionables, pero les aterra publicarlo porque sus instituciones perderían los grants que reciben y de los cuales dependen.

Otros países consideran la protección del embrión de manera más seria y miran alarmados lo que sucede en Asia, los Estados Unidos y el Reino Unido. Siguiendo la discusión que se llevó a cabo en 2008 en la Gran Bretaña, acerca de la Ley sobre Fertilización Humana y Embriología, la cual permite la creación y clonación de embriones humanos en laboratorio, diversos países de Europa expresaron sus reservas acerca de la manera en que la necesidad de medir las consecuencias éticas del uso de la vida humana, en contraste con los beneficios anticipados de la investigación, habían sido simplemente ignorados. La Asociación Alemana de Médicos, por ejemplo, se mostró preocupada de que los británicos estuvieran “desarrollando una relación completamente distinta al crecimiento de la vida”.

La enorme expansión de fondos públicos para la investigación de células de embriones humanos en Estados Unidos –estimada en 128 millones de dólares en 2011, por el Instituto Nacional de Salud- marcó el triunfo de un dogma extremadamente problemático: que las investigaciones científicas deberían ser libre. Esta doctrina reemplaza un principio tradicional importante: la manipulación indebida de la vida humana para fines médicos requiere una justificación ética convincente.

La obligación del deber ético de la sociedad requiere de un escrutinio riguroso de las reclamaciones de posibles beneficios. Este cálculo ético –un examen a conciencia de la ética en contraste con los beneficios anticipados- entra en conflicto con las demandas irrazonables del grupo de presión de investigación médica, por ser liberado de cualquier cálculo de ese tipo. La ciencia buena siempre ha sido acompañada de los estándares éticos. La ética es buena para ciencia. Los estándares y la confianza son clave.

A los defensores de la investigación embrionaria les conviene hacer ver a sus oponentes como fanáticos religiosos en contra de la libertad científica (“¡Acuérdate de Galileo!”). Pero el cálculo ético no es una idea religiosa; los defensores de la buena ciencia siempre la han sostenido como un principio vital. Si los fines siempre justificaran los medios, no podría haber objeción a los experimentos de los científicos Nazis con seres humanos.

Los católicos son frecuentemente cuestionados por personas que sufren enfermedades terminales sobre lo que tienen que decirles. “¿Cómo puedes sentarte y oponerte a lo que me hará sentir mejor?” La respuesta es que aquellas personas enfermas han comprado una mentira. Es más probable que la investigación con células adultas produzca una cura para ellos. Los periódicos pueden estar hablando de descubrimientos por medio de investigaciones con embriones, pero los diarios científicos no. Sin embargo, no quiere decir que esté mal porque la investigación embrionaria haya fracasado en producir las tan publicadas curas. Un embrión humano es la primera etapa de la vida; utilizar esa vida humana para realizar experimentos es profanar esa vida. El hecho de que los investigadores utilicen embriones sobrantes para los tratamientos de fertilización in vitro, porque de todas formas se destruirían, no es un distractor para seguir considerando que experimentar con la vida humana es esencialmente malo.

Algunos dirían que el conjunto de células que forman un embrión es moralmente equivalente a otros conjuntos de células –cancerosas, por ejemplo, o un embrión de rata. Si así fuera considerado el embrión humano, no se habría suscitado tal debate dentro de la Comisión Presidencial para el Estudio de Asuntos Bioéticos, acerca de proporcionar más fondos o no.

Este tampoco es un asunto de católicos buscando “imponer” su punto de vista religioso acerca de los embriones a toda la sociedad. El Padre Tad Pacholczyk, especialista en bioética con un doctorado en neurociencia de Yale y un post-grado de investigación en la escuela de medicina de Harvard, llamaba a la “imposición religiosa”, antes de entrar al seminario, como argumento ilógico y simplemente una estratagema de retórica. A partir de su experiencia en las audiencias legislativas del Estado de Virginia, acerca de investigaciones con células embrionarias, él escribe lo siguiente en uno de sus artículos semanales sobre bioética:

Durante mi testimonio, señalé que en los Estados Unidos tenemos leyes federales rigurosas que protegen no solo al ave nacional, el águila americana, sino sus huevos. Si te toparas en la naturaleza con algún nido de huevos, sería ilegal que destruyeras esos huevos. La ley nos obliga a reconocer que el huevo del águila americana, o mejor dicho, el embrión del águila dentro de ese huevo, es la misma creatura que la fantástica ave que vuela sobre nosotros. Por lo tanto, hemos aprobado leyes que salvaguardan no solo al adulto sino al miembro más joven de esa especie. Incluso una persona atea puede ver cómo un huevo de águila americana debe ser protegido; así que después de todo, no es una cuestión religiosa. Lo que es muy problemático es que seamos capaces de reconocer la importancia de proteger las primeras etapas de la vida animal, pero cuando se trata de nuestra propia especie, sucede alguna clase de desconexión mental. Nuestro juicio moral rápidamente se vuelve turbio y obtuso cuando queremos hacer ciertas cosas que no están bien, como la práctica del aborto, o la destrucción de embriones humanos a cambio de sus células madre.

Así que cuando nos crucemos con un legislador que intente sugerir que un argumento en defensa de la moral es solamente una imposición del punto de vista religioso, necesitaremos buscar más en el fondo para ver de qué se trata realmente. Puede que ese legislador no esté muy preocupado por evitar la imposición de un punto de vista particular a otros —es más probable que estén compitiendo simplemente por imponer su punto de vista, uno mucho menos sostenible en términos del pensamiento moral. Por lo tanto, ellos buscan cortar la discusión dando importancia al fanatismo religioso y a la imposición, sin siquiera confrontar el argumento ético o bioético. Una vez que la carta de la imposición religiosa ha sido jugada, y los legisladores Cristianos de pronto se vuelven débiles al defender la vida humana y la moral, el otro lado se siente libre para hacer ellos la imposición, sin haberse esforzado demasiado al confrontar la esencia del debate moral mismo.

Embriones de sobra

La fertilización in vitro crea muchos embriones de sobra, los cuales son más tarde, congelados o destruidos o utilizados para experimentos médicos. Seleccionar un embrión para implantarlo en el vientre materno es inherente en la técnica. Este poder ha llevado de manera inevitable a permitir seleccionar a los embriones (o sometidos a revisión) para obtener características específicas: género, color del cabello, etc. Una vez más, estamos de vuelta a la eugénica.

Esto, llega al centro de uno de los principios morales fundamentales que aseguran una sociedad civilizada -que no utilices a nadie para tu propio beneficio, o incluso para beneficio de otros. La persona humana debe ser considerada como un fin en sí mismo, no un medio para los propósitos de alguien más. Por esto mismo es que condenamos la violación, la tortura y el chantaje; que no permitimos que se hagan experimentos en los cuerpos o mentes de las personas sin su consentimiento; y que no criemos seres humanos para hacer un pool de órganos humanos para ser trasplantados para salvar las vidas de otros. Es por eso que “el hermano salvador” y otras formas de selección de embriones están mal. Utilizando una técnica conocida como diagnóstico genético de pre-implantación (PGD por sus siglas en inglés), ciertos embriones creados in vitro son escogidos (y otros rechazados) porque contienen uno o varios genes particularmente deseados -color de ojos, género, etc. Un “hermano salvador” es un niño traído al mundo con el fin de proporcionar un trasplante de órgano o células a un hermano o hermana afectado por una enfermedad fatal de la sangre. Las parejas que utilizan la fertilización in vitro pueden escoger de entre los embriones disponibles hasta que encuentren uno para que crezca como su bebé y cuya médula sea compatible genéticamente. Estos niños pueden ser amados por sus padres pero han nacido para ser donantes, para ser utilizados por otro ser humano. Dios nos hizo como fines, no medios. La instrucción del Vaticano *Dignitas personae* (de la dignidad de la persona) condena la mentalidad detrás de la selección de embriones:

El diagnóstico de pre-implantación -conectado con fertilización artificial, lo que es intrínsecamente ilícito- va direccionado hacia la *selección cualitativa y destrucción consecuente de los embriones*, lo que constituye una acción de aborto. El diagnóstico de pre-implantación es, por lo tanto, la expresión de una *mentalidad eugénica* que acepta el aborto selectivo con el fin de impedir el nacimiento de niños afectados con diversas anomalías. Tal actitud es vergonzosa y totalmente reprensible, ya que supone medir el valor de una vida humana solo dentro de los parámetros de la “normalidad” y bienestar físico, por lo tanto, se abre a la legitimación del infanticidio y la eutanasia.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“Mucha gente en este país considera que el derecho a abortar debería estar establecido en la ley. Si la Iglesia tuviera los medios, habría un retroceso hacia los abortos clandestinos”.

“La investigación con embriones, los cuales son solamente un conjunto de células y no son viables, nos da la esperanza de encontrar una cura para terribles enfermedades. ¿Cómo puede estar mal tener un segundo niño (un supuesto “hermano salvador”) que brinde sus células para salvar a su hermano o hermana?”

REFORMULACIÓN

La Iglesia Católica habla por las personas que no tienen voz, los embriones indefensos, así como habla por otras víctimas “silenciosas”. La Iglesia busca reducir el límite legal de abortos con el fin de encontrar un punto en el que se deje de practicar. Al mismo tiempo, la Iglesia busca promover una consciencia pública sobre la fragilidad y el valor de la vida de los nonatos y ofrecer verdaderas opciones a las mujeres asustadas por embarazos no planeados o deseados. La Iglesia quiere trabajar para crear una sociedad donde la vida sea bienvenida y valorada.

Los embriones son la primera etapa de la vida humana; son vulnerables y necesitan protección de la ley. La buena noticia es el rápido progreso en las investigaciones de células madre adultas. Todos los grandes descubrimientos han sido por medio de células madres adultas, no de embriones. Las afirmaciones hechas por los investigadores con células de embriones son exageradas y son idealismos –el resultado de despliegues publicitarios por parte de las corporaciones y laboratorios buscando fondos.

Mensajes clave

- La Iglesia católica es un gran inversionista en la investigación con células adultas –laboratorios del Vaticano, hospitales católicos, etc.
- Toda ciencia está gobernada por un marco ético –la ciencia y la ética positivas van de la mano (la investigación con células de embriones ha sido arruinada por el escándalo: es peligrosa).

- Existen intereses de las corporaciones detrás de la investigación de células de embriones. La vida de los nonatos es un juguete indefenso en las manos de esos intereses.
- El embrión es la primera etapa de la vida humana; son vulnerables y necesitan protección de la ley.
- El valor de la vida humana no está vinculado a su apariencia o tamaño –por el hecho de que el embrión es pequeño no significa que sea menos humano, o que no merezca cuidados y protección.
- Los Estados Unidos tienen una despreocupada actitud hacia los embriones, comparada con los países Europeos que están mucho más regulados. La falta de respeto por el embrión es señal de una falta de respeto por la vida humana, lo cual es moralmente corrosivo.
- Existe un despertar moral en la sociedad americana –una creciente consciencia de la maravilla y belleza de los nonatos. La Iglesia católica habla a favor de los que no tienen voz, los embriones indefensos, así como habla a favor de las víctimas “silenciosas”.
- La Iglesia apoya el incremento de restricciones con el fin de llegar a un punto en el que ya no se practique el aborto.
- Al mismo tiempo, la Iglesia busca promover una consciencia pública acerca de la fragilidad y el valor de los nonatos y ofrecer verdaderas opciones a las mujeres asustadas por un embarazo no planeado o no deseado.
- La Iglesia quiere trabajar para crear una sociedad donde la vida sea bienvenida y valorada. Este no es un asunto de los derechos de la mujer contra otros derechos. Existen otros derechos en juego –los hombres y los nonatos. Los derechos de la mujer son mejor protegidos brindándoles apoyo en sus embarazos de la mejor manera posible.

Capítulo 7

LOS CATÓLICOS Y EL SIDA

- Preguntas desafiantes -

- *¿Por qué la Iglesia no reconoce que el uso efectivo de condones salvaría millones de vidas en África?*
- *¿Cómo es que la Iglesia prohíbe el uso de condones, cuando los hombres que trabajan lejos de casa, son infectados por prostitutas, y después infectan a sus esposas al regresar a su hogar?*
- *¿No debería motivarse a utilizar el condón, a prostitutas y otras personas que no están listas para aceptar la castidad?*
- *¿El Papa ha cambiado su opinión recientemente acerca de la prohibición absoluta de los condones por parte de la Iglesia?*

EL mundo puede ser ignorante de la difícil situación de África, sin embargo, nadie puede negar que la pandemia del VIH/SIDA ha sido la mayor amenaza para el continente desde la trata de esclavos. Pudiera parecer obvio para la mayoría de las personas en los países occidentales que, así como el uso del condón contribuyó a bajar las tasas de transmisión de VIH entre los hombres homosexuales de los Estados Unidos y Europa occidental en los años 80s, también es la “respuesta” al SIDA en África. Sin embargo, el VIH (el virus que causa el SIDA) en África tiene características distintas y existen un sinnúmero de evidencias que demuestran que las campañas que promueven el “sexo seguro” no han sido efectivas.

La política alterna de la Iglesia –fomentando conductas sexuales responsables, al mismo tiempo que atacando el estigma del SIDA y la pobreza- nació, no solo de una convicción moral, sino del conocimiento que existe sobre la realidad de África. Sin embargo, pareciera totalmente opuesto para la mentalidad secular occidental: la imposición de una doctrina religiosa por doctrinas indiferentes. Como resultado, los católicos se sienten amonestados por “contribuir a la expansión del virus”, “sacrificando vidas inocentes en nombre del dogma”, e incluso, “ser directamente responsables por las muertes de millones de africanos”.

Por todo esto, tenemos una grande tarea de reformulación. Pero una vez que los hechos son examinados, queda claro que es el enfoque de “más condones” lo que traiciona a esa mentalidad indiferente, e incluso colonialista. Por otro lado, existen pruebas documentadas de que los programas de abstinencia han sido exitosos deteniendo la expansión del virus. Finalmente, se aceptó que la primera estrategia del programa de ONUSIDA se basó en una mala interpretación de la realidad de África; el enfoque que había funcionado tan bien en los 80s en Europa y Estados Unidos, resultó

ser completamente inapropiado para África, mientras que los programas que fomentaban cambios de conducta, probaron ser los más exitosos –el tipo de programas que la Iglesia Católica (entre otros) había argumentado eran la clave para combatir el SIDA.

El antropólogo y experto de Harvard, Edward C. Green atribuye, en su libro *Rethinking AIDS Prevention* del año 2003, este desastre al pensamiento, principalmente, de los expertos en salud europeos y americanos, los cuales asesoran a los gobiernos en sus políticas para combatir el SIDA. Muchas de las burocracias internacionales de salud de nuestros días se establecieron en 1970, cuando los gobiernos de los países ricos, fundearon programas a fin de promover la anticoncepción, por temor a una explosión demográfica en los países pobres. Cuando el SIDA comenzó a expandirse en los años 80s, era fácil desplegar los mismos métodos para combatir el virus –especialmente los condones probaron ser efectivos en la reducción del SIDA entre los grupos promiscuos de los Estados Unidos y Europa. Sin embargo, como ya veremos, las causas de la rápida expansión en África fueron muy distintas.

La Iglesia se opuso a esas estrategias defectuosas desde el principio. Ninguna otra organización ha tenido un involucramiento tan intenso en la prevención y tratamiento en la África sub-sahariana y otros países en desarrollo; ninguna otra organización civil puede igualar la presencia y acción de la Iglesia en la prevención y tratamiento del VIH entre la gente pobre, y especialmente entre los pueblos y barrios más remotos. Esa profunda presencia, difícilmente la hacen “imparcial” respecto de las realidades en África, tal como algunos críticos han señalado. Otros críticos concuerdan en que la presencia e influencia católica son enormes, pero utilizan ese hecho para culpar a la Iglesia de fracasar en incluir los condones como parte de su estrategia de prevención del VIH. Pero esta crítica asume erróneamente que los condones son la clave para combatir el SIDA en África.

La cuestión gira en torno, por lo tanto, a la “efectividad” de los condones para combatir el VIH. Existen muchas evidencias de que las campañas que se basan en el uso del condón para combatir el VIH en la África sub-sahariana, donde 22.5 millones de personas están infectadas (aproximadamente dos tercios de la población total infectada en el mundo), han fracasado en su intento por contener la expansión del virus, por razones que explicaremos más adelante; y en la mayoría de los casos, se ha agravado.

Sin embargo, también es cierto que el uso del condón ha sido efectivo – aunque no tanto como menor promiscuidad- reduciendo la transmisión entre sub-grupos de alto riesgo, en particular las prostitutas. En este sentido, ni la afirmación de que “los condones son efectivos para reducir la transmisión del VIH”, ni la de que “los condones no son efectivos para reducir la transmisión del VIH” es verdadera per se. Lo que nos muestra la ciencia es que, en la población africana, el cambio en la conducta es el factor clave para reducir la transmisión del virus; y al fomentar conductas riesgosas, las campañas a favor del condón causan un alza en las tasas de transmisión. Por otro lado, entre los grupos de personas con conductas riesgosas que no están listos o dispuestos a cambiar, los condones pueden ayudar a bajar las tasas de transmisión. Pero esta es una población muy pequeña con respecto a la primera. Para añadir a la confusión, algunos Obispos africanos se han preocupado en el pasado –e incluso, en un momento, por un Cardenal del Vaticano- porque los condones son “porosos” y, en efecto, no actúan como barrera para evitar la transmisión del virus. Estas afirmaciones no están sustentadas en las evidencias; el documento que intentaba presentar ese caso, publicado en 2004 por el cardenal Alfonso López Trujillo, en ese entonces, líder del Consejo del Vaticano para la Familia, fue altamente ridiculizado. El documento recibió un trato extensivo por parte de los medios de comunicación, sin embargo cuando los líderes de la Iglesia –incluyendo notablemente al papa Benedicto en 2009- afirmaron que las estrategias a favor del condón eran ineficientes en contra del VIH en la mayoría de la población, se malinterpretó como que los condones eran porosos y se burlaron de ellos. De cualquier manera, el papa Benedicto sabía muy bien que los condones han probado ser poco efectivos contra el SIDA en África y no porque sean “porosos”.

La presunción clave que encierra esta discusión, y el defecto en la estrategia de las agencias internacionales hasta hace poco relativamente, es el mito persistente de que lo que funcionó reduciendo las tasas de VIH en Europa y los Estados Unidos – específicamente, la difusión del uso del condón entre la población más vulnerable, hombres homosexuales- también lo haría en África, donde el VIH se transmite principalmente por relaciones heterosexuales.

Pero después de dos décadas, el fracaso de esta estrategia “técnica” es claro: las tasas de transmisión del VIH en África se elevaron entre 1990 y 2005, a la vez que las organizaciones internacionales gastaron billones en la promoción del uso del condón. Por otro lado, la aseveración de la Iglesia de que el SIDA será derrotado solamente por cambios de conducta, y ocupándose de las condiciones que hacen al SIDA diferente en África a como es en los países desarrollados, parece ahora, basada meramente en las evidencias, ser el caso más débil.

La controversia se ha alimentado por discusiones acaloradas entre los teólogos morales y los líderes de la Iglesia, sobre la cuestión de que, en el caso de las personas que no están listas o no son capaces de ser monógamas, fieles y abstenerse, si le incumbe a la Iglesia exhortarlas a utilizar condones como profilácticos, donde la intención es evitar la muerte en vez de la vida. El papa Benedicto intervino en la discusión en noviembre de 2010. Él cita en *La Luz del Mundo* el caso de una prostituta que elige utilizar condón a fin de evitar infectar a alguien, e interpreta este acto de cuidado como el posible comienzo al despertar moral. Las escasas líneas del Papa en la entrevista fueron más tarde clarificadas en una declaración proveniente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, lo cual nos permite ahora, exponer con mayor precisión la posición de la Iglesia.

INTENCIÓN POSITIVA

Millones de personas en África están en peligro de ser infectadas y, tarde o temprano, morir por SIDA. Los niños se están quedando huérfanos, los migrantes están teniendo sexo con prostitutas infectadas y luego llegan a sus hogares e infectan a sus esposas. Muchas de estas vidas podrían ser salvadas utilizando condón. Por lo tanto, la Iglesia se muestra distante e insensible al decir que el uso de un preservativo no es la solución sino parte del problema, y se muestra dogmática al sugerir que la abstinencia y la fidelidad son mejores soluciones. La Iglesia debería estar dispuesta a aceptar el uso del condón, aún a riesgo de justificar el adulterio, la fornicación, el incesto, y otros abusos, o aparentemente violando la enseñanza de la Iglesia que va en contra de los anticonceptivos artificiales dentro del matrimonio. ¿No es mejor preferir “salvar vidas” a sacrificarlas a fin de defender sus enseñanzas? El valor detrás de esta crítica a la posición de la Iglesia es que los cristianos deberían reconocer desde los Evangelios.

“La Iglesia tiene SIDA”

Helen Epstein, periodista americana judía y autora del, tan alabado libro del 2007 acerca del virus, *The Invisible Cure* (La Cura Invisible), observa que “las iglesias católica y protestante han llevado a cabo programas ejemplares de SIDA en África desde 1980.

“Ninguna organización ha estado tan cerca e involucrada con las comunidades afectadas por el SIDA, como la Iglesia Católica, Y ninguna organización ha sido tan efectiva combatiendo el SIDA desde sus raíces.

Junto con las iglesias Protestantes, los católicos estuvieron “al pie del cañón” tan pronto como comenzó la epidemia; dando respuesta al cuidar a los que sufrían y a los desahuciados y educando a las familias de forma que evitaran que el VIH se siguiera expandiendo. Hoy en día, junto con otras personas, los católicos juegan un papel vital y creciente, atacando el VIH alrededor del mundo: ayudando a las personas a evitar infecciones; realizando exámenes para saber si la gente está infectada y ofreciendo cuidados físicos y espirituales; trabajando en comunidades para combatir el estigma y la discriminación; ocupándose de los afectados (especialmente viudas y huérfanos); ayudando a aquellos infectados a “vivir de manera positiva”; y abogando por las personas que viven con el virus del VIH o SIDA. Este servicio a la población que sufre, y que es de gran escala, ha dado pie a la reflexión teológica. Los católicos se identifican tanto con aquellas personas infectadas que algunos se refieren a la Iglesia como que “está infectada de SIDA”.

Los programas católicos sobre el SIDA son administrados por estructuras diocesanas/parroquianas; no vienen de fuera, sino que son parte de la misión diaria de la Iglesia, y por lo cual, las agencias internacionales los valoran por su compasión y efectividad. La Iglesia no es solamente una organización no gubernamental que proporciona servicios a la gente; la Iglesia *la hace* la gente. El Obispo Kevin Dowling de Rustenberg, ex – Presidente de la Oficina contra el SIDA de la Conferencia Sudafricana de Obispos Católicos (SACBC) observa lo siguiente: La respuesta de la Iglesia “está íntimamente ligada a su misión en el mundo, una respuesta que revela las actitudes fundamentales del Evangelio, y cuya base sean los valores como la compasión, la solidaridad, el cuidado de los vulnerables, la lucha por la justicia, y el compromiso para superar las estructuras injustas en la sociedad.” El Obispo Dowling continúa mencionando las acciones prácticas que se derivan de lo siguiente:

Nosotros estamos con, y queremos estar con los pequeños, la gente que no cuenta, la gente que nunca será escuchada porque no tienen acceso a nada o a ninguna estructura; aquellos que están perdidos en alguna comunidad alejada de las ciudades o en algún barrio urbano que rara vez, o nunca, será visitado por alguien; aquellos que terminan siendo un simple número o una estadística, ya sea en términos de la tasa de infección o del número de muertos en la morgue esperando un pobre funeral, a veces durante meses porque no se pudo rastrear a sus familias.

Nosotros queremos estar con las comunidades más pobres y alienadas, estar presentes e involucrarnos en sus realidades.

Dejando de un lado sus muchas otras capacidades para hablar sobre el tema, el número y alcance de sus programas significa que la Iglesia, probablemente, merece ser reconocida como la voz líder del SIDA en el mundo. Aun así, y de manera consistente, la han mantenido al margen del debate sobre la respuesta internacional de las comunidades acerca del virus debido a su oposición “dogmática” a la contracepción – una ironía dado lo que ahora sabemos de la oposición dogmática de las agencias internacionales a las estrategias sobre cambio de conducta.

De acuerdo a las cifras de ONUSIDA (2010), cerca de 22.5 millones de africanos subsaharianos están infectados, lo cual significa casi el 70 por ciento de la población total que vive con VIH y que es de 33.3 millones. Entre 2000 y 2020, cerca de 55 millones de africanos habrán muerto por enfermedades relacionadas con el SIDA. Esta pandemia ha diezclado a las personas del área, exterminando en muchos lugares, la mitad de la población en edad productiva, dejando a los abuelos al cuidado de sus nietos huérfanos. Los datos oficiales del Vaticano estiman que la Iglesia se encarga de más del 25 por ciento de esas personas con VIH/SIDA alrededor del mundo. En África, esa cifra se eleva del 50 al 75 por ciento, y en muchas áreas remotas, cerca del 100 por ciento.

La Oficina de Obispos de Sudáfrica de lucha contra el SIDA, fundada en el año 2000, coordina más de 150 programas en la región para prevenir y tratar el SIDA. Administra una vasta red de hospitales, clínicas, hospicios, proyectos para casa, y orfanatos, y ha sido pionera en programas dirigidos a mujeres y jóvenes para educarlos y posibilitarlos a fin de resistir los avances sexuales. Literalmente, cientos de miles de personas en Sudáfrica, Namibia, Suazilandia, Botswana y Lesoto han recibido capacitación y apoyo por parte de los programas católicos. Docenas de escuelas católicas enseñan cómo prevenir el VIH.

Dado que la mitad de las nuevas infecciones de VIH se han dado entre los grupos de personas de 15 a 24 años de edad, la Oficina contra el SIDA SACBC se ha enfocado particularmente en los adultos jóvenes. Sus programas desarrollan actitudes de compromiso y responsabilidad en cuanto a la conducta sexual, hace conscientes a los jóvenes de la desigual relación de poder entre hombres y mujeres y las maneras en que ellos pueden promover y trabajar en la igualdad de su dignidad.

Sus tres otras prioridades son: 1) Cuidado comunitario para los enfermos y desahuciados así como cuidado de los huérfanos; 2) programas de educación y conciencia para combatir el silencio y el estigma del VIH, animando a las personas a realizarse pruebas y hablar acerca del virus; y 3) combatir la pobreza e ignorancia, lo cual en ocasiones es la base para la expansión del VIH.

¿Por qué tantos jóvenes están infectados? La Oficina contra el SIDA señala las siguientes razones:

1. Migración por causas laborales y la fragmentación de las familias;
2. Pobreza extrema, lo cual obliga a las mujeres a realizar intercambios sexuales;
3. Adolescentes vulnerables, huérfanos a causa de las muertes de sus padres infectados por SIDA, que son obligados a mantener sexo con parientes; y
4. El bombardeo de gente joven que llevan el mensaje –apoyado por las organizaciones internacionales- de que está bien tener sexo mientras que sea “seguro”.

El programa principal de prevención para jóvenes de la Oficina contra el SIDA se llama “Educación para la vida”. Originalmente desarrollado por católicos en Uganda, donde se ha reconocido por reducir significativamente la tasa de infección, fomenta la abstinencia a largo plazo y la fidelidad mutua y de por vida entre esposos. El programa se resume como “ABCD” (por sus siglas en inglés): Abstinencia (Abstain), Fidelidad (Be faithful), Cambiar tu estilo de vida (Change your lifestyle), o estarás en Peligro (Danger) de contraer VIH”.

Otro elemento clave del programa preventivo es la realización de pruebas a mujeres embarazadas y el uso de medicamentos antiretrovirales a fin de prevenir la transmisión del virus de la madre al hijo. La Iglesia Católica ha actuado de manera excepcional en el sur de África llevando sus provisiones a los enfermos y desahuciados. Su red de hospicios se ha expandido para darse abasto con la gran demanda de personas viviendo con SIDA. Sus clínicas ofrecen nutrición y tratamiento antiretroviral.

La Oficina contra el SIDA también se ha involucrado en defender reformas legales concernientes a las personas que viven o han sido afectadas por el VIH, particularmente en cuanto a los derechos de los niños, apoyando la educación libre para huérfanos y apoyo monetario por incapacidad para los enfermos; y también, proporcionando mayor acceso a medicamentos antiretrovirales. Sus proyectos buscan superar el estigma y los prejuicios hacia las personas afectadas por el VIH dentro de las parroquias.

En resumen, la Iglesia Católica mantiene al sur de África la infraestructura, la pasión, los recursos, la experiencia, y la dedicación para enfrentar el reto del SIDA. Sus programas de prevención son altamente efectivos educando a los jóvenes a resistir los

avances sexuales y abstenerse hasta el matrimonio. La efectividad de los programas anti VIH de la Iglesia, reside en gran parte, en su enfoque comunitario, el cual depende de una gran red de voluntarios con valores arraigados y la dedicación para ayudar a los demás.

La (In)Efectividad de las campañas a favor del uso del condón

El uso del condón es solamente efectivo para reducir la transmisión del VIH dentro de subgrupos identificables (prostitutas, hombres homosexuales), pero no dentro de la población general, donde tiene el efecto contrario: la evidencia relaciona la vasta disponibilidad y uso del condón con tasas más altas de infección. Existen muchas razones para esto, en particular la idea de compensación de riesgo implícita en el concepto del sexo “seguro”. Así como en el occidente, la desaparición del temor de embarazos no deseados por motivo de diseminación de la anticoncepción, ha provocado que la edad para comenzar a tener relaciones sexuales baje año con año, y así, las campañas a favor del condón, han enviado el mensaje a la gente joven de que está bien tener sexo. Esta “compensación del riesgo” o “desinhibición de conducta”, es lo que ha aumentado la expansión del virus, de acuerdo a uno de los expertos mundiales en SIDA, el Dr. Edward C. Green de la Universidad de Harvard. Él menciona que “las personas toman mayor riesgo porque se sienten más seguras de lo que en realidad es al justificar que utilizan el condón”.

Otra de las razones es que el uso del condón no es suficientemente consistente o prevalente, a pesar de la promoción masiva para reducir el virus –una consecuencia de la pobre infraestructura y transportación de redes así como otros aspectos de la pobreza. El 9 de mayo de 2008, 10 expertos en SIDA, concluyeron en un artículo para la revista *Science* (Ciencia) que, “el uso consistente del condón no ha alcanzado un nivel suficiente, aun después de tantos años de difundir promociones agresivas, para producir una reducción medible de las nuevas infecciones de la epidemia generalizada de la África subsahariana”. Ellos añaden que la mayor parte del presupuesto de ONUSIDA que es de 3.2 millones de dólares, ha sido asignada a intervenciones basadas en el uso del condón, las cuales no son “soportadas por evidencia rigurosa”, señalando que solo el 20 por ciento ha sido distribuido a epidemias generalizadas en África, y una insignificante parte de ese presupuesto ha sido adjudicado para cambios de conducta sexual.

Esos mismos expertos enfatizan que “la reducción de parejas” es la clave para frenar el SIDA. La razón por la cual esta estrategia es tan dramáticamente efectiva no es tan obvia como pudiera parecer.

El estudio *La Cura Invisible* de Epstein, demuestra cómo la “concurrentia” –tener múltiples parejas sexuales a largo plazo- era la razón por la cual las tasas de VIH estaban aumentando a pesar del incremento en el uso del condón. A pesar de que esta evidencia se encontraba en todas partes, la reluctancia para traducirlo a políticas internacionales de reducción de parejas, tal como el libro de Epstein demuestra de manera tan abrumadora, tiene todo que ver con la renuencia de los liberales occidentales para introducir programas de conducta moral que sí cambiarían sus propios valores.

“La concurrentia” es el nombre que se ha dado a una forma particular de infidelidad en África.

En Europa y Estados Unidos de América, la promiscuidad está asociada al sexo casual (relaciones de una sola noche y relaciones sin compromiso). Sin embargo, en África el vehículo principal para la rápida diseminación del virus ha sido la prevalencia de múltiples y largas relaciones las cuales han sido una clase de “súper-vía” para el virus. Tal como Epstein lo señala, “El SIDA es común en África no porque la gente tenga muchas parejas sexuales, sino porque tienen más tendencia, que el resto de las personas del mundo, a tener un pequeño número concurrente de parejas a largo plazo. Esto los sitúa, así como a su pareja o parejas, dentro de una amplia red de relaciones sexuales regulares que está conduciendo a una rápida expansión del VIH.”

Ella argumenta que existen muchas otras razones que están interconectadas y son multifacéticas; razones para la prevalencia de la concurrentia: la desigualdad de poder entre los dos géneros, la guerra, la inestabilidad, la migración obligatoria, el alcohol, el abuso, y la violencia; todo esto hace que los pobres en África busquen protección en relaciones sexuales a largo plazo.

Por lo tanto, el factor clave de la diseminación del SIDA en África, es una forma particular de promiscuidad. Aunque los Africanos no son más promiscuos (en el sentido occidental) que las personas en Europa y los Estados Unidos, la concurrentia significa generalización.

Mientras que el condón es efectivo para reducir la expansión del virus hablando de encuentros sexuales casuales, son raramente utilizados en las relaciones estables de largo plazo, que es lo que provoca, en su mayoría, la transmisión del SIDA en África. Es por esto que, aunque la reducción de parejas ha jugado un papel clave en la disminución de las tasas de VIH alrededor del mundo, el efecto en África ha sido dramático. En Zimbawe y Kenia, por ejemplo, la tasa de VIH comenzó a bajar en los últimos años de la década de los 90s, dada la reducción del número de parejas. Sin embargo, en Botswana, Sudáfrica y Lesoto, donde no se dio la reducción de parejas y donde se enfatizó la utilización del condón como método preventivo, la tasa del VIH se elevó.

¿Por qué las organizaciones internacionales han sido tan lentas para reconocer esto y exhortar al cambio de conducta sexual? Hasta 2006, ningún programa de salud en África del sur había informado a la gente de los peligros de la concurrencia, y hubo una ausencia de políticas por parte de las organizaciones internacionales de salud pública. En palabras del Dr. Green, la “fijación” –como lo llama el Papa– sobre la solución técnica de los condones se ha fomentado “no por falta de evidencia sino por ideología, estereotipos y falsas presunciones”. Esa ideología tuvo todo que ver para que los oficiales de ONUSIDA se movieran de la planeación familiar hacia el SIDA, donde la noción de una política basada en la moralidad resultaba odiosa. (Epstein señala que en una conferencia internacional sobre el SIDA llevada a cabo en Bangkok en el año 2005, los investigadores que presentaron evidencia acerca de la importancia de la fidelidad a fin de prevenir el SIDA, fueron acusados de “moralizar” y “prácticamente echados del escenario”.)

Edward Green, científico agnóstico, fue uno de los pocos expertos que, por años, argumentó que la fidelidad era la clave para combatir el virus. Estos expertos quienes fueron ignorados en los 90s, representan ahora una opinión científica radical, aunque los medios de comunicación occidentales, reflejan su ignorancia sobre las evidencias sociales, han sido lentos en darse cuenta: de ahí, la tormenta de indignación cuando Benedicto XVI, en su viaje a Camerún en marzo de 2009, al declarar para los periódicos que el SIDA “es una tragedia que no puede ser tratada solamente con dinero, y con la distribución de condones, lo cual agrava el problema aún más”.

El Dr. Green, autor de cinco libros y 250 artículos revisados por sus colegas, dijo que el Papa “estaba, de hecho, en lo correcto”. Él dijo que “las campañas basadas en la distribución de condones son ineficientes, en la mejor parte, y dañinas, en la peor”.

Otra “voz solitaria”, James Shelton de la Agencia para el desarrollo internacional de los Estados Unidos, también estuvo de acuerdo con el Papa y escribió en el *Lancet* que “los condones tienen impacto limitado en las epidemias”. En efecto, ningún país en África ha cambiado una epidemia general por medio de la distribución de condones. En Camerún, a donde el Papa viajó y habló, las ventas de condones se elevaron de 6 millones a 15 millones, entre 1992 y 2001, y las tasas de infección por VIH se triplicaron de 3 por ciento a 9 por ciento.

Tal como el Padre Michael Czerny, exdirector de la Red contra el SIDA de Jesuitas Africanos (AJAN) señala: “La promoción del condón como la estrategia para reducir las infecciones por VIH en la población en general, se basa en las probabilidades estadísticas y la plausibilidad intuitiva. Goza de una considerable credibilidad entre los medios de comunicación y los líderes de opinión occidentales; es la base científica de lo que carece”.

Las campañas basadas en la promoción del condón conllevan un pesimismo implícito acerca de los seres humanos, considerándolos rapaces e incapaces de controlarse así como de superar la satisfacción propia. Es también una actitud ajena a los valores tradicionales africanos. El Padre Czerny señala que esto constituye un “racismo inconsciente” impuesto por las agencias internacionales.

El otro enfoque

El enfoque de la Iglesia es que, adquirido por la experiencia con algunas de las comunidades más pobres en África plagadas por el SIDA, el virus debe ser atacado de dos maneras.

La primera es la “humanización de la sexualidad”, basada en la fe en Dios y respeto por uno mismo y los demás, en contraste con “la banalización de la sexualidad”, implícita en las campañas de uso del condón. Las investigaciones epidemiológicas apoyan la visión de la Iglesia. Tal como el Dr. Green escribe: “Como la evidencia sobre la alta prevalencia y la naturaleza asesina de la multiplicidad y concurrencia de las parejas crece, debemos reorientar la intervención preventiva y la investigación para promover cambios de conducta –particularmente, la reducción de parejas y la exclusividad sexual”. El clásico ejemplo es Uganda, donde la prevalencia del VIH disminuyó de 21 por ciento a 9.8 en los 90s seguida de una reducción de parejas sexuales no regulares en 65 por ciento. Ese cambio en la conducta fue el resultado de una campaña comunitaria respaldada por el gobierno y llevada a cabo por las iglesias.

La campaña no excluyó el uso del condón, pero fue el cambio de conducta –según un reportaje de 2004 del diario *Science* escrito por Rand L. Stoneburner y Daniel Low-Beer- el factor crucial: “Hubo un amplio rango de cambio de conducta sexual en Uganda: reducción de parejas, abstinencia, fidelidad, matrimonio, mayor uso del condón, así como seguramente otras que no llegaremos a conocer”. “La mayor diferencia en Uganda es la reducción de parejas sexuales no regulares y una contracción asociada de las redes sexuales”.

En julio de 2010 ONUSIDA anunció importantes reducciones en las tasas de transmisión entre los jóvenes como resultado del cambio de conducta. De acuerdo a un reporte de Reuters, “el estudio encontró que los principales conductores hacia la reducción fueron los cambios en la conducta sexual. Los jóvenes de 13 países de los 25 que existen esperaron más tiempo para ser sexualmente activos. En más de la mitad de los 25 países, los jóvenes escogieron tener menos parejas sexuales”.

Este enfoque es el más efectivo, el más realista y el más exitoso. Tampoco existe una alternativa. Los Obispos católicos de África señalan en su mensaje al final del Segundo Sínodo de Obispos por África (octubre de 2009), que: “El problema no puede solucionarse con la distribución de profilácticos. Hacemos un llamado a todas aquellas personas realmente interesadas en dar fin a la transmisión del VIH, a reconocer el éxito de los programas que proponen la abstinencia entre las personas no casadas, y la fidelidad dentro del matrimonio. Tal actuar, no solamente ofrece la mejor protección en contra de la expansión de la enfermedad, sino que va también en armonía con la moralidad cristiana.”

La segunda parte del enfoque de la Iglesia es expresada por el papa Benedicto en *La Luz del Mundo* como “atender a la gente concretamente por medio de la prevención, la educación, el apoyo, el consejo y el acompañamiento”. La gente solo puede cambiar su conducta con el apoyo de aquellos que están dispuestos a acompañarlos, ofreciéndoles consuelo y ayuda. La pérdida de la esperanza es la enemiga del cambio. La fe es su amiga. Una Iglesia que sirve de manera incansable a aquellos necesitados es creíble en sus enseñanzas y formación.

Grupos de alto riesgo y el condón: ¿Qué es lo que dice la Iglesia?

Dado el gran número de católicos con SIDA y, dado el compromiso de la Iglesia de no excluir a nadie, se ha enfrentado con el paso de los años al cuestionamiento ético de que si es decisión de la Iglesia dar información acerca del uso del condón a aquellas personas involucradas en conductas sexuales de alto riesgo y que son incapaces o no están listas para cambiar su conducta.

La opción de distribuir condones queda totalmente fuera: eso sería agravar el problema y quebrantar el mensaje de la Iglesia. (Tal como el papa Benedicto dice en *La Luz del Mundo*, “De cualquier manera, las personas puede obtener un condón cada que lo deseen). El punto es, si la práctica católica pastoral puede incluir convencer a un hombre o a una mujer infectado o involucrado en conductas sexuales de alto riesgo, a protegerse a sí mismo o a otros.

Algunos sostienen que esto sería perdonar conductas dañinas y pecaminosas, y/o defender la anticoncepción artificial, la cual está prohibida en *Humanae Vitae*. Otros sostienen que el uso del condón sale de los supuestos de *Humanae Vitae*, la cual se ocupa del amor en el matrimonio y especialmente de la castidad dentro del matrimonio. Esto no significa que el condón sea malo por sí mismo; lo que los hace malos es el uso que se les ha dado y, si su propósito es profiláctico en vez de anticonceptivo y el fin es prevenir las infecciones, su uso puede justificarse.

En *La Luz del Mundo*, el papa Benedicto introduce un punto vista pastoral reconociendo que en el caso de una prostituta que utiliza el condón, esto podría ser el “primer paso hacia la moralización, la primera toma de responsabilidad encaminada hacia recuperar la consciencia de que no todo está permitido y que uno no puede hacer todo lo que quiera”. Sin embargo, prosiguió repitiendo que el uso del condón no era una solución real ni moral para combatir el SIDA, lo cual requiere una “humanización de la sexualidad”. Si la persona reconoce la vulnerabilidad del otro y así, adquiere una responsabilidad para evitar las infecciones, esto podría ser “un primer paso” hacia el camino correcto.

La Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) aclaró los comentarios del papa Benedicto XVI. El Papa no estaba:

- a. Alterando ni se estaba saliendo de las enseñanzas morales ni de la práctica pastoral de la Iglesia;
- b. Refiriéndose en *Humanae Vitae* a un caso relevante para las enseñanzas de la Iglesia sobre el amor conyugal (en otras palabras, esto no alteraba la doctrina sobre la contracepción);
- c. Diciendo que los condones son, en ningún sentido, la respuesta correcta o moral al SIDA;
- d. Respaldando el principio del menor mal, el cual es vulnerable al error de proporcionalidad; y
- e. Señalando que el uso del condón por una prostituta infectada de VIH disminuya el mal en la acción de prostituirse.

Lo que el Papa estaba diciendo –“en total conformidad con la tradición teológica moral de la Iglesia”- era que aquellos que se involucran en conductas promiscuas, sabiendo que son un riesgo por estar infectados de VIH, están atentando contra el quinto mandamiento (no matarás) así como contra el sexto (no fornicarás), y por lo tanto, “cualquiera que utiliza un condón a fin de disminuir el riesgo puesto a otra persona, está intentando reducir el mal en conexión con sus acciones inmorales”.

La Congregación añade que “aquellos que se involucran en la prostitución y que son VIH positivo y buscan disminuir el riesgo de contagio utilizando un condón pueden estar tomando el primer paso hacia el respeto por la vida de otra persona –aun cuando el mal de la prostitución permanece en todo su esplendor”.

Para resumir todas estas ideas complejas en algo sencillo, se puede decir que: La Iglesia exhorta a las personas infectadas de VIH y a las personas sexualmente promiscuas a abstenerse y tener fe. La Iglesia no promueve el uso del condón, el cual agrava el problema. Pero en el caso extremo de prostitutas, que no están dispuestas o, en sentido figurado, incapaces para abstenerse, la intención de utilizar un condón para reducir el riesgo de infección puede ser un paso hacia la dirección de la responsabilidad.

Otro caso que tiene lugar seguido es el de la “serodiscordancia”, parejas de personas casadas en las que un esposo está infectado y el otro no, o en las que los dos están infectados. La aclaración de la Congregación especificaba que las observaciones del Papa en *La Luz del Mundo* no se ocupaban de ese tema, así que no tendría sentido extrapolar. Sin embargo, es obvio que en este caso, el riesgo de contagio es muy alto. Es muy probable que la pareja que es VIH positivo infecte al otro; es muy probable que cuando una pareja está doblemente infectada se agrave la destrucción de sus sistemas inmunológicos por medio de una “re-infección” con distintas cepas del virus. Por lo tanto, la abstinencia es el camino hacia la verdadera responsabilidad. De acuerdo a la Segunda Sesión Especial por África del Sínodo de Obispos, la Iglesia ofrece “un apoyo pastoral que ayuda a las parejas que viven con un cónyuge infectado, a informarse y formarse una consciencia, de tal manera que ellos escojan lo que está bien con toda responsabilidad, en aras del bien de la otra persona, su unión y su familia”.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“La Iglesia está más preocupada por sus puntos de vista anticuados en cuanto al sexo que por salvar vidas en África. Si se enseñara a las personas a usar condones de manera apropiada, se podrían salvar millones de vidas. La Iglesia es insensible en su búsqueda de principios ante el cuidado de los enfermos y desahuciados.”

REFORMULACIÓN

La Iglesia es el líder y en ocasiones el único proveedor de cuidado hacia aquellos enfermos y desahuciados de SIDA en África. Ninguna otra organización entiende mejor la enfermedad del SIDA. Los programas de la Iglesia no solo proponen aquellos que son moralmente correctos, sino también aquellos que funcionan mejor: cambio de

conducta. La evidencia sustenta este enfoque; las campañas del uso del condón han agravado el problema entre las poblaciones. El mensaje de la Iglesia puede parecer contracultural pero en cuestiones epidemiológicas es la opción más responsable.

Tal como el papa Benedicto lo aclaró, la Iglesia continúa promoviendo la abstinencia o la fidelidad entre aquellas personas involucradas en conductas de alto riesgo. Si tales personas deciden utilizar un condón a fin de proteger a otro de una infección, es muy probable que esto sea un paso hacia la dirección moral. Esto no es un cambio en la enseñanza de la anticoncepción.

Mensajes clave

- Cuando la Iglesia habla del SIDA lo hace con verdadera autoridad. Ninguna otra organización en África está más cerca de las personas que sufren de SIDA. La Iglesia conoce del problema de primera mano.
- Se ha comprobado que el condón ha reducido las tasas de infección entre las poblaciones objetivo de personas involucradas en conductas de alto riesgo, tales como prostitutas, pero no entre la población en general. Las campañas que promueven el uso del condón envían un mensaje opuesto al que se necesita dar.
- La confianza excesiva en la promoción del condón hace olvidar el problema principal. Es tiempo de invertir más en programas cuyo fin sea mantener una conducta entre los jóvenes (muchos de los cuales practican la abstinencia y desean permanecer así hasta el matrimonio) así como el cambio de conducta entre los jóvenes y los no tan jóvenes.
- Los programas que atacan el problema de la promiscuidad son los más efectivos. La Iglesia es pionera en liderar programas de cambio de conducta, los cuales no solo exhortan a la castidad y fidelidad, sino que ayudan a los jóvenes a resistirse a llevar una relación sexual con personas mayores, generalmente conocidas como “rabo verde”. Esto ha ayudado a reducir las tasas de transmisión substancialmente.
- La Iglesia sí exhorta a las prostitutas a cambiar su forma de vida de manera positiva, y cuando le es posible, las ayuda a hacerlo. Decirles que usen o no condón no tiene nada que ver. Utilizar el condón para evitar infectar a otra persona puede ser el primer paso hacia la responsabilidad moral, sin embargo, eso no justifica las acciones promiscuas.

Capítulo 8

EL VÍNCULO CONYUGAL EN EL MATRIMONIO

-Preguntas desafiantes-

- *En la actualidad la mayoría de los homosexuales viven en relaciones estables, a veces hasta con hijos. ¿Por qué entonces no deberíamos permitirles casarse?*
- *Los homosexuales son personas que nacieron así. Es discriminante excluirlos de por vida de una institución como la del matrimonio, que confiere legitimidad y felicidad.*
- *La sociedad se hace más sólida cuando los lazos que nos unen son más fuertes. El Estado debería permitir el matrimonio gay con el fin de promover el compromiso.*
- *En la década de los 1950s existía una gran oposición hacia los matrimonios interraciales, lo que ha sido ya superado. Pasa lo mismo con el matrimonio entre personas del mismo sexo. En el futuro se verá como algo normal. Mientras tanto es muy triste ver como la iglesia Católica refuerza dichos prejuicios.*

Son diez países en el mundo y seis entidades de los Estados Unidos de América que han redefinido al matrimonio para incluir parejas del mismo sexo. El primer país fue los Holanda (2001), seguido por Bélgica 2 años después, dos países que se enorgullecen por tener leyes permisibles en asuntos tales como el aborto y la eutanasia. Luego le siguió Canadá (2005), que definió al matrimonio como “la unión legal de dos personas en forma exclusiva. Más recientemente se ha permitido el matrimonio entre individuos del mismo sexo en Noruega, Suecia e Islandia (2009-10), así como España (2005), Sudáfrica (2006) y Portugal y Argentina en 2010- países con una historia de regímenes autoritarios cuyos gobiernos más modernos están ansiosos de alejarse de lo anterior. Así mismo, Reino Unido y Australia, se embarcaron en propugnar un “matrimonio igualitario”. Otros países están en vías de seguir dichos ejemplos.

El gobierno federal de los Estados Unidos, no reconoce el matrimonio entre individuos del mismo sexo, de tal manera que lo hizo claro en 1996 a través de “DOMA” (Ley de Defensa del Matrimonio), la que determina que la “palabra *matrimonio* significa una unión entre un hombre y una mujer como su legítimo esposo y esposa, y la palabra “cónyuge” solamente se refiere a una persona del sexo opuesto, que por lo tanto es esposo o esposa”. Sin embargo desde que el Estado de Massachusetts se convirtió en el primer Estado en otorgar licencias de matrimonio entre parejas del mismo sexo, en el año 2004, otros Estados han seguido la misma línea, tales como Connecticut, Iowa, New Hampshire, Nueva York y Vermont. En palabras del papa Benedicto XVI, se menciona que existen “políticas y corrientes culturales muy fuertes que buscan alterar la definición legal del matrimonio”.

En 2011, se hizo claro que la defensa de los matrimonios gay no se reserva solamente a las tendencias liberales o de izquierda. El Primer Ministro de Inglaterra del partido conservador, en un mitin político, se declaró a favor ya que él es conservador: Los Conservadores creemos en los lazos que nos unen; creemos en que la sociedad se convierte más sólida cuando realizamos votos entre nosotros y nos apoyamos”. El Alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, prominente Republicano, argumento que apoyando los matrimonios gay era consistente con los principios conservadores de un gobierno limitado y la libertad personal. Ya que los Conservadores, según mencionó, “consideran que un gobierno no debe interponerse entre los marcadores de libertad y de asociaciones privadas, lo que incluye contratos entre aquellas partes aceptantes”. Así mismo añadió que: “Eso es lo que exactamente es el matrimonio: un contrato legal, entre dos adultos que realizan votos para cuidarse el uno al otro en la salud y la enfermedad.”

Para aquellos que apoyan “el matrimonio igualitario”, el matrimonio gay es la última demostración de la emancipación homosexual, una historia que comienza con la revocación de leyes que criminalizaban los actos homosexuales, y que ha evolucionado a la prohibición de la discriminación contra las personas gay en sus lugares de trabajo. En los últimos 20 años, los movimientos se han abierto paso para legitimar las relaciones gay y ponderarlas públicamente al mismo nivel que las heterosexuales, en tres principales áreas. Primero, en muchos países, grupos que apoyan los derechos gay, han persuadido a los gobiernos a introducir la unión civil que confiere derechos y privilegios similares a aquellos que gozan de la unión del estado del matrimonio, tales como derechos de sucesión o herencia, derechos de visita en hospital, exención tributaria, entre otros. Segundo, se ha impulsado legalizar la adopción por parte de parejas del mismo sexo, lo que ahora es permitido en 8 países en el mundo y en la mayoría de los Estados de la Unión Americana. Tercero, han buscado eliminar la trillada idea del matrimonio posible solamente entre hombre y mujer, y permitir a parejas del mismo sexo casarse.

En los relatos que apoyan estos cambios, siempre existe la misma lucha por los “derechos gay”. Sin embargo los derechos no pueden ser indefinidamente ampliados sin imponerse a otros- y ciertamente en el beneficio de todos. Es una cosa para el Estado defender y proteger una minoría de los prejuicios y descriminalizar la homosexualidad y criminalizar los actos de odio en contra de las personas gay, algo que la justicia requiere (la equidad de dignidad de los individuos gay). Pero es otra cosa, que el Estado promueva las relaciones del mismo sexo como iguales al matrimonio conyugal. Campañas a favor del matrimonio gay tratan de eludir ambos actos y reclaman que es imposible realizar uno sin el otro. En la realidad, ello es de una naturaleza lógica y legal totalmente diferente.

La Iglesia objeta el “matrimonio gay”- término artificial, dado el significado intrínseco del matrimonio heterosexual, pero que será usado dicho término para fines de éste manifiesto para ser breves- precisamente por este intento de desvirtuar el significado intrínseco del matrimonio. Es esto en realidad, lo que legalizar el matrimonio gay implica. Permitiendo el reconocimiento del “matrimonio “ como la unión de dos personas del mismo sexo, el Estado tendrá entonces que rechazar al matrimonio como intrínsecamente conyugal, es decir la unión de un esposo y una esposa y su principal tarea como procreadores y criadores de hijos.

Una vez esa definición sea rechazada, no solamente un matrimonio entre personas homosexuales se hace posible, sino cualquier clase de relación afectiva o sexual tal y como la poligamia; por tanto, el matrimonio dejará de tener un significado en absoluto. Una vez que el matrimonio pueda significar cualquier combinación de compromiso que incluya sexo entre personas, entonces su valor será cero. El Estado se ha dado por vencido en la idea del matrimonio como institución que defienda y mantenga el bienestar de los niños y la sociedad.

Este no es un punto de vista teológico. La definición conyugal del matrimonio ha sido mantenida y defendida a través de los años y en diferentes culturas, como una institución que tendrá el propósito de orientarse en la crianza de hijos y en el bien de la sociedad. Lo anterior es un significado contingente a cualquier definición religiosa- aunque las más grandes fes en el mundo han reconocido y reforzado este significado, a lo largo de cada civilización y cultura.

Intención Positiva

Muchos son los valores resaltados por aquellos que apoyan el matrimonio gay. Ahora, si restringir el matrimonio a la unión de solo un hombre y una mujer fuera realmente discriminación- llámese, prejuicio irracional en contra de aquellas personas que no

forman parte de una mayoría en la sociedad- entonces sería por supuesto algo equivocado; y el matrimonio gay sería un movimiento positivo. Igualmente, si el propósito único del matrimonio fuera solamente apoyar y alentar el compromiso entre personas entonces el matrimonio gay contribuiría entonces a tal fin; y ciertamente no habría ningún fundamento para excluir a los individuos homosexuales del matrimonio. Así como ninguna otra relación que implicara un compromiso. Si la intención detrás del matrimonio gay es fomentar el cariño, el compromiso en la relación, entonces tal es una buena intención.

En contraste al punto de vista del alcalde Bloomberg, acerca del matrimonio como un contrato privado, la sociedad occidental ha sostenido al matrimonio como una institución pública y social, reconocida y apoyada por el Estado, ya que conlleva beneficios a los hijos y a la sociedad en general. Así pues tiene en sí, un significado intrínseco, y lo mismo ha sido plasmado por diferentes líderes religiosos en enero del 2012, en una carta llamada “La Libertad Religiosa y el Matrimonio: Artículos fundamentales que sostienen o caen juntos”, la cual comienza de la siguiente manera:

La protección al matrimonio- la unión entre un hombre y una mujer como esposo y esposa- es una cuestión de bien común y al servicio del bienestar de la pareja, hijos, sociedad civil y las personas en general. El significado y valor del matrimonio precede y trasciende cualquier tipo de sociedad, gobierno o comunidad religiosa. Es un valor universal y la institución donde se funda toda sociedad. Es un lazo natural entre los seres humanos que se da entre un hombre y una mujer y con la tarea específica de procrear y criar hijos.

La Iglesia se opone al matrimonio gay, en esencia, porque el anterior rechaza dicha definición de matrimonio y la reemplaza con otra que resulta en un matrimonio no conyugal. Los católicos concluyen que el Estado debe continuar promoviendo el matrimonio conyugal, no porque ésta desee excluir o desaprobe o bien rechace a un grupo particular de personas, sino porque:

1. La familia es la base de la sociedad civil, el bloque vital en el que se construye la sociedad humana.
2. En el corazón de una familia es la unión sexual entre un hombre y una mujer la que se da para el bienestar y la salud de sus hijos; y

3. El matrimonio conyugal provee el ambiente idóneo e irremplazable para la crianza de los hijos, los que se ven beneficiados a niveles psicológicos, emocionales entre muchos otros; y es por ello que el Estado debe apoyarlo y promoverlo.

Son éstas propuestas las que deben remplazar a la falsa narrativa que se cree impone la Iglesia, como si ésta “apoyara la discriminación o a los individuos homosexuales”. Como ya mencionamos en el capítulo 2, la Iglesia no es el oponente, sino más bien un defensor, de los legítimos derechos e igualdad de la gente gay. Mientras tanto, la idea de que el rechazo del catolicismo hacia las personas gay es por mero repudio a sus actos homosexuales es definitivamente falso; la Iglesia tiene sólidas y consistentes medidas para dar fin a la discriminación y marginación de la gente gay, y de completa participación por parte de ellos en la sociedad. Así como la gente no debe ser objeto de señalamiento por su fe, credo o género, así no debe ser señalada o definida por su orientación sexual: las personas siempre van primero, el humano fue creado a imagen y semejanza de Dios y por lo tanto tienen el derecho intrínseco de ser respetadas sin importar su orientación o actos.

Pero simplemente la Iglesia no puede aceptar que dicho principio sea utilizado para soportar la justificación del Estado para redefinir al matrimonio como para hacer que la unión entre un hombre y una mujer y su descendencia se consideren irrelevantes. La Iglesia no está “en contra de que la gente gay contraiga matrimonio”, sino que se “mantenga a favor de considerar el matrimonio conyugal como especial.”. Lo cual no significa apoyar la “discriminación”. No es más discriminatorio el restringir el matrimonio a la unión entre un hombre y una mujer como la restricción de la Seguridad Social en aquellos que alcancen una cierta edad.

En ocasiones, los católicos que se oponen a los matrimonios gay, son considerados racistas como lo eran aquellos que se oponían a matrimonios interraciales, en el pasado. Este pues, es uno de los mayores errores existentes. Precisamente porque el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer-en cuanto cualquier adulto soltero así lo elija de forma libre y consiente- cualquier intento de evitar un matrimonio con base en su raza, clase social sería eugenista. El simple intento de querer empatar dichas ideas con las de la Iglesia, las cuales han sido condenadas, por ésta fuertemente, es ofensivo y equivocado. Es parte de la naturaleza del matrimonio trascender las barreras raciales, clasistas, de fronteras, con el fin de mantenerse unidos de por vida, así es parte de la naturaleza del matrimonio que se realice entre un hombre y una mujer, unidos por una unión biológica.

Toda ley hace distinciones. No existe nada injustamente discriminatorio en depender y confiar en distinciones genuinamente relevantes. Igualdad no es lo mismo que equivalencia. Estados e iglesias siempre han impuesto restricciones para el matrimonio, las cuales siendo razonables, han buscado promover la naturaleza y el significado real de la institución. Los homosexuales que “nacieron así” no pueden casarse entre sí; así como, familiares directos, personas con ciertas discapacidades psicológicas o físicas. Las personas que emprendan el camino del matrimonio deben ser capaces de entender sus obligaciones y asumirlas, lo cual excluye a los menores de edad o personas que padecen de sus facultades mentales. Así mismo el matrimonio deben realizarlo las personas por su propia voluntad y no aquellas que se coerce dicha libertad. Deben ser dos individuos, no múltiples compañeros; y deben ser un hombre y una mujer. Esto excluiría entonces la bigamia, mismo sexo, así como uniones poligamias, temporales o poliandrias.

Entonces si es discriminatorio excluir la unión homosexual, entonces así lo serían las otras. La única forma de abolir toda “discriminación” en el matrimonio es el cese al reconocimiento del matrimonio legal, y considerarlo como un asunto privado, tal y como el alcalde Bloomberg parece considerar que ya lo es. Pero mientras que el Estado continúe reconociéndolo, debe respetar su definición y límites en él.

Dichos límites han sido definidos para proteger rasgos esenciales tales como la monogamia y la complementación sexual, lo cual podemos resumir en la palabra “conyugal”. Si el Estado renuncia a considerar lo “conyugal” como característica esencial del matrimonio, entonces no habría razón por la cual excluir el matrimonio entre familiares o los bígamos, lo cual abriría el camino para que éstos también lo reclamaran. Esta no es un simple “precedente peligroso”, basado en una retórica y táctica para atemorizar; algunos precedentes sí se llegan a dar. En Canadá, en 2011 un grupo fundamentalista Mormón argumentaba que desde que la Suprema Corte hubo cambiado la definición de matrimonio permitiendo el matrimonio entre homosexuales, la definición entre la *unión entre un hombre y una mujer* no era entonces lo que definía la monogamia, y por lo tanto se debía permitir entonces la poligamia entre hombres y mujeres. La Corte refutó a los mormones, argumentando que la monogamia ha sido un “valor fundamental de la sociedad occidental desde el inicio de los tiempos.” Aun así, cuando lo Corte se declaró a favor del matrimonio entre homosexuales, no consideró la complementación sexual en el matrimonio como “un valor fundamental en la sociedad occidental desde el inicio de los tiempos”.

La restricción del matrimonio entre un hombre y una mujer en una relación monógama, es razonable, no discriminatoria, ya que dicha restricción apoya el significado intrínseco conyugal en el matrimonio. Es por ello que no hay “derecho para el matrimonio entre dos personas del mismo sexo” en los estatutos internacionales tales como el Convenio europeo de los Derechos Humanos (ECHR por sus siglas en inglés).

La reformulación de este asunto debe entonces enfocarse no en la discusión de la “igualdad de derechos” sino en la definición de matrimonio, para qué sirve, y por qué ha sido legalmente consagrado. Este no debe ser un asunto de derechos gay contra otros, sino del significado y propósito del matrimonio, y cómo el Estado debe distinguir y promoverlo. Y esto es lo que significa cuando el Estado cambia su significado y propósito, y cuando renuncia a la preferencia de un matrimonio conyugal: Lo que conlleva a todas las consecuencias a largo plazo para nuestros hijos y la sociedad en general. Una vez que esto se comprenda, será claro porque las personas homosexuales, sean individuos de fe o no, se encuentran dentro de los mayores críticos hacia el “matrimonio” de personas del mismo género.

Un caso del bien común

Existen muchas razones por las cuales los cristianos respaldan al matrimonio, los católicos lo consideran un sacramento, un instrumento de la gracia de Dios y la santificación de aquellos que forman parte de éste. Para los evangelistas, el matrimonio tiene sus raíces en el primer capítulo del Génesis.

Pero no parece buena idea comenzar el argumento del matrimonio mencionando lo anterior. Dichos argumentos parecen ser escuchados por aquellos grupos en la sociedad que buscan imponer su punto de vista sobre el de otros. El Estado no tiene obligación alguna de estar de acuerdo, y menos la adición a una ideología en particular. Y cómo el cambio en las leyes permitiendo el matrimonio de individuos del mismo género requiere reformar el matrimonio *civil*- la definición dada por el Estado- apela a que las suposiciones teológicas interfieren con las seculares.

Lo anterior también implica un error. No debemos apelar a argumentos religiosos cuando se debe objetar a cambios institucionales que no son intrínsecamente religiosos. El matrimonio es una institución anterior al cristianismo y presente en toda cultura, sin embargo requiere de fe.

Se ha dicho, que la introducción de matrimonios del mismo sexo traerá consecuencia en la libertad de religión. Como lo hacen notar los líderes religiosos en su carta de enero del 2012, donde su miedo no es de que los sacerdotes y ministros sean forzados a celebrar bodas del mismo sexo en instituciones religiosas; ya que la Primera

Enmienda descarta eso; sino que la ley conlleve al trato de las conductas sexuales entre personas del mismo sexo a un equivalente moral de las conductas maritales sexuales, llevando a organizaciones religiosas a enfrentar demandas de responsabilidad civil, así como la retracción del gobierno a beneficios y subsidios. Dicha carta observa que:

De un solo golpe, toda ley que dependa del Estado marital-como discriminación en el empleo, beneficios laborales, adopción, educación, cuidados de la salud, cuidado de adultos mayores, vivienda, propiedad e impuestos- cambiarán , ya que las relaciones entre personas del mismo sexo deberán ser tratadas como si estuvieran casadas. Ese requerimiento deberá incluir a las personas y grupos religiosos en el curso de su vida y ocupaciones ordinarias, privadas o públicas- incluyendo el manejo de escuelas, hospitales, guarderías, servicios de adopción y asesoramiento psicológico, entre muchos otros.

Estos son verdaderos miedos. Pero el miedo a la libertad religiosa no debe ser el fundamento para objetar el matrimonio entre el mismo género. El enfoque debe ser el bien común y las implicaciones para la sociedad- especialmente para los niños- por el cambio de leyes.

Ciertamente, el punto es que el matrimonio es una institución que no pertenece a ninguna Iglesia o Estado. Es una institución natural, muy arraigada a la sociedad civil, regulada por el Estado pero no creada por éste, ni por la Iglesia. Mucha gente hubo reconocido al matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, vinculado a los hijos, y normas de pertenencia, monogamia y exclusividad. Un “verdadero” matrimonio es aquel que presenta la cualidad de conyugal.

El matrimonio no es una mera edificación social y legal; su existencia es reconocida tanto por las leyes del Estado y la Iglesia, pero ello no “crea” el matrimonio. Y es por tanto los intentos del Estado por cambiar su significado para ir más allá de su competencia: Según George Weigel señala “Esto supone una vasta expansión del poder del Estado.” El Estado buscando satisfacer las demandas de cierto grupo de interés social buscando la legitimidad a través del reconocimiento legal, está expandiéndose dentro de la sociedad civil, en un intento por alterar su estructura.

Katherine Young y Paul Nathanson, en un artículo para el Centro de Educación Católica (Catholic Education Resource Center) han descrito que el matrimonio a través de la historia y de diferentes culturas contiene un número de características universales o muy cercanas características universales. Estas incluyen el hecho de que el matrimonio es apoyado por la autoridad e incentivos; descansa en la interdependencia de hombres y mujeres; tiene una dimensión pública ; requiere de compañeros aptos; alienta la procreación; confiere mutuo apoyo, no solo entre hombres y mujeres sino para con sus hijos. Las casi características universales serían: énfasis en relaciones duraderas entre parejas, mutuo afecto y compañerismo y reciprocidad entre viejos y jóvenes. Por encima de todos estos rasgos característicos, Young y Nathanson identifican a una de ellas como vital y primordial propósito del matrimonio- aquel que estimula el lazo y la unión heterosexual, uniendo a un hombre y una mujer de por vida por los hijos. Este propósito es en conclusión el primordial y más importante para todas sociedades en cualquier sitio y época.

En resumen, el matrimonio existe y es promovido por tres principales razones esenciales: para alentar la concepción y crianza de los hijos, para proveer el mejor escenario posible para su crianza, y para asegurar la cooperación entre hombres y mujeres para el bien común.

Estas razones nos exponen la naturaleza intrínseca del matrimonio. Vivir juntos en una relación de compromiso no es suficiente como criterio. Así como no es estar sexualmente implicados. Traer al mundo hijos no es suficiente para casarse. Igualmente, parejas del mismo sexo, no importando su estatus moral, no pueden casarse ya que carecen de una orientación esencial en los niños; a pesar de existir el acto sexual, éste no es generativo.

A pesar de que la religión ha tomado dichos elementos y ha profundizado su significado a la luz de la revelación, cualquier persona no debe de ser religioso como para darse cuenta de su importancia. Es por ello que el argumento católico acerca del matrimonio gay no es esencialmente religioso, sino que se basa en razones y leyes naturales. El matrimonio es una institución pública y social, promovida por el Estado, fe y la sociedad civil, porque participa en alcanzar el bien social. Cualquier niño nacido ha sido procreado por una madre y un padre; y toda sociedad siempre ha respetado este hecho de tal significancia, que ha elevado al matrimonio- institución que conlleva a un hombre y una mujer a proveer el espacio para la crianza de su hijo- a estatus de institución social.

En otras palabras, lo que hace especial al matrimonio y merece el apoyo y propaganda del Estado es precisamente su naturaleza conyugal.

El Obispo Católico de Nueva York dijo en 2009: “El Estado tiene un interés imperativo en promover el matrimonio entre hombres y mujeres en orden de crear familias estables y proveer seguridad, salud y el bienestar de los niños. El Estado no tiene dicho interés en reconocer las relaciones entre dos personas del mismo sexo.” Si hay injusticias en contra de aquellos que se encuentran en relaciones fuera del matrimonio, dijo “esas injusticias pueden ser corregidas de otras maneras.”

Este puede ser explicado de otro modo: si el matrimonio no se define más como conyugal, entonces el Estado no tendrá por qué promoverlo. Ya que la razón para promoverlo- alentar la unión biológica entre un hombre y una mujer, quienes pueden proveer el mejor ambiente para criar a un hijo- habrá desaparecido. ¿Qué pasa entonces, con los niños?

Una Institución orientada a los niños

Una relación conyugal es más que una relación sexual; ésta es una relación sexual en la cual, por su naturaleza, procrea hijos. Aun cuando una pareja casada no pueda tener hijos, son aún capaces de ofrecer a un niño un hogar con una madre y un padre. La situación particular de que una pareja no pueda tener hijos- porque sean muy viejos o infértiles- no altera el hecho de que el hombre y mujer por naturaleza puedan realizarlo. Cuando el Estado restringe al matrimonio a un hombre y una mujer, esta reconociendo dicho factor.

Defendiendo el matrimonio conyugal, la ley reconoce que los hijos criados por sus padres biológicos se encuentran en una posición única y benéfica. Los niños criados y educados por sus padres biológicos en un ambiente sin conflictos, tendrán mejores pronósticos. Está en su interés y en el de la sociedad, que el mayor número de niños sean criados por sus padres biológicos- siempre y cuando estos no sean abusivos o negligentes. Es por ello que las políticas públicas deben de promover dicho resultado a cualquier precio.

Por supuesto, el matrimonio no existe simplemente por los hijos; y las personas no solo se casan por el propósito de tener hijos. Existen muchos otros beneficios sociales que el matrimonio provee- compromiso, fidelidad, estabilidad, etc. Pero la razón por la cual el Gobierno promueve el matrimonio es porque es lo mejor para los hijos.

Como lo demuestran un sin número de estudios, los niños de hogares con pocos conflictos son menos propensos a sufrir pobreza, abuso sexual o físico, enfermedades mentales o físicas, menor uso de drogas, cometer crímenes, sufrir desventajas laborales, cometer divorcio, o convertirse en padres solteros. El peso de las ciencias sociales evidencia la importancia de la fortaleza de la estructura de una familia y el mejor resultado para aquellos niños que provienen de un hogar con madre y padre con un matrimonio amoroso. No solo es necesario la presencia de una pareja, sino la presencia de los padres biológicos, la que da mejores resultados en el desarrollo de los niños. Es por ello que el Estado promueve el matrimonio enfatizándolo dentro de las leyes.

Son dos objeciones comúnmente las que se presentan a este argumento. El primero, mientras que el ideal es indiscutible, la realidad es que el matrimonio, de hecho, se ha desvirtuado de tal manera que al menos el mismo número de niños nacen extramatrimonialmente que dentro del matrimonio; para el Estado el promover el matrimonio es como tratar de tapar el sol con un dedo. La respuesta a lo anterior ha sido bien expresada por Ron Haskins e Isabel Sawhill en su libro (2004), *Creating an Opportunity Society (Creando una Sociedad de oportunidad)*, en el que recomiendan políticas pre-matrimoniales, en defensa de los pobres. Asimismo, señalan que “El matrimonio no solo trae beneficios económicos, sino beneficios sociales, así como, permitir a los hijos crecer de forma más exitosa que de cualquier otra manera”. “Aquellos que declaran que la meta de promover al matrimonio esta fuera de moda y que es inconsistente con la cultura actual, nosotros argumentamos que la cultura moderna es inconsistente con las necesidades de los niños.”

La segunda objeción más común proviene de algunos defensores del matrimonio gay, quienes sostienen y citan estudios donde se señala que tiene el mismo efecto en los niños, el crecer con un padre y una madre, que con parejas homosexuales. Cabe resaltar que la mayoría de estos estudios son lesbianas y no parejas homosexuales de hombres, quienes crían a esos niños. Consideramos que dichos estudios tienen un gran sesgo, basado en la selección de parejas, no son estudios longitudinales- donde se observa el bienestar a través del tiempo,- y generalmente se observa que se pide a los padres que ellos mismos sean los jueces en cuanto al bienestar de los niños. Ciertamente, en el tema de adopción, no se ha dado por un tiempo suficientemente largo como para tener bases “científicas” para aseverar los resultados en el bienestar de los niños. Ya que tal aseveración podríamos hacerla para padres solteros o divorciados.

Y estaríamos fuera de lugar. Cuando el Estado promueve el matrimonio conyugal como el único benéfico para los hijos, no está declarando la desaprobación de las otras múltiples formas en que se crían a los niños.

Ni condena ninguna. Millones de niños son procreados y criados en circunstancias poco ideales- padres solteros, padres divorciados, madrastras o padrastros, tíos y tías, parejas del mismo sexo- y muchas veces son beneficiados con gran amor y cariño. Y en muchas ocasiones son salvados de vivir en peores condiciones; ciertamente sería mucho mejor que un niño crezca en un hogar con una pareja homosexual a vivir su vida en un orfanato. Pero al mismo tiempo, sería un error negar que en todos estos casos los niños estuvieran siendo privados de ese algo que necesitan para una educación psicológica adecuada. Por ello la ley ratifica lo que es mejor para los intereses de los hijos. Y lo que es mejor para sus intereses, no es una pareja del mismo sexo, o un padre o madre solteros, o padres divorciados- aunque por supuesto pueda haber amor.

En el caso de padres solteros, el niño añora la presencia del padre o madre ausente. En el caso de una pareja del mismo sexo, el niño es privado de la oportunidad de relacionarse con igualdad a ambos sexos. No es relevante para el bienestar de un niño, la orientación sexual de la pareja que lo educa, sino la *complementación* sexual. Tal y como lo menciona el columnista gay Mathew Parris, del *Spectator*: “Doy gracias por haber tenido una madre y un padre, y tras mi niñez pude disfrutar mi vida entre hombres y mujeres, y ya que los hombres y mujeres no son iguales, yo hubiera extrañado algo si no hubiera descubierto el mundo a través y junto con el amor de una mujer y un hombre.”

Tradicionalmente, el matrimonio fue reconocido cuando se daba la consumación del mismo. Tanto las leyes como la Iglesia han considerado el hecho de que no se consumase un matrimonio, como motivo para la disolución del mismo. La unión carnal del matrimonio está fundada en el hecho de la procreación. De ahí que las normas que rodean al matrimonio estén diseñadas para acoger condiciones estables y armoniosas, las cuales se encuentran minadas por el divorcio y la infidelidad: todo se encuentra orientado hacia los niños. En las relaciones en que se da debilita esta orientación favorable hacia los niños, es difícil de ver por qué la permanencia y la exclusividad, deben ser normativas, y más difícil es entender el por qué el Estado debe de promover dichas condiciones.

Lo que representa abandonar el significado del matrimonio

Dado que el número de parejas gay que deciden casarse es muy pequeño- en España solamente 2000 parejas homosexuales han optado por “casarse” desde que la ley fue introducida en el 2005- ¿Cómo esta “pequeña concesión” a una minoría, podría cambiar las cosas para una mayoría?

La respuesta es que debilitarían al matrimonio, obscurecerían el valor de la pareja de sexo opuesto, y minarían la moral y la libertad religiosa.

La sociedad se guía por las normas culturales, que en parte son reflejo de la sociedad en sí y en parte moldeadas por la ley. Si se redefine al matrimonio, el Estado deberá enseñar que el matrimonio concierne uniones emocionales- lo que sería en realidad amistad- en lugar de una unión biológica o hijos. Asimismo como no hay razón para considerar que una amistad debe ser permanente, exclusiva o limitada a dos personas, la normatividad de permanencia, exclusividad y monogamia del matrimonio, no tendría sentido. Sherif Girgis, Robert P. George y Ryan T. Anderson, en su artículo para la revista *"Harvard Journal of Law and Public Policy"* (Revista de Derecho y Políticas Públicas de la Universidad de Harvard), titulado "¿Qué es el matrimonio?" mencionan: "Menos capaces para comprender las razones de esas normas matrimoniales, las personas se sentirían menos atadas a vivir por ellas. Y menos capaces para entender el valor del matrimonio como una específica clase de unión... las personas continuarían fracasando en ver las razones intrínsecas que tienen para casarse o seguir con un consistente y fuerte sentimiento para no hacerlo".

Más tarde, algunas personas podrán decir que: El desarrollo en los últimos 50 años en la cultura Occidental, han minimizado la normatividad del matrimonio, por lo que la sociedad en la actualidad desconoce su significado real. Sin embargo, algunas encuestas recientes nos muestran que un poco más de la mitad de los adultos en Estados Unidos está casado. Por lo que la institución del matrimonio tal vez se tambalea, sin embargo está muy lejos de dejar de existir. El supuesto de que los matrimonios gay vayan a tener el mismo empuje, así como lo parece pensar el Primer Ministro Británico, está muy lejos de ser verdad. Así pues, aunque es imposible establecer una conexión causal, es digno de mencionar que en España a partir de la legalización de los matrimonios del mismo sexo, el índice de divorcios se ha elevado. Asimismo, en España, un año después, se anunció que en el certificado de nacimiento se leería "Progenitor A" y "Progenitor B", en lugar de "padre" y "madre".

Esto suena lógico. Tras eliminar la noción de que un esposo y una esposa son el ambiente más apropiado para los hijos, entonces menos niños serán educados por sus padres, y el gobierno tendrá que hacerse cargo de su salud, educación y bienestar. Entonces, será irrelevante para las políticas públicas y las instituciones públicas, si el niño o niña es criado por la unión biológica de una madre y un padre o por una pareja del mismo sexo.

El resultado de ello, obviamente, será que ningún tipo específico de arreglo será propuesto entonces como el ambiente más apropiado para la crianza de los hijos, y cualquier sugerencia de alguno, sería considerada como “discriminatorio”.

La aceptación del matrimonio gay no es un ejemplo de neutralidad de valores; como el filósofo político, Michael Sandel, comenta en su libro *Justicia*, “el caso del matrimonio entre personas del mismo sexo no puede ser abordado fuera de terreno crítico. Este depende de ciertas concepciones del *telos* (propósito) del matrimonio.” El debate del propósito de una institución social es un debate de virtudes que honra y retribuye; también dice Sandel “la pregunta moral esencial, es inevitable.”

Si la intención del Estado fuera la interrupción de otorgar el reconocimiento legal del matrimonio de cualquier tipo, dejándolo a asociaciones privadas, la pregunta entonces no se formularía. Pero ningún Estado moderno ha propuesto lo anterior. Ya que los gobiernos desean promover el matrimonio, es de suma importancia que definan su naturaleza y propósito. Si se introducen los matrimonios gay, entonces los gobiernos deberán redefinir su propósito, ya que no será más, engendrar ni la crianza de los hijos, sino por puro compromiso entre dos personas entre sí. Tal y como lo menciona el papa Benedicto, “las diferencias sexuales no pueden ser ignoradas como irrelevantes para definir al matrimonio.”

La anterior afirmación, debería ser la postura del Estado, y ser aceptado por todos los funcionarios públicos. Redefinir al matrimonio como una unión que solo implique el compromiso y dedicación de dos individuos, el Estado llegará a la concepción de que las personas que apoyen el matrimonio conyugal sean consideradas como intolerantes y racistas. Las legislaciones antidiscriminatorias han sido utilizadas como mecanismos para derrocar al matrimonio como una condición privilegiada por la ley, y para coronar un nuevo principio- que las uniones de personas del mismo género son equivalentes a las de un hombre y una mujer, y que la adopción por parte de una pareja del mismo sexo es equivalente a la de una madre y un padre. A partir de ello, será un pequeño paso para la imposición a todas las instituciones a aceptar dicho principio o sufrir las consecuencias (como se comentó ha ocurrido con las agencias de adopción Católicas, en el capítulo 3) De este modo, el papa Benedicto XVI ha dicho en *La luz del Mundo*, “en nombre de la tolerancia, la tolerancia ha sido abolida.”

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“El matrimonio gay es simplemente el último capítulo de la emancipación de las personas homosexuales. Permitir su matrimonio es un asunto básico de igualdad hacia la gente gay, y aquellos que se oponen a este derecho están a favor de la discriminación. Muchos de ellos son personas religiosas; quienes desean que sus libros

sagrados dicten las leyes, imponiendo al resto de la sociedad, su punto de vista en relación a la sexualidad. Ellos deben ser frenados, y después de un tiempo cambiarán de opinión, tal y como sucedió en los 1950s cuando decían que dos personas de razas diferentes no podían casarse. El hecho es que las personas gay establezcan un compromiso, relaciones amorosas de por vida y que muchos de ellos críen a hijos en hogares estables y amorosos. ¿Por qué habría de no dárseles la oportunidad de la aprobación legítima y social que el matrimonio conlleva? ¿Por qué deben ser considerados ciudadanos de segunda clase?

REFORMULACIÓN

Esta es una cuestión del significado del matrimonio y si el Estado debe sustentar ese significado. El matrimonio siempre fue y será entendido como una unión de por vida entre un hombre y una mujer, en beneficio de su descendencia. El Estado ha ratificado ese significado y lo ha promovido, debido a sus inigualables e irremplazables beneficios para los hijos y para la sociedad en general. Si el Estado redefiniera al matrimonio dejando de lado el hecho de que sea entre un hombre y una mujer, entonces el Estado no estaría promoviendo el matrimonio. El caso no se refiere a los derechos de las personas gay. Es acerca del derecho de los niños a tener la protección de sus intereses por parte del Estado- y estudio tras estudio se demuestra que los mejores intereses de los hijos recaen en ser criados y educados por sus padres biológicos, en una unión de por vida. Si el Estado establece “matrimonios gay”, entonces estará diciendo que el bienestar de los niños-y la sociedad en su totalidad- no le interesa. Ciertamente, las implicaciones de ello resultan muy serias. La Iglesia no busca imponer su punto de vista teológico acerca del matrimonio. Pero no se puede mantener en silencio cuando los intereses de los niños y del bien común de la sociedad se descartan, bajo falsas excusas de terminar con la discriminación.

Mensajes clave

- Este no es un asunto de igualdad. Para otorgar el acceso igualitario al matrimonio, el Estado requiere desconocer al matrimonio en su totalidad. Este debate es acerca del propósito del matrimonio y como el Estado debe promoverlo.
- El Estado no puede ser neutral. Este debe promover la idea del matrimonio. Sea conyugal o no. Si éste no fuera conyugal, entonces no hay razón por la cual el Estado deba promover un tipo de relación sobre otras.

- La demanda de matrimonios gay no es una demanda para que el matrimonio se extienda a ellos; es una demanda de que se redefina el matrimonio. La idea del matrimonio como una unión biológica de un hombre y una mujer para procrear será redefinida como un compromiso sentimental entre dos personas. Los hijos serán irrelevantes. Eso debe tener consecuencias para los niños.
- Una vez que el matrimonio gay sea aceptado, no existen términos razonables para rehusarse a admitir otro tipo de relaciones. Ya que el matrimonio significaría cualquier compromiso o relación sexual, entonces su significado es nulo.
- Permitir el matrimonio gay sería minar el matrimonio, malo para los hijos y limitante para la libertad de religión.
- El matrimonio no es propiedad ni del Estado ni de la Iglesia, pero es una institución natural que ambos deben reconocer. Al tratar de redefinirla, el Estado se está sobrepasando.

Capítulo 9

LAS MUJERES Y LA IGLESIA

-Preguntas desafiantes-

- *¿Por qué la Iglesia piensa que las mujeres no son lo suficientemente buenas para ser sacerdotes?*
- *¿Por qué si Jesús abrió nuevas oportunidades a las mujeres, la Iglesia intenta negarles un rol público?*
- *Si la Iglesia se niega a los dos grandes logros de la emancipación de la mujer- uso de anticonceptivos y aborto- ¿Cómo podría la Iglesia considerarse a favor de la mujer?*
- *¿Por qué hay tan pocas mujeres trabajando en el Vaticano?*

Los movimientos en pro de los derechos de las mujeres en siglo XX, retaron a la Sociedad y a la Iglesia a confrontar la exclusión existente de la voz y presencia femenina. El enojo de las feministas es el producto de un genuino sentimiento de injusticia. Tal y como lo decía el Papa Juan Pablo II, en su *Carta a la Mujer* (1995), la historia ha puesto a las mujeres muchos obstáculos en el camino a su progreso, “En muchas ocasiones, no ha sido reconocida la dignidad de las mujeres y han sido tergiversados sus derechos; ellas han sido comúnmente relegadas al margen de la sociedad y hasta considerarlas esclavas,” “Ello ha evitado que las mujeres sean realmente quienes son; lo que conllevó a un empobrecimiento espiritual de la humanidad.”

Y por ello él se disculpó en nombre de la Iglesia: “Mucha culpa han tenido no pocos miembros de la Iglesia, en especial en contextos históricos determinados, por ello y en el nombre de ellos, estoy realmente arrepentido.”

Antes de considerar como “el fracaso” que quede en el registro de la Iglesia, así como en el de la sociedad con respecto a este asunto, sería importante entender primero qué tan profundo el patriarcado fue y ha estado presente en todas las sociedades, mucho antes de que el cristianismo apareciera. La noción de que las mujeres, así como los niños, eran propiedad de los hombres, sin distinción social o figura legal, fue ampliamente compartida por las sociedades antiguas. Lo que es notable es cómo dicha suposición fue retada por el cristianismo, forjando empatía por el indefenso y el relegado, como lo demuestra el Antiguo Testamento.

Pocos pueden cuestionar la importancia de la mujer en la Iglesia y en su devoción: el honor otorgado a la madre de Jesús, María, *Theotokos* (“progenitora o portadora de Dios”), la infinidad de santos, mártires de la virgen generados desde los primeros siglos del cristianismo hasta la Madre Teresa de Calcuta, no podemos dejar de mencionar a las grandes mujeres doctoras de la Iglesia (Catherine de Siena, Teresa de Ávila, Thérèse de Lisieux y Hildegard de Bingen). Todo ello es testimonio de la presencia femenina que ha integrado el Catolicismo, de mejor manera que muchas otras fes o denominaciones. El gran psicoanalista Suizo, Carl Jung, en 1950, alabó la proclamación realizada por Pío XII acerca del dogma de la Asunción, como el evento religioso más importante dado en 400 años. Junto con el dogma de la Inmaculada Concepción un siglo antes, él creía que ello restablecía el elemento femenino dentro del entendimiento humano de la naturaleza de Dios, lo que él consideró fue rechazado o minimizado en la post-reforma cristiana, especialmente en el Protestantismo.

Pero la cuestión de la Iglesia y las mujeres no es acerca de la presencia femenina en los rezos o la devoción, sino del lugar de la mujer en la vida pública dentro de la Iglesia- y el de la mujer católica en la Sociedad. En una era en que los movimientos feministas han intentado conseguir transformar la exclusión femenina en lo referente a la cultura, legalidad y política, el discurso que se ha generado es alrededor de que la Iglesia es enemiga de la emancipación de la mujer. A pesar de que la Iglesia, como ya se retomará mas adelante, es uno de los principales defensores en el mundo actual para superar el patriarcado y de liberar lo que el Papa Juan Pablo II llamó como “genio femenino”, en *Mulieris Dignitatem*.

El “nuevo” feminismo recomendado, en ésta carta apostólica acerca de la dignidad y vocación de la mujer, busca purificar el feminismo de su apego a los valores distorsionados masculinos.

En lugar de rechazar las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, ve esas diferencias como esenciales; en lugar de rechazar a la mujer como madre, reconoce su capacidad para la maternidad como un regalo y habilidad particular y excepcional, ambas prácticas y espirituales, clave para la salvación del mundo- no menos en la vida pública.

Intención Positiva

Detrás de la crítica al cristianismo de apoyar el patriarcado se oculta la idea Cristiana de que el hombre y la mujer son igualmente dignos y valiosos. Se entiende que cuando la Iglesia ha fracasado en escuchar la voz femenina o bien cualquier doctrina o teología católica apoya su exclusión, la Iglesia debe reconocer dicho error. Asimismo existe una intención positiva detrás de la crítica al estereotipo: las mujeres son consideradas para formar parte de una gran variedad de roles. Esta intención positiva característica del movimiento feminista, se convirtió menos positiva, cuando exige igualdad (dignidad y

valor) hasta el punto en que busca imitar los valores distorsionados del poder y dominación masculina. La emancipación femenina solamente podrá ser auténtica cuando transforme y no solo imite las estructuras en los valores actuales de dominación masculina (usualmente distorsionados).

La mujer y la Iglesia antigua

El Evangelio abrió nuevos horizontes para las mujeres. La explicación de Lucas de la Encarnación, nos muestra que ante los ojos de Dios la mujer tiene el mismo valor y dignidad, ya que la utiliza como espejo del hombre. Y Él transforma sus roles sociales: a pesar de que la mujer en aquellas épocas era considerada como una propiedad, sin ningún derecho legal y los hombres hablaban en su nombre, la narración de Lucas muestra como los hombres mantenían silencio, eran acometidos o destituidos en forma pacífica, mientras que la mujer se regocijaba en la gracia de Dios, haciendo declaraciones o profetizando.

Las mujeres del Evangelio, y sobre todo María, evoca a muchas mujeres olvidadas en el Antiguo Testamento quienes dejaron su marca en la historia, a pesar de todos los esfuerzos masculinos. Allí esta Miriam, quien tenía el mismo estatus como líder junto a Moisés y Aarón, en el Éxodo de Egipto, es ella quien canta el himno de liberación (ver Ex 15:21), más tarde recordado por María; o también Débora, una líder o Juez Divina, que lideró el ejército de Israel en contra de sus enemigos (Jueces 4)-así como lo hizo después Juana de Arco liderando las tropas francesas en el siglo XV.

Es de reconocerse el actuar de Jesús para con las mujeres, en una forma extraordinariamente respetuosa, responsable y mostrando una enorme gratitud, y las tomó en cuenta como parte de sus discípulos y amigos cercanos. Lucas menciona a María Magdalena, Juana, Susana y otras “muchas” mujeres (ver Lc 8:2-3). También hay varias mujeres desempeñando diferentes roles con diferentes responsabilidades, alrededor de Jesús, quienes a diferencia de los 12 apóstoles, no abandonaron a Jesús durante la Pasión. Dentro de ellas podemos destacar a María Magdalena- la primera testigo y mensajera de la Resurrección.

Además es simplemente parte del actuar cristiano el hecho de estar siempre atraídos por las mujeres, y por ello era distinta la forma en que las trataban: Por ejemplo, la ética sexual del cristiano, difiere del paganismo respecto de la infidelidad de los maridos como no menos importante que la de las mujeres. Y en un tiempo en el que el divorcio era un privilegio del hombre- ya que por la ley de Moisés, una mujer no podía divorciarse de su marido- la insistencia de Jesús en ver al matrimonio como un vínculo de por vida, fue una enseñanza en pro de las mujeres. El Papa Juan Pablo II dijo en 1979: "Jesús traspasando las fronteras sociales y religiosas de su época, reconoció a las mujeres su total dignidad humana, delante de Dios y de los hombres". "La forma de actuar de Cristo, su Evangelio y obras, es una protesta consistente en contra de cualquiera que ofenda la dignidad de las mujeres."

La Doctrina de San Pablo, muestra a un Cristo desinteresado, en términos femenino o masculino, hombre libre o esclavo (ver Gal 3:28), no cuestiona el rol social de la mujer, interesado en su intento activo de eliminar la esclavitud; así pues da las bases, para que siglos después, se diera la emancipación de las mujeres, mediante el engrandecimiento del estatus de la mujer a imagen y semejanza de Dios y redimido en Cristo y más aún al tratarlas con el máximo respeto. Los movimientos modernos en pro de las mujeres tienen su fundamento en este principio.

En la Iglesia antigua la mujer formaba parte de diferentes roles vitales: enseñanza, profetizar, predicar, preparar para el bautismo, como anfitriona en funciones de la iglesia. En los Hechos de los Apóstoles, las historias de Lydia, el primer converso bautizado en Europa- como Tabita, mujer soltera- nos muestra como en tan poco tiempo los roles sociales hubieron cambiado: El hecho de que las mujeres pudieran constituir una iglesia embrionaria pero no una sinagoga, refleja el estatus entre las dos fes. Donde el Evangelio se extiende al mundo, las mujeres fueron las primeras y más destacadas discípulas que jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la Iglesia Antigua.

A lo largo del Mediterráneo, en el primer siglo, podemos observar mujeres convirtiéndose y sirviendo a la comunidad, representando roles que en la "normalidad" hubieran sido ajenos a ellas.

Sin embargo a pesar de afirmar y fortalecer roles en la mujer, Jesús eligió doce apóstoles hombres. El respeto a lo anterior es lo que la Iglesia Católica y Ortodoxa toman como trascendental para continuar reservando el sacerdocio a hombres. Lo anterior no significa que se niegue o se refuten todos los dones dados a la mujer, así como su dignidad, pero significa que Dios convirtió la autoridad masculina en servicio mientras promueve un diferente poder femenino.

Lo que confunde este término es el clero. El clero es una visión de líderes religiosos como una casta social superior, en la que Jesús puso un gran esfuerzo en evitar; por lo que los "Doce Apóstoles" pareciera entonces, un gran argumento opuesto a dicho esfuerzo. A pesar de que las oportunidades para las mujeres se habían abierto gracias

al cristianismo, los historiadores demuestran que en tan solo unos cuantos siglos- entre dos y tres desde la muerte y resurrección de Cristo- ese proceso se fue desacelerando, debido a las persecuciones que se dieron lugar. Entonces preocupados de que la gente se uniera al cristianismo por razones equívocas, no nos sorprende observar por ejemplo, como Pablo exhorta a las mujeres a obedecer a sus maridos, a los esclavos a obedecer a sus amos, y a todos a obedecer a las autoridades gubernamentales.

Igualmente, las oportunidades para las mujeres se vieron disminuidas desde que el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano, en el siglo IV, y al mismo tiempo más conformismo. Sin embargo las mujeres se mantuvieron sobresalientes en la Antigua Iglesia, prefiriendo la muerte heroica en el Coliseo a negar su fe en Cristo, y ser honradas desde los primeros años, como María, como grandes seguidoras de Cristo. Así como lo fueron los misioneros, mártires y fundadores de la nueva Orden y comunidades, las mujeres tuvieron un papel crucial en el desarrollo y crecimiento del cristianismo.

Esto fue particularmente cierto en los siglos siete, ocho y nueve, cuando la expansión de la Iglesia por Europa fue dirigida por los monasterios. Por mencionar, había aproximadamente más de 30 abadías, solamente en Inglaterra- en ellas sobresalen las proclamadas a Santas por la Antigua Iglesia, Hilda de Whitby y Santa Etheldreda de Ely. Las abadías presidían por sobre vastas regiones agricultoras, establecían centros educativos, recintos para el sínodo y guiaban grandes comunidades, tanto de hombres como de mujeres.

El punto acerca de estas mujeres no es que fueran santas e una inspiración para todos, sino que fueron *líderes* en el sentido moderno de la palabra. Abadesas como Hildegard de Bingen, que era consultada por Obispos y Papas, ejercían verdadera autoridad y tuvieron una gran influencia, tanto por su cargo como por sus dones para enseñar y predicar, no solo en su comunidad sino a lo largo de la Iglesia. Era entonces, un hecho imposible, que el sacerdocio en hombres o las doctrinas Cristianas conlleven a una subordinación y exclusión de las mujeres. Ya que muchos de los cargos eran ocupados por mujeres, así como en la actualidad. (El Movimiento de los Focolares, creado en el norte de Italia después de la Segunda Guerra Mundial, y ahora con diversas representaciones a lo largo del mundo, tienen miembros de ambos sexos, sin embargo sus estatutos establecen que debe ser dirigido por una mujer.)

Esto no significa que estemos declarando que la representación de la mujer a través de la historia de la Iglesia ha sido igualitaria o bien negar que han sido excluidas; sino es una afirmación de que, a pesar de los obstáculos puestos por el patriarcado y una sociedad misógina, puede haber muchas mujeres con cargos públicos en la Iglesia y que el hecho de que el sacerdocio debe ser masculino no se interpone a que las mujeres asuman dichos roles. Las comunidades religiosas Medievales totalmente

femeninas, ofrecían oportunidades de educación a todas las mujeres excepto a las consideradas del más alto rango aristocrático.

Por supuesto, las mujeres siempre lucharon con las autoridades quienes se resistían a permitir las opiniones femeninas y a actuar por ellas mismas. La historia de Mary Ward puede ser la más famosa. Cuando ella creó la orden de las hermanas apostólicas en Inglaterra en 1609, fue rápidamente detenida, a pesar de que desde hacía 20 años antes había escuelas y comunidades a lo largo de Europa educando a mujeres para realizar cosas maravillosas. Sin embargo las autoridades de la Iglesia, con el paso del tiempo, se escandalizaban por el reclamo de las mujeres por espacios públicos, tal y como sucedió con el Instituto de la Bienaventurada Virgen María (ahora la Congregación de Jesús) que fue suprimida, y Ward fue llevada a prisión por la Inquisición declarándola hereje. Trescientos años más tarde, en 1909, junto con el resto de las hermanas de la orden apostólica, fueron canonizadas por la iglesia, y Mary Ward y su trabajo fueron totalmente reivindicados. Generalmente, la Iglesia se ha tomado tiempo en trasladar los principios a la práctica.

Las mujeres en la iglesia Actual: Una travesía sin terminar

La emancipación social, económica, cultural y política de las mujeres en el siglo XX, ha sido reconocida bajo sus más altos términos por el Concilio Vaticano Segundo, como lo demuestra su mensaje, “El momento está llegando, o más bien ya llegó, cuando la vocación de la mujer está siendo reconocida en su totalidad, el momento en que la mujer esta tomando una posición influyente en el mundo, un poder hasta ahora no antes alcanzado.” Mensaje que hace un llamado a las mujeres a empoderarse de su lugar.

Lo anterior también tiene significancia para la estructura de la Iglesia, tal y como el papa Pablo VI dejó en claro en 1970. “Es evidente que las mujeres están hechas para formar parte de la estructura y vida del cristianismo.”, tras declarar a Santa Catalina de Siena y a Santa Teresa de Ávila, como doctoras de la Iglesia. De este modo, agregó que “no todo su potencial ha sido dejado en claro.” Desde entonces la mujer ha venido jugando muchos más roles en el liderazgo de la organización de la Iglesia. Esto especialmente en países occidentales, donde las expectativas sociales del papel que debe representar la mujer han cambiado, y donde la mujer tiene un gran acceso a la educación y otras formas de capital social.

En el Vaticano también ha habido progreso, a pesar de haber sido un poco rígido. Antes de 1952, no había mujeres trabajando en la Curia Romana, pero para el final del pontificado de Juan Pablo II en 2005, las mujeres representaban el 21% del personal en el Vaticano, según reportes del Servicio Católico.

Pero muy poco, lo han hecho a niveles de toma de decisiones. En una reunión del Clero, en Roma 2006, el papa Benedicto XVI dijo que estaba bien “preguntar si en el servicio ministerial.... sería posible hacer más espacio para dar cargos de responsabilidad a las mujeres.” Sin embargo 5 años después de dicho comentario, solo existen dos mujeres en cargos que impliquen toma de decisiones, ambas laborando como subsecretarias; y solamente una agencia en el Vaticano- Academia de Ciencias Sociales-dirigida por una mujer, profesora de leyes, Mary Ann Glendon. (Por ejemplo, no existen teólogas entre los asesores de la Congregación de la Doctrina de la Fe, y mujeres en la comisión responsable de los casos matrimoniales. En la Comisión Teológica Internacional, quien es la encargada de asesorar a la Congregación de Asuntos Doctrinales, hay dos mujeres de entre 29 miembros. Y dos mujeres trabajan como consultoras en el Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización).

Pero es fácil confundir entre los asuntos de liderazgo de la *mujer* y la iglesia con el amplio asunto del liderazgo laico y la Iglesia. Esos roles no solo involucran poder para gobernar sino poder sacramental, continuo, natural para ser ocupado por un sacerdote. Dicho en otras palabras, lo que pareciera ser dominio masculino es en realidad un dominio clerical. Esto en el Vaticano es especialmente notorio cuando tradicionalmente las posiciones de responsabilidad han sido ocupadas por sacerdotes, aún en los roles donde el poder sacramental no es un prerrequisito; por lo cual hay muy pocos laicos en los puestos que impliquen toma de decisiones, hombres o mujeres. El Vaticano, en este sentido, es un “club clerical”.

Pero en la estructura de la Iglesia donde casi todos los católicos se encuentran en direcciones especializadas -diócesis, parroquias, grupos de caridad y escuelas- la situación es inversa. Ahora las mujeres se están moviendo a roles ministeriales dentro de la Iglesia “a una velocidad que generalmente supera al comparativo en instituciones seculares”, según lo comenta John Allen en su libro *La Iglesia del futuro* (2009). Observando las tendencias actuales el predijo que: “En las trincheras, la realidad sociológica será que la mayoría de los cuidados pastorales ofrecidos por párrocos católicos, hospitales, escuelas y otras instituciones, serán ofrecidos por mujeres.

Aparte del sacerdocio y del episcopado, el ministerio dentro de la Iglesia católica se convertirá progresivamente en dominio de las mujeres.

Las cifras del Vaticano demuestran que el total del clero y laicos involucrados en el apostolado de la Iglesia, fue de 1.6 millones en 1978 a 4.3 millones en 2005, cerca de un 90 por ciento de ellos eran laicos. Esto significa que en la actualidad, el número de laicos ocupando puestos ministeriales en la Iglesia Católica alrededor del mundo excede por mucho el número de clérigos. La mayoría de estos puestos son ocupados por mujeres: maestras, catequistas, asistentes parroquiales. En el 2007 solo en Estados Unidos, cerca del 80 por ciento de 31,000 ministros eclesiásticos laicos- personas laicas calificadas que desempeñan roles ministeriales- eran mujeres, por ello el número de ministros católicos figura en las cifras del Censo estadounidense como una categoría de empleo, de las más cotizadas por mujeres, tal y como enfermería, cajeras y agentes de viaje. Fuera del ministerio eclesiástico laico, la proporción de mujeres es menor pero sigue siendo alto: por ejemplo, en la administración diocesana, poco menos del 50 por ciento de los puestos, y solo por debajo de una tercera parte de las posiciones ejecutivas, son ocupadas por mujeres.

Estas cifras se muestran muy favorables si las comparamos con otras instituciones semejantes y por mucho, mejores que en el sector empresarial. En octubre del 2011, un grupo con fines no lucrativos, Catalyst, encontró que las mujeres representaban el 14 por ciento de los puestos de ejecutivos senior en las 500 empresas más importantes. El número apenas se incremento desde 2005.

Comparando las instituciones seculares, la Iglesia ha sido mucho más abierta para con las mujeres. Así pues, la mayoría de las mujeres católicas no trabajan ni son voluntarias en la Iglesia, sino se encuentran dispersas en los otros sectores. A las mujeres católicas podemos encontrarlas desde los más altos niveles de la vida pública, como abogadas, políticas, periodistas, maestras y más. Lejos de ser inhibidas por su religión y Fe por desempeñar dichos cargos, muchas consideran que ello es una razón importante para querer comprometerse a hacer del mundo un mejor lugar.

¿Por qué los sacerdotes católicos son hombres?

Porque el sacerdocio masculino no es una cuestión de disciplina, sino el núcleo de la doctrina de la Iglesia, la solicitud de admisión mujeres sacerdotisas católicas es académica. Varios papas han dejado en claro que la elección de que el sacerdocio repose en los hombres es una cuestión de Fe, lo cual es misión de la Iglesia defender. No existe poder o mecanismo por el cual se pueda admitir a las mujeres como sacerdotisas; la iglesia no tiene poder para hacer eso. El papa Juan Pablo II, dijo en 1994 que "La Iglesia no tiene la autoridad para conferir la ordenación sacerdotal a las

mujeres” y subrayó que ello era “definitivamente mantenido por la fe de la Iglesia.” Un Papa no iba a realizar tales declaraciones a menos que estuviera seguro de que no iba a ser contradicho en el futuro.

Debido a que muchas otras tradiciones cristianas, tales como Luteranos, Episcopales, Metodistas y Bautistas, tienen mujeres como clérigos, La Iglesia Católica y Ortodoxa pareciera fuera de lugar. Pero considerando cada punto de vista distinto de las diversas Iglesias en relación a la Eucaristía al sacerdocio, etc., no nos sorprende entonces la divergencia. La concepción católica y ortodoxa del sacerdocio es fuertemente eucarística y sacramental. Ambas Iglesias creen que un cambio ontológico se da en el altar, y que el sacerdote en persona es la *persona de Cristo*. La referencia a ello, es el mismo Cristo; y su masculinidad no fue accidental.

El catecismo subraya, con muchísimas referencias escritas: “el maestro Jesús, escogió al hombre (*vir*) para formar al colegio de los doce apóstoles, y los apóstoles imitaron lo mismo cuando escogieron a sus colaboradores para sucederlos en el Ministerio. El colegio de Obispos, con quienes son considerados parte del sacerdocio, hacen el papel de los doce presentes y activos hasta el momento en que Jesús regrese. La Iglesia se reconoce a sí misma como el vínculo que realizó el mismo Señor. Por esta razón la ordenación sacerdotal de las mujeres es imposible” (no. 1577).

Este es el punto más sencillo a realizar. La Iglesia se debe irremediamente a Jesús por su elección de hombres como los apóstoles, la elección que parece ser deliberada, significativa y aplicable a cualquier edad y cultura donde la Iglesia esté presente. Por qué Jesús hizo esa elección, y qué significa- tanto para los hombres como para las mujeres- merece una mayor reflexión.

Es fácil objetar que la historia ha cambiado y que el hecho de mantenerse en el sacerdocio masculino es aferrarse al pasado. Pero lo anterior es malentender la historia. Aún en tiempos de Jesucristo, el “sacerdocio” estaba establecido como parte envolvente del entorno religioso. Así que si Jesús eligió solamente hombres como apóstoles, no estaba doblegándose a los convencionalismos de su época, sino para desafiarlos – así como lo hizo cuando ellos fueron obstáculo para llevar a cabo su misión. Sin embargo, la elección de Jesús de hombres como sacerdotes siempre ha sido considerada, un hecho significativo. Es por ello que los cristianos en la Iglesia Antigua siempre dieron por hecho de tener hombres como sacerdotes, y su legado siempre ha sido claro y conciso en cada generación.

Reservar el derecho de sacerdocio a los hombres no es un prejuicio en contra de los derechos o habilidades de las mujeres, así como no lo es el celibato un prejuicio del matrimonio, o el matrimonio un prejuicio a las personas solteras. La enseñanza refleja el rol específico del sacerdocio en el entendimiento católico, que es representar a Jesús, adoptar su lugar.

Tal y como lo escribió Juan Pablo II en su *Carta a la Mujer*: “Las distinciones de roles no deben ser vistas de acuerdo al típico criterio de funcionalidad en la sociedad humana. Sino debe ser entendido según los criterios económicos particulares sacramentales, por ejemplo, la economía de “signos” en los cuales Dios libremente eligió para hacerse presente en medio de la humanidad.”

¿Qué “signo” hace que al hombre se le conceda el sacerdocio? El sacerdocio no es una carrera o empleo, es un llamado, una vocación, un estado en la vida. Y mientras los sacerdotes ejercen poder- tanto el poder de celebrar sacramentos y el poder de autoridad- ellos fueron llamados a hacer eso, de un modo muy distinto al modelo patriarcal. Es imposible especular sobre el por qué Jesús eligió al hombre para convertirse en sacerdote, sin embargo creemos que la única razón fue porque él intentaba crear un modelo de autoridad masculina que significara servicio, humildad, vulnerabilidad y compasión.

Y de cierta forma, Jesús abrió con ello otra forma de poder femenino. Una mujer, tanto como un hombre, y en formas que el hombre no puede, logra presenciar el amor de Cristo y brindarse a otros con el ejemplo. Todos los cristianos son parte del sacerdocio. Todos son llamados a la santidad. Ser sacerdote u obispo no significa que sean más santos. Pero la Iglesia sostiene que un hombre debe representar a Jesús en la humanidad, humanidad que no es sexualmente neutral.

La mayoría de las católicas no encuentran problema con dicho entendimiento, y no lo ven como una restricción en su propio potencial. Cuando el papa Juan Pablo II eligió nuevos santos patronos para Europa- soberanos, profetas y académicos- la mitad eran mujeres que tuvieron gran impacto en la época en la que vivieron. Santa Brígida de Suecia fue especialmente espiritual y líder; santa Catalina de Siena públicamente aconsejaba al Papa; Santa Edith Stein fue una filósofa alemana de principios del siglo XX. La Iglesia no le teme a las habilidades de las mujeres, de hecho fue la Iglesia quien fundó por primera vez, escuelas en Europa para su educación. Y en realidad si echamos un vistazo a la Iglesia en la actualidad, no podemos dejar de notar que es en realidad la mujer quien dirige las iniciativas católicas que presencian el amor de Cristo por la humanidad. Y ellas no necesitan el sacerdocio para hacerlo.

Un Nuevo Feminismo

En 1988 el papa Juan Pablo II en su *Mulieris Dignitatem* rechazó los puntos de vista culturales que sugieren que Dios deseaba que la mujer estuviera sujeta al hombre. Ambos fuimos creados por Dios a su imagen y semejanza, igualmente valiosos, y así lo hizo notar cuando dijo “Las situaciones en que la mujer sigue sintiéndose en desventaja o discriminada por el hecho de ser mujer “siguen siendo las consecuencias del pecado.

La Iglesia ha visto los movimientos de liberación femenina tan positivos como cuando se cumple la mayoría de edad, es decir como un impulso en el cristianismo-el mismo valor y dignidad de las mujeres. Sin embargo al mismo tiempo que el papa Juan Pablo II defiende los derechos de las mujeres, resalta la diferencia entre hombres y mujeres. Los hombres y las mujeres tienen naturalezas complementarias y su “diversidad de roles” en la Iglesia y la familia reflejan la realidad.

Esta idea de “complementariedad integradora” entre sexos es un principio básico del nuevo feminismo, movimiento pionero, de católicos en respuesta al llamado del papa Juan Pablo II. “La discriminación es un pecado”, dice Katrina Zeno, en el *Viaje de toda mujer*, “pero la distinción es un designio de Dios”. Hombres y mujeres son diferentes y no debe ser utilizada nunca como discriminación unilateral excepto en los casos donde la tarea sea subjetivamente contingente específica para un sexo (como el sacerdocio para la iglesia Católica y Cristianos Ortodoxos).

La igualdad para las mujeres debe incluir el respeto por las diferencias. En 1995 en *Carta a la Mujer*, el papa Juan Pablo II hace un llamado para hacer cambios para lograr la igualdad femenina una realidad en el mundo: no solamente que se les pague de forma igualitaria a un hombre en sus trabajos, sino protección para mujeres trabajadoras; mujeres que elijan tener hijos, no sean penalizadas en sus trabajos. E hizo un llamado a “aquellas mujeres que se encuentran presentes y activas en cada aspecto de su vida- social, económico, cultural, artístico y político”- a apoyar a desarrollar “una cultura que una razón y sentimientos” y “estructuras políticas y económicas aún más valiosas para la humanidad.”

En una carta para Gertrudis Mongella, secretaria general de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, en 1995, Juan Pablo II destacó “que la historia es primordialmente el ensayo de los logros masculinos, cuando de hecho sus mejores acontecimientos fueron moldeados por mujeres resueltas y persuasivas.”

También dijo que, la contestación a la pregunta que afrontan las mujeres debe ser “el reconocimiento de la inherente e inalienable dignidad de la mujer, y su importancia de la presencia femenina y participación en todos los aspectos de la vida social.”

La delgada línea que separa al “nuevo” feminismo católico y la contraparte secular “es el derecho a elegir” el aborto. Ya que el aborto continúa siendo un ícono en los derechos de la mujer, y la Iglesia Católica se opone al mismo, entonces en principio la Iglesia se ha convertido en enemigo del movimiento feminista.

Pero las nuevas Feministas se oponen al aborto y anticoncepción no solo porque esté mal (ver capítulo 6) sino porque el supuesto logro para las mujeres, es en realidad, una trampa de estructuras que comprenden la privación de su libertad. Las nuevas feministas creen que la verdadera solidaridad con las mujeres requiere que las razones ocultas por las cuales no se desea a un bebe sean desafiadas, no supuestas. Así como lo dijo Juan Pablo II en su *Evangelium Vitae* (El evangelio de Vida): “Nunca habrá justicia, incluyendo igualdad, desarrollo o paz, para mujeres u hombres, a menos que exista una determinación constante hacia el respeto, protección, amor, y servicio por la vida - toda vida humana, en cada escenario, en cada situación.”

Este deseo de trabajar por una civilización en la que la vida es bienvenida y protegida, es el verdadero camino a la libertad de la mujer. El aborto de un niño es para la mujer la negación a su propia naturaleza como protectora, habilitadora y facilitadora de vida. El aborto perpetua la trampa que descansa para el derrumbamiento femenino o masculino- escapar de la soledad buscando al hombre y no a Dios. Optando por el aborto, ellos solo se mantendrán prisioneros de un ciclo destructivo- de su vida y una nueva vida.

Un tercer principio del nuevo feminismo es la idea de la colaboración entre sexos. Donde varias feministas del siglo XX ven a los hombres como rivales, envueltas en una lucha de poderes, el nuevo feminismo es ecuánime a cualquier género, llamado así para ser mejor entendido, y ser quienes tienen que ser- una expresión de la naturaleza de Dios. Como lo dijo Juan Pablo II en su *Carta a la Mujer*, 1995: “la femineidad y la masculinidad son complementarias no solo en el plano físico y mental, sino en el plano ontológico. Solamente mediante la dualidad de los “masculino” y lo “femenino” el humano encontrará su plena realización.”

Finalmente, el nuevo feminismo hace un llamado a la integración feminista a la sociedad contemporánea como punto clave en la creación de un mundo más humano y solidario. En el *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II escribe que la mujer ocupa un “único y decisivo” rol transformador cultural.

“Depende de ellas” menciona y añade “de promover un nuevo feminismo, que rechace la tentación a imitar roles masculinos dominantes, para reafirmar y retomar la genialidad femenina en cada aspecto de su vida social y sobrellevar toda discriminación, violencia y explotación.”

La clave para esa “genialidad femenina” deriva de la capacidad de la mujer para la maternidad, esa capacidad de aprender y enseñar a otros a amar a una persona y reconocer su dignidad, solo por el hecho de ser persona y no por otras consideraciones como belleza, fuerza o inteligencia. Dice Juan Pablo II que esa contribución “es la que espera la Iglesia y la Humanidad por parte de las mujeres, el cual es el prerrequisito indispensable para un auténtico cambio cultural.”

Juan Pablo II veía en las mujeres con una capacidad natural para poseer una mirada contemplativa que perciba las dimensiones que le han sido dadas en forma gratuita en su vida- todo ello como un regalo de Dios. Esta capacidad de contemplación o punto de vista espiritual es contraria a una mentalidad que solo busca poseer y conquistar (mente del hombre distorsionado). El reto al cual ellos tienen que hacer frente, es el hecho de que “mientras se mantiene y refuerza el rol de la mujer en la familia, también se hace posible la utilización y ejercicio de sus talentos y derechos en la construcción de la Sociedad.”

El papa concluyó que la participación de la mujer en la sociedad y la vida pública no solo es cuestión de justicia, sino de necesidad.

Las mujeres siempre tendrán un papel importante en la resolución de serios problemas en el futuro: tiempos libres, calidad de vida, migración, servicio social, eutanasia, drogas, asistencia médica, ecología, etc. En todas estas áreas la mayor presencia femenina en la sociedad, demostrará su valía, lo que ayudará a manifestarse en contra de las contradicciones actuales en las que la sociedad es organizada solamente de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad, y forzará a los sistemas a rediseñarse de tal manera que favorezca los procesos humanísticos que representen la “civilización del amor”.

MARCO DE REFERENCIA ACTUAL

“Los logros de las mujeres en el siglo XX fueron conquistados a pesar del legado cristiano, que mientras a lo largo de la historia opresora, éste alababa a las mujeres como vírgenes y como madres. En la actualidad, La Iglesia católica continúa con el legado patriarcal manteniendo una prohibición de género en el sacerdocio, lo cual envía un mensaje a las mujeres Católicas de inferioridad.

También, la Iglesia ha sido el mayor oponente de la Píldora y el aborto, dos de los mayores logros de la lucha femenina sobre el control de su fertilidad. Si la Iglesia realmente hablara en serio de la dignidad de las mujeres, se abriría a ellas. Pero prefiere decirles que lo olviden y sean buenas esposas y madres.”

REFORMULACIÓN

El espíritu y la energía detrás de la emancipación de la mujer proviene del cristianismo, quien reconoció su dignidad y transformó sus roles. La historia de la Iglesia y la mujer han estado entrelazadas, y la Iglesia no se ha mantenido inmune al patriarcado. Así la mujer jugó y ha continuado jugando un papel vital en su dirección y ministerio. Y el reclamo de que el hecho de que las mujeres no puedan ser sacerdotisas, les ha quitado poder es malentendido, tanto para el sacerdocio como la Iglesia. Solo los hombres pueden ser sacerdotes no por el hecho de que las mujeres sean menos, sino porque Jesús deseo crear un nuevo tipo de autoridad masculina. La emancipación de la mujer ha sido reconocida y fomentada por la Iglesia Moderna, de la siguiente forma: hay más mujeres trabajando en posiciones de liderazgo en la Iglesia que en cualquier otra institución similar. Sin embargo, la igualdad no debe ser lograda a expensas de lo que hace a las mujeres diferentes, ya que los dones particulares y capacidades de las mujeres son necesarias, tanto en la Iglesia como en la sociedad, para humanizar y transformar a la misma. No todas las mujeres son llamadas a la maternidad; pero su capacidad procreadora las diferencia de los hombres, por lo que el aborto no es el icono de la emancipación femenina, sino el símbolo de su fracaso. Inspirada la Iglesia por Juan Pablo II, se encuentra a la vanguardia de un nuevo feminismo que busca desencadenar lo que hace a las mujeres únicas y necesarias.

Mensajes Clave

- El Cristianismo reposa los fundamentos de la emancipación moderna de la mujer en su igualdad de dignidad y valía. La Iglesia Antigua abrió nuevos horizontes para las mujeres, incluyendo la participación en roles públicos y sociales, a pesar de que la presión social se cerró a muchas de ellas.
- Las mujeres siempre han jugado un papel vital e irremplazable en la vida de la Iglesia, lo que actualmente continúan haciendo.
- A pesar de que la Iglesia, junto con otras instituciones, parece haber superado muy lentamente las barreras de la exclusión femenina, en nuestros días la comparación con el número de mujeres presentes en roles de toma de decisiones, en el ámbito secular y la Iglesia, es muy parecido.

- Las mujeres no pueden ser sacerdotisas, no porque la Iglesia las considere incapaces, sino porque Jesús determinó que el sacerdocio fuera masculino. Ver lo anterior como discriminación es un error.
- Inspiradas por las ideas del papa Juan Pablo II, las mujeres católicas modernas son pioneras en un “nuevo feminismo”, el cual busca la emancipación de las mujeres pero salvaguardando lo que las distingue de los hombres.
- La Iglesia Católica cree que la mujer es necesaria para humanizar las estructuras de nuestra sociedad y la economía. Sin la mujer jugando una parte importante en la vida pública, la sociedad no puede convertirse en un lugar mejor.

Capítulo 10

DIEZ PRINCIPIOS PARA UNA COMUNICACIÓN CIVILIZADA

Aquí se encuentran los diez principios que ayudaron a Voces Católicas a desarrollar la perspectiva de este trabajo:

1. Busca la intención positiva detrás de la crítica

En vez de los argumentos que tendrás que enfrentar, considera el valor al que esos argumentos apelan. Busca la a veces enterrada, ética cristiana detrás del valor. ¿Cuáles otros valores (cristianos) está ignorando la crítica, o no ha tomado en consideración? Los temas se convierten neurálgicos cuando los valores se consideran absolutos; los choques –como las guerras- suceden cuando esos valores absolutos parecen estar amenazados. Eso es lo que produce que alguien se ponga a la defensiva y el antagonismo.

En vez de caer en esta trampa, considera los diversos valores puestos en riesgo y cómo se comparan con otros. Así pues, considera, al principio de la discusión, cómo puedes recurrir al valor que la crítica sostiene. Esto tiene un efecto de desarme y los sitúa en una discusión más tranquila. Tú ya no eres un guerrero en una batalla cultural por lo absoluto sino uno que trae apertura y sabiduría a un asunto polémico.

Algunas veces, el valor que reveles no será un valor cristiano compartido, sino uno directamente en desacuerdo con la concepción cristiana. En muchas de las discusiones acerca del Estado y la sociedad, por ejemplo, podrás encontrarte ante un punto de vista individualista o utilitario. Sin embargo, el principio sigue aplicando: es importante entender el valor involucrado –y si puedes, mencionarlo- y demostrar que existen principios fundamentales en riesgo.

El propósito del ejercicio de la intención positiva es ser capaz de distinguir entre los asuntos primarios y los secundarios; nuestro razonamiento comienza con nuestros valores arraigados y se mueve hacia consideraciones secundarias. Al poder distinguir los dos, tanto en nuestros propios argumentos como en los de otros, se libera la carga para las dos partes.

2. Da luz no te acalores

Como personas de fe, queremos arrojar luz en los asuntos difíciles –ya ha sido generado demasiado acaloramiento. Pero también queremos presentar a nuestra manera la Iglesia a la que pertenecemos y la cual nos ha formado. Si entras a la discusión de manera abierta en vez de a la defensiva, tu énfasis será completamente distinto. Serás buen oyente de los puntos de vista y opiniones de la otra persona, por más que estés en desacuerdo. Tu objetivo será dejar

pasar la luz y abrir la discusión para respetar sus puntos de vista al mismo tiempo que mantengas firmes los tuyos.

Así como puedes “adquirir” confianza al conocer las vidas de las personas de fe que causaron una impresión en ti, también puedes abrir “la luz” en una discusión. Siempre funciona mantenerte en calma.

3. Las personas no recordarán tanto lo que digas sino cómo las hagas sentir.

Cuidado intelectuales y teólogos. La erudición es el opuesto de la comunicación, la cual utiliza palabras simples para explicar ideas complejas. No se trata solamente de qué tan lúcidos sean tus argumentos si no del efecto que tus palabras tengan en los demás.

Por supuesto que la verdad de lo que digas sí importa. El propósito de ser una Voz Católica es, sobre todo, aclarar argumentos. Lo que nos proponemos hacer para responder a preguntas o críticas es brindar luz en donde hay oscuridad y confusión. Pero no somos *nosotros* quienes persuadimos; es la Verdad. Nuestra tarea es servir a la verdad de la mejor manera posible. Y servimos mejor a la Verdad cuando no intentamos “derrotar” a aquellos que se oponen. Busca el civismo, la empatía y la claridad.

Las hábiles maniobras de la retórica así como ganar puntos pueden ser juegos excelentes, sin embargo no iluminan. No es probable que un fuerte debate cambie la percepción. El peligro es que tú “ganes” el argumento y pierdas a tu audiencia, ya sean dos (en una emisión de televisión) o dos millones de personas.

Por lo mismo, haz una evaluación después de cada intercambio, de acuerdo al solo criterio: ¿Ayudé a los demás a entender mejor las enseñanzas o puntos de vista de la Iglesia?, ¿Cómo hice sentir a los demás?, ¿Estimulados o heridos en su orgullo?, ¿Inspirados o acosados?, ¿Ansiosos por escuchar más o agradecidos de que hayas terminado de hablar?

4. Demuestra con hechos, más que con palabras

El principio fundamental de una buena redacción aplica generalmente para la comunicación. La gente prefiere escuchar historias que lecturas, y quedan más convencidos por las experiencias que por argumentos abstractos. Eso no quiere decir que no debas utilizar argumentos –este libro está lleno de argumentos.

Pero puedes suplirlos por ilustraciones: anécdotas personales, o situaciones hipotéticas que ayuden a “imaginar” lo que intentas expresar. En vez de decirles que la Iglesia atiende casos de SIDA en África, coméntales acerca de los hospitales y dispensarios que existen en los pueblos más remotos de África en los que las monjas cuidan a sus pacientes en chozas en ruinas. En vez de mencionar que necesitamos más hospicios –que son instituciones vagas y desconocidas para la mayoría de las personas- cuéntales sobre los lugares donde las personas que están a punto de morir son ayudadas y tranquilizadas, e invita a las personas a imaginar cómo sería todo si contáramos con más ayuda. Piensa que eres un discípulo alegre con historias y experiencias para compartir en vez del vocero de una remota corporación.

5. Piensa en triángulos.

Las discusiones pueden ser muy desorganizadas vagando por callejones oscuros hasta que se pierde el tema de discusión. Asegúrate de que tu contribución sea concisa y clara y que los demás no se alejen. Centra tus pensamientos en los tres puntos importantes que quieres expresar. Es inusual poder ser capaces de exponer todos; si puedes colocar en la discusión al menos dos quiere decir que los estás haciendo bien. Pero es importante que dirijas tus pensamientos hacia los tres puntos. Míralos como si fueran un triángulo. Cuando te encuentres en una discusión piensa cómo se relaciona con un triángulo. Así pues, presenta tu punto. No te dejes distraer por las otras personas para que abandones tu punto; no esperes el “momento correcto” para aclarar tu posición; simplemente identifica dónde está la discusión en relación a los puntos de tu triángulo.

Aunque los “mensajes clave” al final de cada capítulo son más de tres, los encontrarás útiles para identificar tu triángulo. Al menos uno de esos puntos se dirige a la intención positiva detrás de la crítica. Hacer esto te permitirá moverte hacia los otros dos.

6. Sé positivo

Este es un principio de comunicación básico, y doblemente importante cuando estamos exponiendo el caso de la Iglesia ante algo. La Iglesia está en contra de muchas cosas, pero solo porque está en *pro* de muchas otras más –es mucho lo que desea proteger y mejorar. Casi todo lo que dice la Iglesia es para hacer un llamado a la gente –y a la sociedad en general- hacia la realización en la vida, salud y prosperidad sostenible. La Iglesia no es un policía moral con cara desagradable, sino más bien, como una Madre Teresa, que se ocupa de los olvidados y aquejados; y vale la pena que mantengas esa imagen cuando hables acerca de las enseñanzas de la Iglesia.

La experiencia- de oración, de reflexión de las Escrituras, y los siglos de profunda inmersión en las luchas más difíciles de la humanidad- ha hecho a la Iglesia “una experta en la humanidad”.

La Iglesia ofrece una serie de señales que enfatizan los caminos equivocados y callejones sin salida que impiden el desarrollo humano, tanto en las vidas de los individuos como en la arquitectura de una sociedad.

Ser positivo no trata sobre sonreír y ser “agradable”. Es acerca de llevar la discusión a la visión positiva que la Iglesia tiene –las infinitas y maravillosas posibilidades de nuestra libertad. Voces Católicas es un movimiento idealista y radical que invita a las personas a otro y mejor modo de vida. Las personas en favor de la vida deben mostrarse como defensores de la no esclavitud a diferencia de moralistas represores, así como los que se oponen a la muerte asistida deben mostrarse como defensores de cada uno de los hospicios. No seas un verdugo, sé el ángel que apunta hacia un brillante horizonte.

7. Sé compasivo

La compasión es una cualidad por la que los cristianos se han hecho famosos, sin embargo, y tristemente, en ocasiones es olvidada en las discusiones con católicos. La razón principal ya se mencionó anteriormente, en cuanto a la intención positiva: sentimos que nuestros valores más preciados están siendo amenazados. Las personas que son muy apasionadas, frecuentemente se frustran cuando otros parecen no dar importancia o ignorar lo que es importante para ellas. Aun así, esa frustración es esencialmente egoísta. Estás pidiendo que otra persona entienda y valore lo que tú consideras importante. Pero el crítico es alguien que también considera importantes sus creencias, y es probable que se frustre porque tú no valoras lo mismo. Es un círculo vicioso.

La clave para romper este círculo de reproches mutuos es aprender a ser compasivos, aun en intercambios intensos. Debajo de casi todos los temas neurálgicos que se tocan en este libro hay cuestionamientos éticos personales y profundos: aquellos sobre la sexualidad, la muerte, la enfermedad, las creencias. Es muy probable que la persona con la que estás discutiendo haya tenido alguna experiencia previa con alguno de estos puntos neurálgicos, ya sea personal o que haya presenciado de primera mano o, que haya tenido alguna experiencia en que las autoridades o las instituciones lo hayan agraviado. Puede que sepas o no, que esa persona haya experimentado eso; si no, deberías asumirlo. Dios es un chivo expiatorio muy común para la ira, un pararrayos para frustraciones desenfocadas. Ser compasivo trata sobre el

entendimiento de esa ira y dolor, y sentirse relacionado, de un ser humano a otro.

Las críticas de la Iglesia son particularmente sensibles para los católicos que parecen robots repitiendo “lo que se les ha dicho” que deben pensar. La experiencia personal es opuesta a la ortodoxia institucional, la experiencia de cada víctima se contraponen a los intereses colectivos, etc. En estas contraposiciones, generalmente el católico sale perdiendo –en parte porque antepone las personas a las instituciones es el centro del cristianismo. Existe el prejuicio de que la Iglesia opera aprovechándose de los decretos papales que las personas consumen hambrientos y ansiosos de evitar pensar por ellos mismos. Pero es aun más importante la noción –bien podríamos llamarlo una intención positiva- de que la experiencia es lo que conlleva la mayor autoridad. Cómo evitar parecer el representante frío e insensible de una distante institución humana es un reto constante para Voces Católicas. Existen muchas maneras de salir de esta trampa: hablando de tus propias experiencias, narrando historias emotivas, o proporcionando contraejemplos. Pero también puede ser que algunas veces solo actuemos como buenos oyentes, listos para absorber la ira y el dolor que muchas personas tienen con la Iglesia; eso, por sí mismo, es una valiosa herramienta compasiva. Si esta es la primera vez que son escuchados por una persona de creencias religiosas, la compasión es el testimonio más valioso que podemos dar.

8. Examina tus acciones pero evita ser mecánico

Parte de la preparación es reunir hechos y cifras útiles para reformular la discusión. Pero recuerda que las estadísticas pueden parecer abstractas e inhumanas, o falsas: los políticos que las usan son generalmente tomados como mentirosos. Sobre todo, evita todo tipo de ir-y-venir de estadísticas. Si es necesario que utilices algunas estadísticas, mantente simple. Asegúrate de que tus cifras sean exactas y claras –y expresadas en lenguaje humano y claro: no “30 de cada 100 personas”, sino, “1 de cada 3”; y no “25 por ciento”, sino “un cuarto”. Utilízalas solamente cuando digan lo que tienes que decir, no solo como un refuerzo. Las críticas contra la Iglesia generalmente se fundamentan en citas erróneas y falta de entendimiento del panorama. Así que es importante ir a la fuente y buscar dónde se ha torcido la verdad o ha sido malentendida. No olvides el panorama completo: el número de sacerdotes en los Estados Unidos es mucho menor de lo que era hace treinta años, sin embargo mayor (relativo al número de católicos) al que hay casi en el resto del mundo. Un hecho no tiene sentido sin un contexto y perspectiva.

Recuerda también, que no puedes decir todo; el tiempo y la capacidad para fijar nuestra atención son limitados. Enfócate en el punto y lo que es importante. Deja los asuntos menos importantes para después.

9. No se trata de ti

La buena comunicación trata esencialmente sobre dejar el ego atrás. No es a ti a quien la crítica deja de valorar o respetar; es lo que tú representas. Tu miedo, tu arrogancia y estar a la defensiva son el producto de tu ego. Piensa en Juan el Bautista, un comunicador sin temor; su fuerza venía de saber que él era la puerta por la que las personas conocerían a Cristo.

Así que concentrémonos en la pregunta de que si vas a hacer una presentación fantástica o terrible. Es inevitable estar un poco nervioso antes de hablar ante el público. La adrenalina te ayuda a concentrarte. Pero demasiado nerviosismo es frecuentemente un signo de timidez. Recuerda, que la gente no está interesada en lo que *tú* piensas; están interesadas en tu *opinión*.

Sin embargo, el ego nos juega bromas para hacernos creer que el punto de atención somos *nosotros*, lo que nos pone nerviosos o llenos de orgullo. Si estás nervioso, es probable que farfulles tratando de desahogar todos tus argumentos al mismo tiempo. Respira profundamente, cálmate antes de comenzar y haz una pausa antes de responder. La mejor forma de evitar el nerviosismo es, por supuesto, preparándote bien.

La oración antes de entrar a un estudio o a un debate es vital: no solo para calmar los nervios y poner el ego atrás, sino también para no olvidar por quién y para qué es esto. Pide al Espíritu Santo que te acompañe y hable a través de ti. Y reza la oración de Voces Católicas que se encuentra al final del capítulo.

¡Y si salen mal las cosas, regocíjate! El éxito no tiene casi nada que enseñarnos. Pídele a alguien en quien confíes que te ayude a recapitular lo sucedido y descubran dónde te equivocaste y las áreas de mejora. Es aquí donde se da el aprendizaje, y alégrate de la lección.

Y recuerda: Esto es mucho menos importante de lo que piensas. Y con seguridad, no estuviste tan mal como lo piensas.

Estás llevando a cabo el trabajo de Dios y estás dando lo mejor de ti. Eso es más que suficiente, aun si no sale bien. El ego tratará de persuadirnos de que, o somos los mejores oradores o somos las peores creaturas traídas ante un micrófono. La verdad es que no somos ninguna de las dos, sino generalmente bastante buenos. Confórmate con eso.

10. Dar testimonio, no ganar

Uno de los periodistas designados para cubrir el viaje papal se relajaba en un pub de Londres después de cubrir el segundo día del papa Benedicto XVI en Londres. En la mesa de al lado estaban sentadas dos jóvenes mujeres sin mayor interés en el reportaje en vivo de la llegada del Papa a Hyde Park. Dos jóvenes apasionados y elocuentes, miembros de Voces Católicas, estaban siendo entrevistados y comentando, explicando de manera concisa y alegre, lo que el Papa significaba para ellos, para los católicos, y para el Reino Unido; y por qué consideraban el viaje benéfico para la sociedad en general. Después de que los jóvenes terminaron de hablar, una de las mujeres en el pub le dijo a la otra: “Bueno, supongo que no todos están locos”. El periodista americano nos dijo: “Parece que fueron todo un éxito”.

El poder de este tipo de reacciones no es algo fácil de medir. Pero mucha gente que regresa a la Iglesia después de muchos años de haberse alejado, o quien decide informarse sobre convertirse al catolicismo, frecuentemente dirá haber escuchado o visto a alguien diciendo algo que les causó una impresión y que los molestó.

Generalmente no es el resultado de un argumento deslumbrante o una frase hermosa. Generalmente es una “reformulación”: un prejuicio o una idea preconcebida es desafiada, o incluso, invertida. A esto le llamamos “conversión”. El modelo es San Pablo quien, de ser perseguidor de cristianos, pasó a ser el testigo de Cristo más famoso. Su conversión involucró una nueva forma de ver las cosas. Habiendo sido escandalizado por el cristianismo y habiendo querido destruirlo, se dio cuenta de que, lo que lo escandalizaba, no era más que la Verdad. La razón por la que Voces Católicas existe es invitar a la gente a ver a la Iglesia de forma distinta comunicando la verdad acerca de la misma.

En la introducción hablamos de la forma en que la fe cristiana “escandaliza”: esto causa que la gente reaccione vigorosamente y realice preguntas fuertes. Aclaramos como un *skandalon* es un obstáculo en el camino. Es causante de que la gente se detenga y piense, y haga preguntas. Y ese puede ser el comienzo de otro camino, uno que potencialmente lleve a una nueva forma de mirar las cosas. O puede también guiar hacia “el rechazo” del cual Jesús nos advierte. La tarea de Voces Católicas es introducirnos en ese preciso momento, el momento del escándalo cuando las personas todavía no han rechazado completamente, pero están indignadas o confundidas o curiosas. Cada desafío es una oportunidad para dar testimonio: aclarando el malentendido, trayendo la luz donde existe mito y confusión, demostrando empatía y compasión así como una visión más profunda.

El enemigo de ese testimonio es el deseo de “ganar” y “derrotar”. Una actitud de rivalidad y victoria, de ganadores y perdedores, de “nosotros y ellos”, de

“bien y mal” –este es el lenguaje de la batalla y el asedio, de la guerra y la persecución. No son pocos los católicos que quieren salir en defensa de un Papa, al cual consideran que ha sido injustamente calumniado en temas tales como la adopción por personas del mismo sexo o el abuso sexual por parte del clero. Sin embargo, aunque tengan razón en querer defenderlo, y aclarar las cosas, deben de evitar caer en ese mismo círculo de acusación y defensa.

Toma como modelo a Jesús en el Evangelio de Juan: Acosado y retado hasta el final, él nunca cae en la actitud de una víctima perseguida.

Nadie está al margen de ese círculo mejor que el papa Benedicto. ¿Qué es lo que hizo después de llegar a Escocia? Elogió a la Gran Bretaña, dio las gracias por la hospitalidad, besó algunos bebés, y derritió corazones. Dijo palabras muy duras –palabras escandalosas- a sus oyentes; pero fueron palabras de razón, compasión y convicción. El no dio órdenes sino que hizo un llamado.

Él mostró compasión, empatía y amor verdadero. Pero fue porque primero dio testimonio, que los británicos estuvieron listos para escuchar. Esa fue su victoria y es la única que deberíamos buscar.

La oración de Voces Católicas

*Dios nuestro Dios,
Bendice y guía a todos aquellos involucrados en Voces Católicas.
Danos el regalo del Santo Espíritu que necesitamos para llevar a cabo
nuestro trabajo,
Especialmente sabiduría, gentileza, valor y alegría.
Ayúdanos a ser leales a Cristo y a su Iglesia,
Y a estar abiertos a los cuestionamientos que nos hace la gente.
Ayúdanos a amar y respetar a todos aquellos que cruzan nuestro
camino.
Apóyanos en la dificultad y los percances.
Que nuestras palabras y testimonio te glorifiquen y ayuden a otros a
abrirse a ti.
Hacemos esta oración a través de Cristo nuestro Señor, Amén.*

*Madre, Reina de la Sabiduría, ruega por nosotros.
San Francisco de Sales, ruega por nosotros.
Bendito Titus Brandsma, ruega por nosotros.
Bendito Cardenal Newman, ruega por nosotros.*

“Este libro es un milagro –una auténtica receta católica para explicar sin atacar, defender sin difamar y cambiar los corazones de los demás sin derribar cabezas”.

-John L. Allen Jr., autor de *The Future Church* (La Iglesia del Futuro) (Random House, 2009)

“¡Esto es una bocanada de aire fresco! Finalmente, este libro contribuirá al avance de esa valiosa y muy rara cosa que se da en la vida pública: el diálogo”.

-James Martin, SJ, autor de *The Jesuit Guide to (Almost) Everything* (Guía del Jesuita para (casi) todo)

Este libro trata de ganar amigos, no argumentos. Trata de traer luz, no de levantar fuego. Se trata de reformular los argumentos a fin de abrir corazones e inspirar mentes.

Cómo defender tu fe sin alzar la voz es una nueva versión de la apologética. Te servirá para esos momentos en que todos te miran como “el representante católico” –ya sea en una conversación dentro de la oficina o en una celebración en casa de los suegros. **Cómo defender tu fe sin alzar la voz** brinda a los católicos las herramientas para explicar las enseñanzas de la Iglesia acerca de los temas polémicos, de una manera fresca y nueva – humana, convincente y precisa.

Sin embargo, este libro no pretende hacerte pensar que es solamente memorizar un discurso. Cada conversación es distinta. Este libro contiene las explicaciones a esos temas y de dónde vienen las críticas, de manera que puedas comprender y comunicarte de forma efectiva.

Ya sea que se leas en grupos o a solas, en escuelas o parroquias, **Cómo defender tu fe sin alzar la voz** ofrece “los mejores consejos” para una comunicación efectiva en cualquier situación.